

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



INFORME
DEL RECTOR

1976-1977

1º. de junio de 1977

Señora
Lic. María Eugenia Dengo de
Vargas Presidenta del
Consejo Universitario
Su Oficina

Cumplo con agrado la obligación que me impone el artículo 40, inciso j, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, mediante el siguiente Informe de Labores de la Rectoría a mi cargo, correspondiente al período comprendido en el 1º de marzo de 1976 y el 28 de febrero de 1977. Comenzaré por enfocar algunos asuntos de tipo general en que como Rector he tenido que ver directamente (I Parte); continuaré con la labor de las cinco Vicerrectorías y los dos Sistemas (II a VIII Partes); en seguida me referiré a unidades que dependen directamente del Rector (IX a XI Partes); para terminar haré unas consideraciones sobre todo el período en que me ha tocado ser Rector y sobre las perspectivas que se ofrecen en el futuro inmediato para la Universidad de Costa Rica.

I PARTE: ASUNTOS GENERALES

Coordinación con otras instituciones de Educación Superior

En el Informe de Labores del año pasado nos referimos al importantísimo logro de la coordinación entre las instituciones de la Educación Superior que consistió en la aprobación por los tres Consejos Universitarios, los de la Universidad Nacional, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y el de la Universidad de Costa Rica, de un documento, basado en PLANES (Plan Nacional de la Educación Superior 1976-1980), que resume el perfil financiero de las necesidades de estas instituciones para el quinquenio. Lamentablemente, las cifras que incluimos en ese Informe extraídas de ese documento contienen errores de imprenta bastante importantes; por ello reproducimos el cuadro correcto a continuación:

Gastos de operación de la Educación Superior en miles de colones de 1975

	1976	1977	1978	1979	1980
Universidad de Costa Rica	229.188.7	252.881.2	271.325.1	280.818.8	286.702.7
Universidad Nacional	72.067.1	86.246.9	96.622.9	110.056.5	122.374.7
Instituto Tecnológico de Costa Rica	33.461.4	43.788.2	51.520.1	56.035.3	60.266.4

**Número de estudiantes de la Educación Superior
para el mismo período**

	1976	1977	1978	1979	1980
UCR	28.950	32.460	35.140	36.770	37.900
UNA	9.810	12.030	14.255	16.480	18.710
ITCR	1.078	1.826	2.391	2.884	3.338

Este documento resumen reviste singular importancia por cuanto sirvió de base a la reforma a la Constitución Política a que me referiré en el siguiente apartado. Además, porque las proporciones entre los gastos de operación de las tres instituciones sirvieron a la Comisión de Enlace, creada de acuerdo con el Convenio de Coordinación de la Educación Superior, para la distribución del Fondo Especial de la Educación Superior, según lo explicaré en el apartado sobre el Presupuesto de 1977.

Es importante notar que tanto los números financieros como los números de estudiantes planificados para la UCR resultaron más altos que los reales de 1976 Y 1977, por diversas razones. He aquí los datos comparativos:

	1976	1977
presupuesto proyectado	229.188.700	252.881.200
presupuesto ordinario	197.184.636	240.995.764
matrícula proyectada	28.950	32.460
matrícula efectiva	27.648	28.378
porcentaje del presupuesto ordinario sobre proyectado	86%	95%
Porcentaje de la matrícula efectiva sobre proyectada	95,5%	87%

Las razones para el menor presupuesto efectivo sobre el proyectado son naturalmente de índole económica: el Estado no pudo proporcionar todos los recursos para cubrir las necesidades planteadas por la Institución. En 'cuanto a la menor matrícula, se debe a dos factores: los Centros Regionales, que se suponía iban a crecer mucho, no lo hicieron, sin que hubiera ningún impedimento de matrícula (todos los solicitantes fueron admitidos en todos los Centros, tanto en 1976 como en

1977); por otra parte, la aplicación de algunos mecanismos para acelerar la carrera de los estudiantes (cuatrimestres y cursos de verano, modificación de los requisitos de graduación, reglas de "condición académica") fueron más efectivos de lo que se esperaba para detener el

crecimiento de la población en el Campus Rodrigo Facio. Así, una menor demanda de estudios compensó una menor provisión de fondos para atenderla, con lo que la Universidad pudo funcionar con una adecuación muy cercana a la prevista por la planificación.

Durante el período la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), bajo la experta dirección de la Ing. Clara Zomer, continuó siendo sumamente productiva. Elaboró un documento paralelo a PLANES, con el título de Proyecto de Desarrollo de la Educación Superior en Costa Rica, que contiene el plan de inversiones para el cuatrienio 1978-1981. El origen y propósito de este importante documento quedan descritos muy adecuadamente por los siguientes párrafos de la carta introductoria de la propia Señora Directora:

En febrero de 1976 la Comisión de Enlace estableció la necesidad de que los requerimientos de asistencia técnica y financiera de las Instituciones de Educación Superior fueran planteados en forma conjunta al Gobierno y a los organismos internacionales de financiamiento. Acogiendo la solicitud del Poder Ejecutivo el CONARE encomendó a la OPES la tarea de coordinar a las tres Instituciones de Educación Superior del país en la elaboración de un Proyecto de Desarrollo de la Educación Superior.

Para realizar esa labor, cada Institución estableció un grupo de trabajo y nombró un representante ante la OPES.

El Grupo Coordinador constituido por los representantes de la Universidad de Costa Rica (Lic. Marco Vinicio Tristán); el Instituto Tecnológico de Costa Rica (Lic. Marco Vinicio Alvarez e Ing. Ricardo Herrera Mata); la Universidad Nacional (Lic. Guillermo Zúñiga); y la Directora de OPES (Ing. Clara Zomer), se reunió frecuentemente, realizando una intensa labor de coordinación de los proyectos de inversión de cada Institución, dentro de los lineamientos de los planes de desarrollo del país y de PLANES.

El Proyecto de Desarrollo de la Educación Superior en Costa Rica representa un esfuerzo de las Instituciones de Educación Superior por presentar sus necesidades de inversión hasta 1981 con gran detalle y dentro del marco de una estrecha coordinación, de manera que el resultado no viene a ser la simple suma de las partes, sino un proyecto integral destinado a atender la demanda por educación superior en un período crítico de expansión demográfica y oportunidades académicas, y de descentralización, dentro de una asignación de responsabilidades específicas a cada institución.

El esfuerzo y espíritu de cooperación de los Grupos de

Trabajo de cada Institución; el apoyo de los Consejos Universitarios de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, el Consejo Director del Instituto Tecnológico de Costa Rica y el CONARE; así como la colaboración de los funcionarios de la Oficina de Planificación de la Educación Superior, hicieron posible la presentación de este Proyecto al Gobierno de la República en fecha oportuna y en un tiempo excepcional

Con base en ese documento se han iniciado ya las gestiones para obtener una cuantiosa financiación externa de parte del BID, con el apoyo del Gobierno de la República en fondos de contrapartida, según la fórmula 30-15, es decir, \$30.000.000 en un préstamo blando y \$15.000.000 de aporte local. El total de \$45.000.000 cubrirá una parte muy considerable de las necesidades planteadas por las tres Instituciones en el Proyecto de Desarrollo de la Educación Superior. Sólo para la Universidad de Costa Rica se incluye una financiación de \$19.575.000, cuya distribución más probable explicaré en el apartado relativo a la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones. A la fecha en que se escriben estas líneas, abril de 1977, la solicitud de préstamo fue ya presentada con el respaldo del Gobierno de la República ante el BID y ya nos visitó la primera misión del Banco, llamada "Misión de Orientación", para las primeras conversaciones sobre el proyecto; si estas culminan favorablemente los primeros desembolsos del préstamo podrán ocurrir a principios de 1978.

Durante el período se avanzó mucho en la elaboración de un estudio de nomenclatura académica común para la Educación Superior que está ya a punto de publicarse. Con base en resultados parciales de ese estudio fue posible lograr un acuerdo de los tres Consejos Universitarios sobre la definición de la unidad de crédito (académico) y la definición de estudiante de tiempo completo; así, pudo firmarse el siguiente convenio, que complementa al Convenio de Coordinación de la Educación Superior en Costa Rica firmado el 4 de diciembre de 1974:

CONVENIO PARA UNIFICAR LA DEFINICION DE "CREDITO" EN LA EDUCACION SUPERIOR DE COSTA RICA

Las Instituciones de Educación Superior de Costa Rica, el Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de que el otorgamiento de grados y títulos de Educación Superior se realice mediante normas comunes que faciliten el desarrollo de las

- Instituciones de Educación Superior en una base de cooperación y coordinación,
2. La necesidad de facilitar el reconocimiento de estudios, grados y títulos y la transferencia de estudiantes entre las Instituciones de Educación Superior de Costa Rica.
 3. Que el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) está llevando a cabo un estudio de Nomenclatura de Grados y Títulos, cuyo principal objetivo es su definición y caracterización, el cual contribuirá grandemente al desarrollo coordinado de la Educación Superior, a hacer explícito el significado del producto del quehacer académico de la misma y a facilitar su comprensión a la comunidad costarricense.
 4. Que para lograr los objetivos anteriores es necesario contar con una unidad de medida de la actividad académica del estudiante, común a las tres Instituciones.
 5. Que dicha unidad de medida debe reflejar el esfuerzo que el estudiante dedica a actividades de tipo académico y el grado en que la Institución contribuye, como un todo, para que el estudiante complete su formación,
 6. Que las tres Instituciones han manifestado su urgencia de que esa unidad de medida sea definida oficialmente por el CONARE, para estar en capacidad de iniciar el proceso de asignación de créditos a las distintas carreras a la mayor brevedad.

ACUERDAN:

1. Adoptar como unidad de medida de la actividad académica del estudiante el crédito, definido de la siguiente manera:

“Crédito es una unidad valorativa del trabajo del estudiante, que equivale a tres horas de trabajo del mismo, durante 15 semanas, aplicadas a una actividad que ha sido supervisada, evaluada y aprobada por el profesor”.

2. Adoptar la siguiente definición de estudiante de tiempo completo para la Educación Superior:

“Un estudiante de tiempo completo es aquél que dedica a actividades académicas un tiempo promedio de 54 horas a la semana”.

Ing. Vidal Quirós, Rector
Instituto Tecnológico de Costa
Rica

Pbro. Benjamín Núñez, Rector
Universidad Nacional

Dr. Claudio Gutiérrez, Rector
Universidad de Costa Rica

El año 1976 se caracterizó por movimientos en las ciudades de Cartago y Alajuela para obtener por parte de la Asamblea Legislativa la aprobación de sendas instituciones universitarias. Tales movimientos fueron resistidos por las Instituciones que componen el CONARE, por no justificarse dentro de los estudios de des concentración geográfica que fundamentan la política aprobada en PLANES. Como una muestra de esta posición, que consideramos razonable y conveniente para el país, transcribo a continuación uno de los dictámenes del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica ante la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa:

Nº. R-157-76
9 de febrero de 1977

Señor
Lic. Humberto Morales
Presidente de la Comisión de Asuntos
Sociales Asamblea Legislativa
S.D.

Estimado señor Presidente:

En vista de que el Poder Ejecutivo ha sometido a consideración de la Asamblea Legislativa un nuevo texto de proyecto para la creación de la Universidad Técnica de Alajuela, el Consejo Universitario, juzga pertinente dirigirse a la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, a fin de reiterar en la forma más vehemente posible, la posición de la Universidad de Costa Rica en el sentido de oponerse a la creación de nuevas entidades de Educación Superior, que no respondan a un plan nacional de descentralización y que no tengan un financiamiento seguro y permanente. Es realmente lamentable, que cuando el país hizo una encomiable esfuerzo por planificar el desarrollo de la Educación Superior, se pretende ahora, en una forma

precipitada, aunque quizás bien intencionada, “cantonizar” la Educación Superior con desmedro de la calidad, y por ende, de los frutos que el país pueda esperar de ella.

La Universidad de Costa Rica rechaza, por totalmente infundadas, las insinuaciones hechas por algunos sectores en el sentido de querer monopolizar la Educación Superior. Por el contrario, la Universidad ha sido y sigue siendo consciente de la justicia que existe para que la Educación Superior, preferiblemente diversificada, llegue a zonas distantes de la Meseta Central.

Ese principio fundamental que busca la promoción humana, económica y social de grandes sectores del país, no se va a lograr precisamente con la creación precipitada de nuevos centros de Educación Superior, separados unos de otros por unos pocos kilómetros y con propósitos muy similares lo que implica una duplicación de esfuerzos y de costos que re caen sobre las espaldas de un pueblo que merece algo mejor.

Los proyectos de diversificación y descentralización establecidos por PLANES, y ratificados por la Comisión de Enlace, constituyen hasta el presente la más sólida y fundamentada base para garantizar al país un desarrollo de la Educación Superior, libre de prejuicios y de influencias o entusiasmos ajenos a los más elevados intereses de la patria. El país ha sido testigo durante las últimas décadas, de las constantes congojas de profesores y estudiantes de las instituciones de Educación Superior, por lograr un presupuesto y una financiación adecuada, estable y permanente que les permita laborar en un clima de tranquilidad en los campos de la Docencia, Investigación y de Acción Social. Después de tantos años de esfuerzos, resulta lamentable que se pretenda crear, como en el caso de la Universidad Técnica de Alajuela, una institución que busca ser financiada con el fondo establecido por la Ley No.5909 del 6 de julio de 1976, cuando dicho fondo es insuficiente para satisfacer las necesidades de las tres entidades de Educación Superior y sus diversas sedes regionales, que constituyen el primer esfuerzo en los planes de descentralización.

La Universidad de Costa Rica consciente de sus responsabilidades ratifica enfáticamente su posición negativa con respecto al proyecto de creación de la Universidad Técnica de Alajuela.

Claudio Gutiérrez

Rector

Con toda consideración,

Las personas que impulsaban el movimiento en pro de una nueva institución de educación superior en Cartago entraron en conversaciones con representantes de CONARE, lo que llevó a un planteamiento novedoso e interesante, que puede ser prometedor para el desarrollo de la Educación Superior, el cual, si bien no está contemplado en PLANES tampoco lo contradice. Se trata de la posibilidad de que las Instituciones existentes ofrezcan servicios descentralizados en alguna parte de la Gran Metrópoli (área que va desde la Ciudad de Cartago hasta la Ciudad de Alajuela, ambas inclusive), combinándose entre sí y con una Asociación de Desarrollo Universitario que represente a la comunidad correspondiente. El resultado de esta combinación ha recibido el nombre de Colegio Universitario. La idea es que las Instituciones de Educación Superior asuman las responsabilidades académicas y la comunidad ofrezca las facilidades materiales para el funcionamiento de los servicios. Como resultado de estas iniciativas surgió el siguiente convenio, aprobado por los Consejos Universitarios de la Universidad Nacional y de la Universidad de Costa Rica y firmado por los respectivos Rectores y un representante de la Asociación de Desarrollo Universitario de Cartago:

CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVER. SIDAD DE COSTA RICA (UCR), LA UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA) Y LA ASOCIACION DE DESARROLLO UNIVERSITARIO DE CARTAGO (ADEUCA)

La Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y la Asociación de Desarrollo Universitario de Cartago, que en lo sucesivo y para los efectos de este Convenio se denominarán UCR, UNA y ADEUCA respectivamente, establecen por este medio un proyecto cooperativo para ofrecer servicios descentralizados de las mencionadas Instituciones de Educación Superior, que se denomina “Colegio Universitario de Cartago”, regido por las siguientes disposiciones:

Artículo 1: El Colegio Universitario de Cartago será administrado por un Consejo Director, nombrado por la Comunidad.

Artículo 2: El Colegio Universitario de Cartago podrá ofrecer carreras cortas post-secundarias (no universitarias) siempre que obtenga la autorización del Consejo Superior de Educación y su total financiamiento.

Artículo 3: El Colegio Universitario de Cartago podrá ofrecer cursos de nivelación, sin créditos universitarios, siempre y cuando los mismos sean financiados por el Colegio.

Artículo 4: La UCR y la UNA podrán ofrecer carreras o cursos de nivel superior en el Colegio Universitario de Cartago, con los requisitos de admisión y académicos que rigen en ellas, mediante solicitud expresa del Colegio Universitario de Cartago y dentro de los cupos establecidos por la UCR y la UNA, de acuerdo con las posibilidades de esas Instituciones y sus políticas de desarrollo.

Artículo 5: La UNA ofrece ampliar los cupos establecidos para los alumnos que hayan cumplido con los requisitos de admisión de dicha Institución, siempre que se le otorguen los recursos financieros necesarios.

Artículo 6: Los diplomas correspondientes a cursos o carreras de programas universitarios que ofrezcan las Universidades en el Colegio serán otorgados por la Universidad responsable de los mismos.

Artículo 7: Los estudiantes admitidos en alguno de los programas universitarios del Colegio Universitario de Cartago gozarán de todos los derechos del estudiante universitario de la Universidad que ofrezca dicho programa; sin embargo, estarán bajo la jurisdicción disciplinaria y administrativa del Colegio Universitario de Cartago, y de la Universidad respectiva en lo que corresponda.

Artículo 8: Los profesores que dicten los cursos o carreras de los programas universitarios del Colegio Universitario de Cartago, serán nombrados por las Universidades respectivas, y serán funcionarios de ellas.

Artículo 9: La UCR y la UNA asumirán los costos que requiera la parte académica de los cursos o carreras que dicten en el Colegio Universitario de Cartago.

Artículo 10: El Colegio Universitario de Cartago asumirá todos los costos de los cursos o carreras que él dicte, y los costos administrativos de los cursos o carreras que ofrezcan en él, la UCR y la UNA.

Artículo 11: Este Convenio podrá ser denunciado por cualquiera de las partes mediante aviso a las otras partes con una anticipación no menor de seis meses.

Artículo 12: Este Convenio debe ser ratificado por los Consejos Universitarios de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional y por la ADEUCA. Debe ser depositado en la sede del CONARE con la razón de ser aprobado y rige a partir de la última ratificación que ocurra.

San José, 30 de marzo de 1977.

Dr. Claudio Gutiérrez, Rector Universidad de Costa Rica (UCR)
Rev. De. Benjamín Núñez, Rector Universidad Nacional (UNA)

Hernán A. Barquero Arce,
Presidente Asociación Universitaria de Cartago
(ADEUCA)

En el primer semestre de 1977 la Universidad de Costa Rica no ha participado en el proyecto por falta de alumnos, ya que solamente 13 estudiantes admitidos al primer año en Rodrigo Facio manifestaron deseo de recibir lecciones en Cartago. Consideramos, sin embargo, que con información más anticipada en próximas matrículas esta situación podría variar.

La intervención personal del Señor Presidente de la República, Lic. Daniel Oduber, ofrecida a los Rectores en conversación reciente, puede dar lugar a que las personas interesadas en establecer servicios universitarios en Alajuela acepten participar en un arreglo parecido que daría origen a un Colegio Universitario de Alajuela.

En todo caso, el CONARE ha acordado que durante el presente año 1977 la OPES realice un concienzudo estudio sobre la mejor manera de organización y funcionamiento de este nuevo tipo de entidad, el Colegio Universitario.

Durante el período se mantuvo un sostenido esfuerzo para lograr la consolidación del Centro Universitario de Guanacaste, de la Universidad de Costa Rica, con la Sección que la Universidad Nacional sostiene en Liberia. A este efecto, y por acuerdo de CONARE de fecha 18 de febrero de 1975 se estableció una comisión tripartita, con representantes de las dos unidades y de la comunidad guanacasteca. Dicha comisión se reunió 38 veces a lo largo del período comprendido entre mayo 1976 y abril de 1977 y produjo al fin un documento de fusión, en que se proponen los siguientes dos acuerdos:

1. La creación del Centro Universitario de Guanacaste, mediante la fusión del Centro Universitario de Guanacaste de la Universidad de Costa Rica y la Sección Regional de la Universidad Nacional en Liberia, con proyecciones al establecimiento de Servicios descentralizados en Santa Cruz, Nicoya, Cañas y en otras regiones pertenecientes a la Provincia, o naturalmente vinculadas a ellas.
2. La nueva estructura quedará bajo la tutoría de la Universidad de Costa Rica de conformidad con lo

establecido en el Estatuto Orgánico de nuestra Universidad.

A la fecha de escribir estas líneas, mayo de 1977, ya el Consejo Universitario ratificó estos dos acuerdos; se está a la espera de la posición que vaya a tomar al respecto el Consejo Universitario de la Universidad Nacional.

La financiación permanente

En el Informe de Labores del período anterior señalábamos como un gran logro de la lucha por la financiación permanente la aprobación de la Ley de Reforma Tributaria (ley No.5909 del 20 de mayo de 1976) que en su artículo 70 crea un Fondo Especial para el financiamiento de la Educación Superior. Tenemos la satisfacción de decir que en el año 1977, por primera vez en muchos años y gracias a ese fondo, contamos con un presupuesto equilibrado que cubre el período fiscal completo. También en el Informe de Labores del período anterior nos referimos a otro aspecto de la lucha por la financiación permanente: la necesidad de una garantía constitucional para los recursos destinados a la Educación Superior. Mencionábamos las negociaciones entonces en curso con los Señores Diputados de la Asamblea Legislativa para la reforma al artículo 85 de la Constitución Política. Por ese tiempo, defendíamos un texto emanado de una Comisión Especial, presidida por el Ex-Rector Prof. Carlos Monge Alfaro, y que contaba ya también con el apoyo de la Universidad Nacional.

En las conversaciones que siguieron nos dimos cuenta de que ese texto, que establecería la obligación del Estado de dotar a la Educación Superior con qué hacer frente a no menos del 90% de sus gastos anuales, no alcanzaría la aceptación de un número suficiente de legisladores. En colaboración con un grupo de diputados que son también profesores universitarios, que coordinó el Dr. Alfonso Carro Zúñiga, Presidente de la Asamblea Legislativa, nos dimos a la tarea de lograr un texto alternativo que satisficiera nuestro propósito y fuera aceptable por los legisladores.

Al fin tuvimos éxito, al lograr la siguiente redacción, que contó también con el apoyo del Señor Presidente de la República y de los Señores . Ministros miembros de la Comisión de Enlace:

Artículo 85.- El Estado dotará de patrimonio propio a la Universidad de Costa Rica, al Instituto Tecnológico de Costa Rica, a la Universidad Nacional y a las demás instituciones públicas de educación superior. El Estado les creará rentas propias, además de las que ellas mismas

originen y continuará a su mantenimiento con las sumas que sean necesarias.

TRANSITORIO: Para los períodos fiscales de 1977 a 1980 inclusive, se asignará a la Universidad de Costa Rica, al Instituto Tecnológico de Costa Rica y a la Universidad Nacional, dentro del presupuesto general de gastos del Estado, las subvenciones que sean necesarias para complementar sus rentas hasta garantizarles, conforme a la disponibilidad de los recursos que establece la Ley No.5909 de fecha 10 de junio de 1976, los montos globales de operación señalados para esos mismos años de conformidad con el documento “Resumen de acuerdos de las Instituciones de Educación Superior y propuesta financiera al Gobierno para el desarrollo de la Educación Superior”, aprobado por la Comisión de Enlace el 6 de setiembre de 1976 con base en el Convenio de Coordinación de la Educación Superior en Costa Rica.

En cuanto a los gastos de inversión, el Poder Ejecutivo gestionará de común acuerdo con el Consejo Nacional de Rectores, los préstamos internacionales que sean necesarios, y se hará cargo del financiamiento de los fondos de contrapartida y del servicio de la deuda resultante, por todo el plazo correspondiente, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos fiscales.

La Asamblea Legislativa, a más tardar dentro de los períodos ordinarios de sesiones de 1979 a 1980, establecerá las disposiciones constitucionales necesarias para garantizar la efectividad de la financiación de la educación superior previstas en el Artículo 85, para los años posteriores a 1980.

Como se ve, lo más particular de este nuevo texto es la existencia de un transitorio que respalda las sumas del documento-resumen de PLANES, el mismo a que hicimos referencia en el apartado anterior y que fuera presentado al Gobierno de la República en febrero de 1976. El 6 de setiembre de 1976 dicho documento-resumen fue aprobado en Comisión de Enlace, para darle la formalidad que requería su mención en el texto constitucional.

La reforma fue aprobada por la Asamblea Legislativa en primera legislatura, el 9 de setiembre de 1976; esperamos que sea confirmada sin tropiezos en segunda legislatura en los próximos meses. Con ello tendremos garantizada constitucionalmente la financiación de la Educación Superior por lo que falta del quinquenio de PLANES; habrá terminado una etapa en la lucha por la financiación permanente. Hacia 1980 deberán reanudarse esfuerzos para la aprobación de otro

transitorio, que cubra un nuevo plan quinquenal, o bien de una reforma al texto mismo del artículo 85 con carácter más definitivo. En todo caso, los universitarios podemos sentirnos orgullosos de los logros alcanzados en este renglón, y debemos estar reconocidos por el apoyo recibido de los legisladores y hombres de gobierno que los han hecho posibles.

El presupuesto de 1976. Aumento general de sueldos

A diferencia de los años anteriores, en que el presupuesto de la Universidad fue aprobado a principios de año por la Contraloría General de la República con faltante, el presupuesto de 1976, no fue aprobado sino hasta comienzos del segundo semestre. La razón de este atraso consistió en que el Gobierno decidió terminar con la práctica de dejar descubierta una parte del presupuesto y prefirió negociar con nosotros una reducción al mínimo posible del faltante antes de la aprobación del presupuesto por la Contraloría General.

Después de múltiples conversaciones, que tomaron todo un semestre, se logró reducir la suma en discusión a diez millones de colones. De estos, y por el mismo atraso de una definición, se habían ahorrado ya de manera forzosa unos cinco millones, pues no pudieron hacerse los gastos correspondientes durante el primer semestre. Finalmente, el Gobierno estuvo dispuesto a cubrir el faltante final de cinco millones de colones.

Por otra parte, desde el principio de año se nos había ofrecido, y hacia fines del año se hizo buena la promesa, un aumento de la subvención, por diez millones de colones, para cubrir una alza general de salarios que guardara proporción con los autorizados al resto de la Administración Pública. Eso permitió realizar dicha alza, que en promedio significó una elevación del sueldo universitario de un 8.57%.

El presupuesto de 1977

Como primera aplicación de la recién adquirida financiación permanente, y en aplicación del Convenio de Cooperación de la Educación Superior de Costa Rica, que prevé la distribución de las rentas globales por medio de la Comisión de Enlace, dicho órgano tomó el acuerdo de repartir de la siguiente manera los ingresos estimados para 1977:

(Millones de colones)

Universidad de Costa Rica	191.544.89
Universidad Nacional Instituto Tecnológico	65.327.73
	33.167.52

Al hacer esta distribución, la Comisión de Enlace se atuvo estrictamente a la proporcionalidad incluida para 1977 en el perfil financiero de las necesidades del quinquenio que se establece en el documento "Resumen de acuerdos de las instituciones de educación superior y propuesta financiera al Gobierno para el desarrollo de la Educación Superior en el quinquenio 1976-1980", presentado al Gobierno en febrero de 1976 y varias veces mencionado en este Informe.

La discusión del presupuesto de 1977 en la Universidad de Costa Rica se enmarcó así en un contexto totalmente diferente a la de años pasados, por causa de la recientemente lograda financiación permanente de la educación superior. Para entender mejor la situación, conviene hacer un poquito de historia. En la década de los años 50, la financiación era segura (un 10% sobre el presupuesto del Ministerio de Educación Pública) y la institución pequeña; en el Consejo Universitario estaban representadas todas las unidades académicas, de modo que este cuerpo podía servir de foro para la distribución de una suma total fija, equivalente a la subvención constitucional. Creció después la Universidad, la renta se hizo insuficiente, y la metodología de la lucha por el presupuesto cambió: se trataba entonces, para ponerlo en forma esquemática, de sumar las necesidades de las unidades académicas, pedir al Gobierno el resultado de esa suma, y esperar que las autoridades centrales pudieran otorgar todo lo solicitado (de lo contrario, se "recortaba" proporcionalmente cada presupuesto). No había negociación interna entre las unidades, como en los años 50, sino negociación externa, con el Gobierno.

Ahora vuelve a haber una renta considerable y segura, pero las dimensiones de la Universidad son grandes (existen casi medio centenar de unidades académicas); la negociación tiene que ser interna, como los viejos tiempos, pero no puede hacerse fácilmente, como en el foro del antiguo Consejo Universitario. De ahí que hayamos tenido que diseñar una técnica especial para la discusión, a base de varias "rondas" en que intervinieron progresivamente menos y menos unidades académicas. El sistema fue complicado y lento, pero demostró ser mejor que una decisión inconsulta por parte de las autoridades superiores.

Para el año próximo planeamos mejorar las cosas, con base en una resolución del Consejo Universitario que establece dos comisiones técnicas, la de Evaluación (para presupuesto docente) y la de Eficiencia Administrativa (para presupuesto administrativo). La idea es que la discusión del presupuesto sea permanente, y se trate cada propuesta de un nuevo gasto en una unidad cuando la unidad sea capaz de plantear, con adecuada fundamentación, la necesidad correspondiente. Esperamos que este procedimiento, con la ayuda de muchos estimables compañeros universitarios que integran esas comisiones técnicas, agilice muchísimo la tramitación del presupuesto, y deje el convencimiento a las unidades de que se las trata con justicia y se les da audiencia de una

manera amplia para razonar sus necesidades.

Tal y como quedó aprobado en definitiva por el Consejo Universitario el presupuesto de 1977 prevé aumentos en plazas docentes equivalentes a tiempo completo por un total de 175.81 sobre 10 presupuestado en 1976, para un total de 1282.38 plazas (se trata de plazas de tiempo completo en sentido presupuestario: en la práctica resultan divididas de diversas maneras). El aumento porcentual fue de 16% sobre el presupuesto del año anterior. Como un punto de referencia, téngase en cuenta que el porcentaje de aumento en la población estudiantil para la misma comparación de años fue de solamente 2.6%.

La actual relación de número de estudiantes por plaza equivalente a profesor de tiempo completo resulta ser de 22.13.

La Admisión de 1977

De acuerdo con las decisiones de PLANES aprobadas en 1975, se ofreció un cupo de 4600 a alumnos nuevos en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. Este cupo fue ocupado en su totalidad, pues los lugares de estudiantes admitidos que no formalizaron su matrícula por diversas razones fueron llenados por otros solicitantes. En cuanto a los Centros Regionales, todos los solicitantes, sin excepción, fueron admitidos, ya que el número de aspirantes que hicieron efectiva su matrícula no sobrepasó la capacidad disponible. La matrícula nueva en el Centro Universitario de Occidente (San Ramón, Puntarenas, Tacaes) fue de 1087; la del Centro Universitario de Guanacaste (Liberia, Santa Cruz) fue de 510; la del Centro Universitario del Atlántico (Turrialba, timón) de 560.

La matrícula total en 1977, por recintos, es como sigue: Rodrigo Facio, 24066; Occidente, 2259; Guanacaste, 1073; Atlántico, 980. El incremento de población en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio fue de un año a otro de solamente un 1.3%, por lo que se puede decir que se está dando cumplimiento al acuerdo del III Congreso Universitario en el sentido de que este campus no debe crecer más. Se procurará estabilizar su población alrededor de la cifra de 24.000 estudiantes, hoy alcanzada, no obstante el fenómeno de transferencia de los Centros Regionales, que comenzará a aumentar en los próximos años. Esperamos compensar ese influjo de transferencia, fomentando la creación en los años venideros de servicios centralizados para el ciclo de educación general en distintos puntos de la gran área metropolitana (de Cartago a Alajuela).

El estado de satisfacción de la demanda social por educación superior, según se desprende de un estudio preparado por OPES, es el siguiente:

Solicitantes de admisión con sus
requisitos cumplidos (excluyendo a

279 estudiantes de educación superior que querían traslado de institución)	13.884
Total de cupos en las tres Instituciones	11.1°50
PORCENTAJE DE ADMITIDOS	80%

Es de notar que este porcentaje no toma en cuenta que muchos de los cupos fueron asignados varias veces, ya que los admitidos originales no formalizaron su matrícula. Si se toma en cuenta esa doble asignación el porcentaje de admitidos sube a 89%.

El Calendario por Cuatrimestres. Nuevo Reglamento de Ciclos de Estudio.

Por encargo del Rector, la Sección de Evaluación de la Vicerrectoría de Docencia realizó un valioso estudio para ponderar los efectos, benéficos y desventajosos, del funcionamiento del Calendario por Cuatrimestres, en el Centro Universitario de Occidente y en la Facultad de Ciencias Económicas, que lo tuvieron en vigencia durante los años 1975 y 1976. Como era de esperar, el estudio demuestra una mejor utilización del espacio durante el año. En cuanto a deserción, Ciencias Económicas no ofrece diferencia importante bajo los dos sistemas (cuatrimestres y semestres); Occidente muestra una deserción un poco mayor en el sistema de cuatrimestres. El porcentaje de aprobados es algo mayor con cuatrimestres en Ciencias Económicas y algo menor con cuatrimestres en Occidente. La nota promedio es ligeramente superior con cuatrimestres en Ciencias Económicas y ligeramente inferior con cuatrimestres en Occidente.

En la encuesta de opinión, los profesores favorecieron un poco más al sistema de semestres sobre el de cuatrimestres, mientras que los estudiantes favorecieron un poco más el sistema de cuatrimestres sobre el de semestres. Por su parte, los administradores señalaron algunas dificultades de coordinación de matrícula y otros trámites bajo el sistema de cuatrimestres. Estos resultados fueron considerados en una sesión de Consejo de Rectoría Ampliado, con la presencia de los Decanos y Directores de Centros Regionales, y por unanimidad se acordó pasar a partir de 1977 a un solo calendario para toda la Universidad que viene a ser una especie de promedio entre los dos calendarios anteriores. Los ciclos de estudio, como se llamarán en adelante, tendrán 16 semanas de duración, frente a las 17 semanas del semestre y las 15 del cuatrimestre, excepto el tercero que tendrá la mitad, es decir 8 semanas, y funcionará durante los meses de diciembre y enero. El hecho de que el tercer ciclo tenga una duración igual a la mitad de cada uno de los primeros dos ciclos hace fácil la adaptación de

los cursos a los distintos ciclos. Además vuelve ahora a ser posible un receso de cuatro semanas a mitad de año.

Al parecer, el sistema nuevo goza de gran aceptación en la comunidad universitaria. Fue establecido oficialmente al quedar promulgado el Reglamento de Ciclos de Estudio de la Universidad de Costa Rica por el Consejo Universitario (sesión No.2371 artículo 9, de 4 de abril de 1977).

Los Servicios Descentralizados

Durante 1976 funcionaron, además de los servicios de Liberia, San Ramón y Turrialba, sedes de los respectivos Centros Universitarios Regionales de Guanacaste, Occidente y Atlántico, los servicios de Santa Cruz, Puntarenas y Limón que fueron abiertos a principios de 1975. Su matrícula creció, y dos de ellos fueron beneficiados por sendas donaciones de planta física que mucho necesitaban. El día 25 de julio de 1976 recibí de la Municipalidad de Santa Cruz la donación de una finca de 40 manzanas, en las afueras de Santa Cruz, donde muy pronto comenzaremos a construir las instalaciones definitivas del Centro de Guanacaste en Santa Cruz. El día 9 de febrero de 1977 recibí del Señor Ministro de Educación Pública, Lic. Fernando Volio, la donación de un excelente edificio en el corazón de la Ciudad de Puntarenas, que había sido el Centro Educativo Antonio Gámez. Ese edificio resuelve el problema de planta física para el Centro de Occidente en Puntarenas. Tenemos sin resolver el problema de planta física del servicio descentralizado en Limón, aunque hay varias perspectivas de ayuda que puede llegar a concretarse pronto.

En agosto de 1976 se abrió un servicio descentralizado del Centro del Atlántico en Guápiles, en los terrenos de la Estación Experimental Los Diamantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería. En dicho servicio está funcionando la segunda parte de la carrera de ingeniería agronómica, cuya primera parte se enseña en Turrialba. El establecimiento de esa carrera representa la primera fase de un importante proyecto, iniciativa del Ing. Guillermo Yglesias, para llevar al campo la enseñanza de las ciencias de la tierra y ponerle énfasis a los problemas de la producción según tres distintas zonas del país: llanura húmeda, llanura seca y valle central.

La segunda fase del proyecto se desarrollará a partir del año 1978 en Santa Cruz de Guanacaste. La tercera, a partir de 1979, en fincas que nos han ofrecido donar las Municipalidades de Grecia y Naranjo.

El proyecto de las carreras de ingeniería agronómica de producción ofrecen una magnífica ocasión de aplicar un concepto de descentralización emanado de PLANES 76-80, a saber, la idea de que la educación superior se ofrece en Centros que se extienden por toda una área del territorio, sin localizarse como tales en una sola población. Así, la

carrera para la llanura húmeda tiene sus primeros tramos (aproximadamente la mitad de los cursos) en Turrialba, y los últimos tramos en Guápiles. La carrera para la llanura seca, tiene sus primeros tramos en Liberia y los últimos en Santa Cruz. La carrera para el valle central, tiene sus primeros tramos, según lo que se dirá en seguida, en Tacaes de Grecia, y tendrá los últimos en varias localidades de la zona. Aspiramos así a interpretar la educación superior como una gran empresa que, por encima de localismos estrechos, plantee una colaboración regional amplia en beneficio de sectores también amplios de la población costarricense.

En enero de 1977 tuvimos la satisfacción de recibir la oferta, de parte de la Municipalidad de Grecia, de las valiosas instalaciones del Antiguo Seminario de Tacaes, cuya compra a las temporalidades de la Iglesia fue promovida por la propia Municipalidad y los Señores Diputados Carlos Manuel Alvarez Murillo y Alvaro Suárez Bolaños de dicho Cantón. El Señor Presidente de la República, Lic. Daniel Oduber Quirós, respaldó el proyecto con una intervención muy oportuna, que permitió recibir a 300 nuevos alumnos y 100 antiguos alumnos en dichas instalaciones durante el mes de marzo de 1977. Tenemos la satisfacción de decir que en el Centro de Occidente en Tacaes funciona hoy una réplica casi completa de las oportunidades académicas que se ofrecen en San Ramón, con un énfasis en los cursos que sirven de base a la carrera de agronomía.

II PARTE: ASUNTOS DE LA VICERRECTORIA DE DOCENCIA

El Dr. Jorge Piza Escalante, quien fuera Vicerrector de Docencia desde el comienzo de mi gestión como Rector, presentó su renuncia al cargo, por razones de índole personal a comienzos de 1976. Al Dr. Piza le tocó la difícil tarea de dar los primeros pasos en la organización de la Vicerrectoría, una de las más complejas. En esa labor promulgó las primeras pautas tendientes a ordenar la administración docente universitaria. Además] supo alentar reformas curriculares y de metodología que han contribuido a modernizar los métodos y programas de la Institución. En la atención de sus importantes y muchas veces pesadas labores, el Dr. Piza hizo gala de claridad y agudeza en la comprensión de los problemas y de diligencia y dedicación en la solución de los mismos. Además, supo darle al tratamiento de cada uno un enfoque humano y caluroso que le ganó el respeto y la admiración de muchos universitarios.

Sustituyó al Dr. Piza como titular de la Vicerrectoría, a partir del lo de marzo de 1976, el Dr. Guillermo Chaverri Benavides, quien había estado en funciones de Vicerrector de Investigación desde el comienzo de mi gestión como Rector. En el nuevo cargo, con la energía y laboriosidad que le caracterizan, ha realizado una gran labor, algunas veces polémica, pero siempre incuestionable mente honrada y de total dedicación al servicio de la Institución. Durante el período que cubre este informe el Dr. Chaverri sufrió una penosa y larga enfermedad, que sin embargo no le impidió lograr grandes realizaciones desde su cargo. Sin esperar una total recuperación, se reintegró a sus funciones, llevando simultáneamente la pesada carga de la Vicerrectoría y las molestias de un lento y disciplinado proceso de rehabilitación física. Solo personas del extraordinario temple moral de Don Guillermo son capaces de acciones de esa naturaleza.

Es notable el trabajo del Vicerrector Chaverri en una serie de importantes esferas. Su labor de ordenamiento o, como él lo llama, de "infraestructura docente" ha sido magnífica, y ha llevado a buen término las primeras bases sentadas por don Jorge Piza. Su contribución a la obtención de una nomenclatura común para la educación superior, en un esfuerzo conjunto con otros excelentes universitarios -de manera especial debemos destacar aquí el nombre de la Licenciada María Isabel González de Wong-, ha comenzado ya a rendir frutos muy importantes. Su labor para ordenar y poner al día los trámites del Régimen Académico ha sido sobresaliente; en esta realización ha contado con el apoyo de dos dedicados universitarios: la Licenciada Janina Del Vecchio de Hidalgo y el Licenciado Carlos Meléndez. Su participación en el trámite de creación de muchas carreras nuevas es digna de encomio, lo mismo que sus entusiastas esfuerzos por dotar a la Universidad de Costa Rica de un Catálogo.

A continuación transcribo la parte fundamental del informe del Vicerrector de Docencia; al final de este apartado agregaré unos comentarios sobre sus puntos polémicas:

I Introducción

Fui designado Vicerrector de Docencia por el Consejo Universitario a partir del 10 de marzo de 1976 fecha en que dejé la Vicerrectoría de Investigación. Durante enero y febrero de 1976 fui Vicerrector interino de Docencia. Así pues, este informe cubre catorce meses: del 10 de Enero de 1976 a 28 de Febrero de 1977.

Es necesario aclarar que este informe corresponde más a un organizador de asuntos de docencia que al informe de un Vicerrector de Docencia. Es un hecho, Sr. Rector, que había desorden, y que todavía lo hay, en la Universidad de Costa Rica. Muchos aspectos, necesarios para un desarrollo y progreso de asuntos, docentes, no están organizados. En otras palabras mi labor ha sido de infraestructura, de sentar bases, de establecer procedimientos, de corregir errores, de suprimir vicios de simplificar trámites pero sobre todo de cumplimiento del Estatuto y los reglamentos o de pedir su forma si hubiere disposiciones inconvenientes. He topado con muchas dificultades porque a nivel de decanos y directores, dicho sea esto con todo respeto, en la Universidad de Costa Rica haya menudo falta de colaboración, desconocimiento de

reglamentos y trámites y falta de apoyo a los proyectos de las autoridades superiores. Desde luego, Sr. Rector, que muchos de ellos son ordenados, colaboradores y entusiastas funcionarios lo que redundará en una comunicación fluida y en resoluciones rápidas y sin problemas de ninguna clase. Muchos de ellos son tan eficientes y cumplidos en todas sus labores que constituye un privilegio el trabajar con ellos.

Hubiera sido mi deseo haber realizado una labor más intensa y efectiva en asuntos docentes propiamente pero sin infraestructura nada funciona. La labor de infraestructura la continuaré en 1977 y espero que al terminar mi período el 9 de Diciembre de 1977, pueda entregar a mi sucesor una Vicerrectoría ordenada que le permita a esa nueva autoridad ejercer las funciones reales de Vicerrectoría de Docencia. Los rieles quedarán bien clavados y el carro de la docencia será más fácil de empujar.

II Comisión de Vicerrectores en OPES

Por decisión de CONARE se integró la Comisión de Vicerrectores de las tres Instituciones de Educación Superior que ha venido trabajando desde el año de 1975. Yo fui designado como miembro de esa Comisión desde entonces aun cuando en ese año era Vicerrector de Investigación. Al asumir la Vicerrectoría de Docencia continué el trabajo sin dificultad y con mucho entusiasmo. Esta Comisión se ha ocupado fundamentalmente del plan que al inicio se llamó Nomenclatura de la Educación Superior y que ya produjo el primer Convenio Interinstitucional sobre la definición de créditos, de estudiantes de tiempo completo y del número máximo de créditos por semestre en cada plan de estudios. En los primeros meses de este año de 1977 quedará listo el trabajo completo de esta Comisión el que ha demandado un esfuerzo muy grande en muchísimas reuniones, largas horas de estudios, revisión de documentos y colaboración con funcionarios de OPES para conseguir, dentro de la Universidad, la información que ellos necesitaban para la elaboración de los documentos.

Por acuerdo del Consejo de Rectoría ampliado que presidí como Rector en el mes de Diciembre de

1976, el nuevo sistema de créditos ya aprobado empezará a regir en todos los planes de estudio en la Universidad de Costa Rica, a partir de marzo de 1978. Ese mismo Consejo acordó que el 15 de agosto de 1977, deberán estar presentados en la Vicerrectoría de Docencia todos los planes de estudios de la Universidad de Costa Rica revisados de acuerdo con la nueva definición de créditos, ajustados a un máximo de 18 créditos por semestre cada uno y ajustados también a los máximos y mínimos establecidos para cada nivel académico: pregrado (carrera corta), grado (bachillerato y licenciatura) y posgrado (maestría y doctorado). Los límites para definir esos niveles están siendo redactados en forma de convenio y próximamente serán sometidos a CONARE y luego a los Consejos Universitarios.

Ha calado hondo en la comunidad universitaria el ordenamiento que es producto de este estudio, y aunque todavía no están todos los convenios aprobados por los Consejos Universitarios y por CONARE, causa especial complacencia el notar como se usa y acepta la nomenclatura propuesta. El pregrado, que se ha designado como *Diplomado* para el graduado de carrera corta, ha sido ampliamente adoptado por muchas unidades académicas. Nadie discutió la abolición de la palabra *especialidad* en estudios a nivel de bachillerato y licenciatura, cuando esta Vicerrectoría por medio de una resolución la cambió por la expresión “con énfasis en...” Todos aceptaron de muy buen grado la diferencia entre título y grado y se nota un entusiasmo general en la comunidad universitaria por adoptar esta nueva nomenclatura y este ordenamiento que tanta falta estaba haciendo.

Para mi ha sido motivo de gran satisfacción el haber participado en este estudio que considero de una trascendencia histórica en el desarrollo y ordenamiento de la educación superior en Costa Rica.

III- Catálogo Universitario

El origen del Catálogo Universitario que hemos venido preparando durante el año de 1976, puede resumirse en la forma siguiente. La inexistencia del catálogo universitario en la Universidad de Costa Rica, sin que esto constituya censura para nadie, es

una vergüenza para la Universidad y para el país. La ausencia de este catálogo, a mi juicio, es la causa de muchos de los desórdenes que existen y que provocan trabajo innecesario tanto en unidades académicas como en Vicerrectorías y por lo tanto en oficinas coadyuvantes. Desde que se fundó la Universidad se debió haber confeccionado el catálogo y cada año que dejó de hacerse constituye un error y una acumulación de desorden. Es imposible seguir trabajando sin un catálogo universitario y es inexplicable que la Institución no haya caído en un caos total por falta de este documento.

Durante el III Congreso, por ponencia que me cupo el honor de presentar, se aprobó la confección del Catálogo Universitario y ello fue ratificado por la Asamblea Universitaria estableciéndose ciertos lineamientos para organizar el documento. En el Estatuto Orgánico promulgado en 1974 se le encargó el catálogo universitario a la Vicerrectoría de Administración. Por reforma al Estatuto en el año 1976 se encargó a la Vicerrectoría de Docencia la confección del catálogo. La proposición mía ante el III Congreso cayó sobre mis hombros y las tareas se iniciaron en mayo, pero fueron interrumpidas por mi enfermedad durante julio, agosto y setiembre y reanudadas nuevamente a finales de octubre. Al escribir este informe puedo asegurarle, Señor Rector, que aunque falta una marcha larga en el camino, el catálogo universitario será una realidad a finales de mayo o a principios de junio de este año. En el irán concluídos los planes de estudios de todas las carreras, la descripción de todos los cursos y las listas de profesores de cada unidad académica que están en Régimen Académico y los interinos. El documento dará a quien lo revise rápidamente una visión panorámica y a quien lo estudie un detalle de lo que es la Universidad de Costa Rica. Los planes de estudios que figuren en el catálogo serán declarados, al tenor de lo que establece el Art. 200 del Estatuto Orgánico y mediante una resolución especial de esta Vicerrectoría, como: "los planes de estudio en vigencia en la Universidad de Costa Rica". En esta forma, cualquier modificación posterior deberá hacerse por una resolución y haciendo en ella referencia al Catálogo Universitario. La Oficina de Registro, después de la

publicación del Catálogo, tendrá como documento oficial únicamente el catálogo y las reformas al mismo que se publicarán en la Gaceta Universitaria. Será imposible de ahí en adelante que las unidades académicas realicen reformas inconsultas de sus planes de estudio como ocurre actualmente con alguna frecuencia. El Catálogo se actualizará sin mayor trabajo y se publicará cada año como se hace en las Universidades de prestigio en Europa, Norte América, Japón, India, Australia, Sur América y otros continentes y regiones.

Los orientadores de las instituciones de enseñanza media nacionales, especialmente aquellos que se ocupan de los alumnos que van a concluir los estudios del undécimo año, recibirán un curso en la Universidad de Costa Rica que les permitirá comprender a cabalidad el catálogo para poder orientar a sus estudiantes a escoger su futura carrera.

El catálogo informará a toda la población estudiantil del país cuáles son las oportunidades que ofrece la Universidad de Costa Rica, y será un documento que le sirva al estudiante universitario para saber a qué atenerse. Cuando detallo todo esto Señor Rector, me parece inconcebible e imperdonable, y lo afirmo sin el ánimo de contrariar a nadie, que una institución tan seria como la Universidad de Costa Rica, haya vivido tantos años sin un catálogo. Puede ser que el entusiasmo que he puesto en su elaboración y la fe que tengo en su importancia me hagan tener esta opinión.

IV- Abolición de las Precarreras

El 24 de Diciembre de 1975, el Consejo Universitario acordó abolir las precarreras en la Universidad de Costa Rica y estableció que de esa fecha en adelante el ingreso a la Institución sería directamente a la carrera que el estudiante escoja. Los siguientes comentarios y observaciones las hago atendido al derecho de opinar que tenemos los costarricenses y especialmente en este caso como autoridad universitaria. Considero que la decisión del Consejo fue precipitada, inconsulta y hasta peligrosa. Una decisión de esa naturaleza debió haberse discutido a nivel de Asamblea Universitaria. No mencionó el Foro Universitario

porque este organismo ha sido un fracaso total y yo abogaré a su debido tiempo para que sea abolido del Estatuto Orgánico.

El Consejo Universitario suprimió las precarreras sin que se hubiera tomado, por parte de la Vicerrectoría de Docencia en 1975, ninguna medida para hacerle frente a los problemas que la medida provocaría. Me tocó a mí como Vicerrector interino de Docencia en los meses de enero y febrero de 1976, establecer precipitadamente algunas normas para impedir grandes dificultades. Al abolirse las precarreras los nuevos estudiantes de la Universidad deben ingresar a la carrera desde el mismo momento de su matrícula en la Institución. Fue entonces necesario que la Rectoría fijara cupos precipitadamente para evitar que se sobrepasara la matrícula en forma no controlada en las carreras de cupo limitado. El ingreso de nuevos estudiantes a nivel de primer año, con derecho a permanecer en la carrera perjudicaba y sigue perjudicando a quienes estaban en el régimen antiguo de precarrera puesto que estos últimos no habían sido admitidos todavía a los llamados estudios profesionales propiamente o sea a la carrera. Los nuevos admitidos definitivamente limitan en el número de antiguos alumnos de precarrera que ingresan a nivel de estudios llamados profesionales (generalmente a nivel de II año del plan de estudios). La situación anterior dió lugar a la necesidad de establecer lo que ahora se conoce como “padrón congelado” de cada una de las precarreras anteriores. La cuota de admisión para 1977, en las carreras de cupo restringido, se prorrateó entre alumnos del padrón congelado y alumnos nuevos. La Organización de estos asuntos ha consumido gran parte de los esfuerzos de la Vicerrectoría de Docencia. El problema no se ha resuelto aún y a mi juicio la decisión repentina del Consejo Universitario, de abolir las precarreras, fue un error. Sin Catálogo Universitario, sin orientación y guía eficientes en cuanto a las oportunidades que la Universidad de Costa Rica ofrece a la juventud que desea seguir estudios superiores, es absurdo pretender que un estudiante egresado de la segunda enseñanza pueda hacer la selección correcta de la carrera que desea seguir. Esto no sería un problema si no hubiera carreras con cupo limitado, pues el alumno se podría

trasladar libremente. Como hay carreras con cupo limitado, un error en el escogimiento de la carrera puede ser fatal para un estudiante pues los cupos para traslados son limitados. Como consecuencia del acuerdo del Consejo Universitario de abolir las precarreras muchos cientos de estudiantes se sienten incapacitados para escoger carrera y se matriculan en el padrón de Estudios Generales que sirve como gran reservorio de indecisos. Llegará el momento en que el “cuello de botella” (expresión que se usó antes de suprimir las precarreras para designar el fenómeno de la acumulación de estudiantes en precarreras debido a los cupos limitados en las carreras) se trasladará a los Estudios Generales. Hay en estos momentos una población estudiantil que de acuerdo con los datos de la Oficina de Registro llega a 4.191 estudiantes, en el padrón de Estudios Generales o sea de estudiantes que no han escogido carrera. El padrón de los estudios generales, por lo tanto, se está convirtiendo en “la tierra de nadie” y esta población estudiantil sin ubicación en la Universidad provocará una crisis. La medida de abolir las precarreras debió tomarse, a mi juicio, en forma simultánea con la promulgación de un reglamento de condición académica para todas las carreras de la Universidad. Al escribir este informe solamente las Facultades de Agronomía, Microbiología y Odontología tienen un reglamento de condición académica que permite eliminar los estudiantes de bajo rendimiento. El resto de las unidades académicas no tienen medios legales existentes para separar a quienes por falta de esfuerzo y dedicación concurren a las aulas universitarias o simplemente se matriculan para desperdiciar los fondos públicos.

La medida que estoy comentando perjudicó enormemente la organización que tienen los Centros Regionales, puesto que se dedicaban en buena parte a ofrecer precarreras. Para evitar el perjuicio el Consejo Universitario estableció la política para los traslados de los estudiantes de los Centros Regionales a la Sede. La Vicerrectoría dictó una resolución con las normas para estos traslados y también fijó cuotas en los Centros en las carreras con cupo restringido de la Sede Central. Así un estudiante que ingresa a un Centro Regional forma parte de la cuota de una carrera de la Sede Central y se traslada a ella cuando

termina el tramo de asignaturas que el Centro le ofrece.

Puede usted observar, Señor Rector, que la labor de esta Vicerrectoría durante el año 1976 para hacerle frente a este acuerdo del Consejo Universitario, fue ardua y alejó esfuerzos del Vicerrector de muchas otras cosas que sí son docencia universitaria en el más estricto sentido. La labor del Vicerrector como podrá desprenderse de este informe no ha sido en su mayor parte la que le corresponde por Estatuto como Vicerrector de Docencia, sino la que ha tenido que asumir como una labor de infraestructura, de organización y de previsión de problemas. No presento esto como una queja sino como una aclaración para quien desee examinar la labor de la Vicerrectoría con base en el Estatuto Orgánico.

v **Centros Regionales**

Los Centros Regionales han venido trabajando en definir las funciones de cada uno de ellos dentro del marco que esta Vicerrectoría les recomendó en una circular especial: creación de carreras propias y tramos de carreras. Con estos aspectos definidos y que aparecerán claramente en el Catálogo Universitario se ilustrará muy bien la labor de la Universidad de Costa Rica en los Centros Regionales Universitarios y en forma especial los progresos que se han logrado en ellos. En los informes de cada Director aparecen los detalles de la labor en 1976.

VI- Planes de Estudio

Una de las tareas más voluminosas y de mayor responsabilidad que el Estatuto le fija a la Vicerrectoría de Docencia es la aprobación de *los nuevos planes* de estudio y las reformas a los mismos de acuerdo con lo que establecen los artículos 50, 197 y 200 del Estatuto Orgánico.

Según el Convenio firmado por la Universidad de Costa Rica con las otras Instituciones de Educación Superior las carreras nuevas deben ser autorizadas previamente por CONARE, lo cual, a parte de todos los beneficios que eso significa para el país, introdujo un trámite que aumentó el trabajo y la responsabi-

dad de esta oficina. Durante el período a que se refiere este informe se han reformado o autorizado aproximadamente 62 planes de estudio. El detalle es el siguiente.

Licenciatura en Trabajo Social
Creación curso de nivelación Ingeniería Química
Eliminación de la Licenciatura en Física
Administración de Negocios (Modificación de cursos de Matemática)
Facultad de Medicina (cursos de Fisiología de servicio para Odontología)
Bachillerato en Ingeniería Eléctrica (modificación)
Licenciatura en Microbiología (modificación)
Carrera de Agronomía del Atlántico (Bachillerato carrera nueva)
Física de Líquidos (como curso optativo de la Escuela de Física)
Escuela de Lenguas Modernas -autorización cursos de graduación
Escuela de Ingeniería Eléctrica (asignaturas electivas Bach. y Lic.)
Administración de Empresas Agroindustriales (Centro del Atlántico autorización y congelamiento del plan de carrera corta)
Seminarios de Graduación (Escuela de Trabajo Social)
Escuela de Filología (Opciones de Graduación)
Bachillerato y Licenciatura en Bibliotecología
Escuela de Estadística (cursos complementarios de Biología, Cs. del Hombre)
Escuela de Estadística (modificación al plan de estudios)
Escuela de Filología (curso de Redacción para otras carreras)

Facultad de Microbiología (cambio de siglas en la carrera interdisciplinaria de Tecnología de Alimentos)
Ingeniería Agrícola (carrera nueva interdisciplinaria, Bachillerato)
Diplomado en Administración (CURA)
Bachillerato en la Enseñanza de... (parte del

Los planes de estudio de la Universidad están en constante revisión y cambio. Algunas de las modificaciones son de menor cuantía y sólo afectan créditos, horas por semana y prerequisites. En algunos otros casos el cambio es tan simple como un cambio de sigla o de nombre pero en otros se toca aspectos de fondo que requieren un estudio muy cuidadoso. Los casos complicados son consultados a la Sub-Comisión de Evaluación de Planes de Estudio que esta Vicerrectoría tiene. Esta Comisión había venido conociendo todos los planes de estudio y todas las reformas por una interpretación falsa que se había dado al Art. 197 del Estatuto Orgánico. Cuando el Consejo Universitario en febrero de 1977 aprobó en apelación el nuevo plan de estudios de la Carrera de Farmacia también interpretó el Art. 197 en el sentido de que la Vicerrectoría no tiene que consultar obligatoriamente esta Comisión. La Comisión sigue funcionando, sin embargo, pues considero de mucha importancia consultar planes de estudio cuando el nivel del cambio propuesto sea complejo.

La labor más complicada, por el número de unidades académicas afectadas, fue la de organizar los "Bachilleratos en la Enseñanza de..." para sustituir los títulos de "Profesor de..." que antes permitía el Estatuto.

Estos nuevos planes fueron ordenados por el Consejo Universitario en mayo de 1974 y no fue sino hasta este año de 1976 y en los primeros meses de 1977 que he logrado su establecimiento. Al escribir este informe sólo la Escuela de Lenguas Modernas no ha logrado terminar el estudio del plan. Los demás bachilleratos en la Enseñanza de... están en vigencia y los antiguos planes de profesorado están en extinción progresiva.

Como carreras nuevas se consultaron a OPES 24 solicitudes. La mayoría están aun en trámite.

VII- Régimen Académico

a) Presa de Solicitudes en Régimen Académico -Al asumir la Vicerrectoría la Comisión de Régimen Académico tenía una presa de solicitudes de recalificación de más de ciento cincuenta expedientes. Hoy se encuentra al día, tramitando normalmente las

solicitudes. El cambio de eficiencia se logró con tres medidas: la Sección de Evaluación de esta Vicerrectoría le ofreció eficiente apoyo administrativo que antes no tenía; no se enviaron más los recién nombrados instructores para que fueran calificados y se dejó a iniciativa de los interesados pedir calificación. Finalmente la Comisión trabajó prácticamente todas las semanas hasta terminar con la presa. Es digna de elogio la labor de este grupo distinguido de profesores.

b) **Concursos y Nombramientos:** En el período que cubre este informe se han sacado a concurso 284 plazas. Algunos concursos fueron anulados como ocurrió con aproximadamente 100 plazas para las que pidió concurso por error el Señor Decano de la Facultad de Derecho. El resto se tramitaron ya de acuerdo con el Reglamento o están ahora en estudio. Se tramitaron 227 resoluciones de ingreso a Régimen Académico. Estas resoluciones corresponden a ingresos por concurso:

a) ingreso después de dos años de profesor invitado (52 casos)

b) certificaciones que en el pasado no se hicieron después de un concurso. Esto último ha sido muy frecuente pues un número grande de profesores no aparecían como miembros de Régimen Académico o de Carrera Docente. Se buscó en cada caso el acta de la Asamblea de la Unidad Académica que lo nombró y se extendió la certificación. En el trámite de ingreso a Régimen, o de remuneración extraordinaria se tramitaron 227 contratos. Se nombraron 66 profesores invitados y un número parecido de profesores ad-honorem y más de 600 profesores interinos.

c) **Reformas al Reglamento de Régimen Académico** -La reforma más importante que presenté y aprobó el Consejo Universitario fue la de exigir la licenciatura como requisito mínimo para participar en un concurso. Esta medida hará variar la curva del nivel académico del personal docente. Cuando sólo se pedía el bachillerato la Universidad se estaba “bachillerizando” o sea bajando de nivel. Yo impedí un poco el proceso deteniendo por un tiempo los concursos. Por

eso este año de 1977 habrá gran número de concursos. Otra reforma importante fue la que sufrió el artículo 10 en relación con el curso de Didáctica Universitaria. Ahora el aprobar el curso es requisito para subir en el escalafón del Régimen y ya no es una obligación a cumplir en el primer año de nombramiento como instructor. He preparado además un proyecto con gran cantidad de reformas al Reglamento de Régimen Académico. Espero que el Consejo Universitario las estudie y apruebe en estos primeros meses de 1977.

VIII-Planes de Trabajo y Horarios

En abril, y cumpliendo con un acuerdo expreso del Consejo Universitario, la Vicerrectoría le pidió a los profesores de la Universidad su plan de trabajo detallado en docencia, investigación y acción social junto con los horarios de trabajo. La mayor parte de los profesores de casi todas las unidades académicas enviaron sus planes de trabajo y sus horarios como un asunto normal. Varias unidades académicas, pocas por cierto se opusieron y aunque enviaron finalmente los planes y los horarios no lo firmaron aduciendo razones que respeto pero que no compartí ni comparto. Este año en marzo repetiremos la solicitud y espero que la costumbre se establezca sin más protestas. El plan de trabajo servirá para calcular las cargas académicas de cada profesor y poder adjudicar las nuevas plazas con un criterio más justo y económico. Una Comisión tendrá a su cargo a partir de 1977, la revisión de las cargas académicas y colaborará así con el Consejo Universitario en la formulación del presupuesto para el año 1978.

IX- Carreras Polémicas

a) Medicina: El plan de estudios que aprobó el anterior Vicerrector de Docencia no fue el que puso en vigencia en 1975 y en 1976 la Facultad de Medicina. Como consecuencia, fue necesario hacer las reformas del caso (Resolución 137-76 de esta Vicerrectoría). La eliminación de los cursos básicos de

ciencia que figuraban en la pre-medicina ha sido un tema de candente discusión. El asunto está ahora resuelto por el Consejo Universitario y mi participación en el asunto ha sido muy activa. Este es un tema que algunos consideran no resuelto y que debe discutirse en el futuro a nivel de Asamblea Universitaria Representativa.

b) **Farmacia:** Con las atribuciones que el Estatuto me da rechacé el plan de estudios nuevo de la Carrera de Farmacia por considerado como el establecimiento de una isla más sumada a medicina y arquitectura, en la Universidad de Costa Rica. El Consejo Universitario conoció en apelación el asunto y aprobó el plan. Las actas del Consejo Universitario y los documentos aportados constituyen el mejor informe sobre este asunto.

c) **Arquitectura:** Presenté un informe franco sobre la situación de la Carrera de Arquitectura y una serie de aspectos conexos. Las críticas y groserías de que he sido objeto por ese informe se pueden pasar por alto cuando al escribir estas líneas observo que ya se han corregido muchísimos de los aspectos conexos que el informe mío señalaba y criticaba. Se me llamó necio e impertinente pero se hicieron cambios para eliminar los defectos que señalé. La Evaluación del plan de estudios y la metodología de la Carrera de Arquitectura deberá decidida el Consejo Universitario. Los documentos sobre este asunto forman parte de las actas y archivos del Consejo Universitario.

Debo comentar que considero injusta la crítica que hace Don Guillermo al Consejo Universitario en relación con la abolición “de las precarreras. No es cierto que la medida fuera inconsulta, pues fue tomada primero “en principio” y consultada directamente por el Rector a las Asambleas de Facultad, un equivalente adecuado de la Asamblea Universitaria en un período en que este órgano estaba impedido de funcionar por circunstancias conocidas. Después de casi un año de consultas, en las que intervine personalmente, el Consejo se sintió con suficiente apoyo para promulgar, el 24 de diciembre de 1975, su acuerdo de supresión de las precarreras. Claro que el acuerdo era de difícil ejecución, ponía sobre el Vicerrector de Docencia muchas responsabilidades -además de las otras que ya tenía que atender. Pero los hechos han demostrado, gracias en parte a la misma inteligencia y diligencia de nuestro Vicerrector, que los problemas creados eran solucionables. Los problemas que quedan, especialmente el del “cuello de botella” en Estudios

Generales, deberán atenderse en el futuro inmediato mediante la generalización del régimen de condición académica y el desarrollo de un buen sistema de orientación dentro del programa de Educación General. En esto deberá contarse con el apoyo de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. En cuanto a un posible debilitamiento de los Centros Regionales, creo que lo contrario es lo cierto: la supresión de las precarreras ha enfatizado la necesidad de que los Centros se sostengan sobre sus propias bases, lo que ha estimulado la creación de carreras propias, con énfasis en las necesidades de las respectivas zonas.

En relación con las que el Vicerrector llama carreras polémicas (ver punto IX de su informe) la tesis mantenida por el Rector está consignada, como la del Vicerrector, en las actas del Consejo Universitario, especialmente en la de la sesión No. 2357. Para cerrar una larga argumentación me permití entonces comentar el principio de departamentalización promulgado por la Asamblea Universitaria el 30 de abril de 1955 y cuyo texto es el siguiente: “Los planes de estudio de las carreras universitarias serán el resultado de la acción coordinada de las facultades profesionales y los departamentos correspondientes”. Al respecto dije: “Dentro de ese principio, sub yace algo consustancial a la vida universitaria y es un principio más radical y fundamental que el de departamentalización: el principio de especialización. En una universidad las disciplinas deben ser atendidas por especialistas. Este principio de especialización es el fundamento del principio de departamentalización y se debe volver a él en el momento en que han desaparecido los departamentos; o al menos han dejado de ser concebidos como en otra época. Creo que se debe salvar, a todo trance, el principio de que las actividades académicas que desarrolla la Universidad sean impartidas por especialistas en sus respectivas materias. Ese profundo principio puede salvarse sin imponer una rigidez inconveniente a los planes de estudio de modo que las disciplinas sólo se puedan enseñar de una manera fragmentada, en cursos separados unos de otros. Resumiendo esta argumentación, creo que la reforma de Rodriga Facio tal y como está formulada en la declaración de 1955 es una declaración de principios y el que se refiere a la departamentalización es eminentemente válido aún hoy; sobre todo viéndolo como una insistencia en que los especialistas sean los que enseñan las distintas disciplinas universitarias. Al quedar omitida en el Tercer Congreso Universitario una mención a este principio, y derogado en el Estatuto Orgánico la elaboración de ese principio en una norma jurídica, pareciera que se ha hecho, de manera tácita, una invitación a la comunidad universitaria a repensar los mecanismos por los cuales ese principio deba ponerse en práctica en 1976 o en 1980. La comunidad universitaria no ha repensado colectivamente cuáles sean los mejores mecanismos para llevar a la práctica el principio de departamentalización en esta nueva época. Sin

embargo, ello no quiere decir que no haya pensado del todo ni que no haya actuado. De hecho, en distintas unidades académicas de la Universidad, en distintas Facultades, se han avanzado una serie de experiencias, de distinto tipo, de coordinación de las especialidades entre sí para, de manera interdisciplinaria, elaborar programas, respetando el principio de que las disciplinas deben ser impartidas por especialistas. En la medida en que esos ensayos se hayan apartado de este principio, en la medida en que se han cometido errores, corresponde reconocerlos y rectificarlos. El riesgo de error es siempre el precio de la acción; pero no sería una manera juiciosa de rectificar errores, el querer volver a una formulación de principios que fue adecuada para un contexto organizativo en 1955, pero que puede hoy no ser funcional, incluso cuando ha dejado de existir una Facultad Central que agrupaba a los departamentos”.

III PARTE: ASUNTOS DE LA VICERRECTORIA DE INVESTIGACION

En el mes de marzo de 1976, y con motivo del nombramiento del Dr. Guillermo Chaverri, hasta entonces Vicerrector de Investigación, para ocupar la Vicerrectoría de Docencia, fue nombrado Vicerrector de Investigación el Dr. Manuel María Murillo Castro.

A continuación transcribo la parte fundamental de su informe de labores del período:

1. **Organización de la Investigación en la Universidad de Costa Rica.**

En cumplimiento de lo que establece el Estatuto Orgánico y de las normas emanadas del Consejo Universitario, la actividad de investigación que supervisa, coordina, estimula y financia la Vicerrectoría se ha realizado: 1) a través de programas en los Institutos y Centros de Investigación, y 2) mediante proyectos presentados por las unidades académicas del Campus “Rodrigo Facio” y de los Centros Regionales.

2. **Organización de la Vicerrectoría**

En el cumplimiento de sus funciones, el Vicerrector de Investigación contó con la colaboración permanente del Consejo Asesor y de los señores Decanos.

- a) El Consejo Asesor de la Vicerrectoría se reunió regularmente por lo menos una vez por semana con el propósito de conocer evaluar y aprobar o improbar

cada uno de los 161 proyectos presentados a la consideración de la Vicerrectoría, por los señores Decanos, Directores de Centros Regionales y Directores de Institutos y Centros de Investigación.

La labor que en este sentido realizó el Consejo Asesor fue de una alta responsabilidad si se considera que las peticiones sobrepasaron los ₡6.000.000 y el presupuesto de investigación asignado por el Consejo Universitario para el período fiscal de 1976 fue de q, 2.000.000.00. Esta situación si bien preocupante fue motivo de júbilo para la Vicerrectoría y para quienes en ella hemos servido ya que por primera vez en la historia de la Universidad de Costa Rica se concretó una solicitud masiva de fondos para impulsar la investigación, evento que ha servido de estímulo para planificar las futuras acciones de la Vicerrectoría y que ha tenido su repercusión en la elaboración del documento que, sobre las políticas en que se fundamenta la investigación en la Universidad de Costa Rica, será presentado próximamente al señor Rector para el trámite correspondiente ante el Consejo Universitario. Valga esta ocasión para indicar que el documento en referencia es el producto de una amplia consulta, con la participación de los señores Decanos y Directores de Escuela, Directores de Centros Regionales, Directores de Institutos y Centros de Investigación y de un amplio grupo de investigadores de la Institución.

El Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Investigación ha preparado dos proyectos de reglamento que próximamente pondré en manos del señor Rector: uno que normará la remuneración extraordinaria que, con fondos extrauniversitarios, se adjudique en el futuro a los investigadores, y otro mediante el cual se establecen los criterios que normarán el “costo de administración” que deberá cargarse a cada proyecto de investigación que se ejecute en la Universidad de Costa Rica.

En atención a la solicitud formulada por el señor Rector, el Consejo Asesor de la Vicerrectoría, ampliado con el señor Jefe de la Oficina de Biblioteca, Documentación e Información, y a partir de enero de 1977, se desempeña como el órgano responsable de autorizar la adquisición de publicaciones periódicas, libros y otra documentación que en adelante adquirí-

rá la Universidad de Costa Rica. Una vez adjudicada la partida correspondiente a 1977, el Consejo Asesor se dará a la tarea de elaborar un documento referente a las políticas que rijan la adquisición de material bibliográfico y documental en la Universidad de Costa Rica.

b) La colaboración prestada por los señores Decanos ha sido de indispensable beneficio para la Vicerrectoría. Por medio de los Comités Asesores de Investigación establecidos en cada Facultad, los señores Decanos han sido colaboradores inmediatos del Vicerrector por cuanto se han responsabilizado, en una primera etapa, de la selección y del ordenamiento de los proyectos de investigación elaborados por los profesores de cada Facultad. Esta importante función de apoyo es de gran valor en la supervisión de los proyectos aprobados y en la revisión y aprobación inicial de los informes que, en acato del cronograma correspondiente, debe preparar cada investigador.

3. **Sistema de Estudios de Posgrado**

El Sistema de Estudios de Posgrado cubrió, en 1976, una importante etapa orientada a su consolidación. No obstante que la presentación detallada del cuadro global que caracteriza al SEP en el presente aparece en el informe preparado por el Dr. Fernando Durán Ayanegui, Coordinador del Sistema considero propicia la oportunidad para expresar al señor Rector algunas reflexiones relacionadas con la consolidación del SEP. Superada ya una primera etapa crítica en el establecimiento del programa de posgrado en nuestra Universidad se hace necesario ahora fortalecer las acciones que estimulen el proceso de evolución que experimenta la Universidad. Es necesario fortalecer los programas de posgrado mediante: 1) adopción de mecanismos que estimulen la participación del mayor número posible de profesores calificados; 2) fortalecimiento de la Biblioteca (la Hemeroteca de la Universidad de Costa Rica apenas si sobrepasa los 1006 títulos); 3) lograr un amplio apoyo administrativo por parte de las unidades académicas ligadas de cerca a cada programa, y 4) revisar los criterios en que ahora se basa la adjudicación de becas a Profesores, con miras a enriquecer, con académicos de alto nivel de formación, los diferentes programas de posgrado.

Si se considera que en 1976 la Universidad de Costa Rica graduó 23 Magister Scientiae y que, para el mismo año la matrícula total fue de 123 estudiantes, será fácil comprender la necesidad de un amplio apoyo al Sistema de Estudios de Posgrado.

4. **Institutos y Centros de Investigación**

Durante 1976 la Vicerrectoría ha seguido de cerca, con miras a fortalecer y proponer los cambios necesarios, el desempeño de los Institutos y Centros de Investigación creados y ratificados por el Consejo Universitario en 1975.

En vista de que la mayor actividad de la Vicerrectoría de Investigación en 1976 giró en torno al estudio de proyectos y adjudicación de fondos para investigación, no será sino en 1977 que se cumpla con la organización de dos nuevos Institutos: Instituto de Investigaciones Agroindustriales y el Instituto de Ciencias Exactas y Naturales. El primero incorporará los Centros ya existentes en Investigaciones Agronómicas (CIA), en Granos y Semillas (CIGRAS), en Tecnología de Alimentos (CITA), el laboratorio de Productos Forestales (Centro de Investigaciones en Productos Forestales) y el Centro de Investigaciones en Cueros (CETEC). La instalación de este Instituto permitirá una mejor integración y coordinación de las actividades que ahora desarrolla cada centro por separado.

El segundo requerirá de un mayor esfuerzo para su organización ya que no se han establecido formalmente aún los Centros de Investigación que lo integrarán, si bien existen ya núcleos consolidados de investigación que se transformarán en Centros; estos serán el Centro de Investigación en Productos Naturales, el Centro de Investigaciones Geofísicas y el Centro de Investigaciones del Mar. Los tres son Centros de carácter interdisciplinario en los que participarán investigadores de varias unidades académicas.

El informe correspondiente a las labores realizadas por cada Instituto y Centro de Investigación serán presentados por los señores Decanos o Coordinadores de Área de quienes dependen.

En lo que corresponde a la coordinación de acciones, la Vicerrectoría ha propiciado una reunión mensual con los Directores de Institutos y Centros de Investi-

gación en la cual se recibe a un funcionario de alto nivel, todo con miras a propiciar la mayor eficiencia administrativa. En las reuniones hasta ahora realizadas han participado los siguientes funcionarios: Dr. Fernando Durán, Lic. Helbert Guevara, Br. Mario Segura, Lic. Víctor Segura, Lic. Víctor Sagot, Sra. Julieta Ardón de Rosales, Lic. Jorge Luis Bonilla, Sr. Carlos Luis Rodríguez, Ing. Mario Feoli y Prof. Efraim Rojas.

5. **Oficina de Coordinación Editorial y Difusión Científica**

La Oficina de Coordinación Editorial y Difusión Científica, creada en enero de 1975, se ha consolidado en 1976 como la Oficina de apoyo y ejecución de las políticas adoptadas por la Comisión Editorial de la Universidad de Costa Rica y canalizados por el Dr. Fernando Durán Ayanegui, Coordinador de la Comisión.

Las acciones llevadas a cabo por la Oficina han girado prioritariamente en tomo al programa editorial, las demandas del cual han crecido considerablemente en los últimos seis meses. En tal sentido la Oficina ha desempeñado un papel central en la edición de 11 títulos y de las 10 publicaciones periódicas de la Universidad de Costa Rica y una lista de los cuales se indica a continuación:

AUTOR

Luis Barahona Jiménez

“La Universidad de Costa Rica” Premio Nacional Aquileo Echeverría en la rama de historia.

Guillermo Chaverri

“Manual de Laboratorio de Química General”

Mario Fernández y otros

“La población de Costa Rica”

Benjamín Gutiérrez

“Preludio sinfónico -homenaje a Juan Santamaría”

Víctor Pérez

“El nuevo derecho de familia en Costa Rica”

Eduardo Saxe

“Poética en Bachelard”

Mario Zeledón

“En busca de los Mayas”

Clodomiro Picado

“Serpientes venenosas de Costa Rica” (20 edición coeditada con Editorial Costa Rica).

Samuel Stone

“La dinastía de los conquistadores” (20 edición coeditada con EDUCA)

Varios

“Primeros juegos florales universitarios”

Jay M. Savage

“Herpetofauna de Costa Rica”

Anuario de Estudios Centroamericanos No.2

Revista de Biología Tropical. Vol. 24, Fasc. 1 y 2, Suplemento 1.

Revista de Ciencias Sociales No.11 y 12.

Revista de Filosofía No.38 y 39.

Revista de Filología y lingüística No.2

Káñina. Revista Artes y Letras No. 1.

PUBLICACIONES

PERIODICAS

Revista de Agronomía Costarricense

Revista Biología Tropical

Revista Ciencias Sociales

Revista de Filosofía

Revista de Filología y Lingüística

Revista Káñina (Artes y Letras)

Anuario de Estudios Centroamericanos

Revista de Ciencia y Tecnología

Revista de Educación

Revista de Medicina

6. **Oficina de Biblioteca, Documentación e Información** Ha sido motivo de especial preocupación para esta Vicerrectoría coadyuvar en la solución de los problemas que afectan el funcionamiento de la Oficina de Biblioteca, Documentación e Información, referencia detallada de los cuales hará el Prof. Efraím Rojas en su informe. Es apropiado, sin embargo, mencionar aquí la necesidad impostergable de ampliar la planta física de la Biblioteca con miras a garantizar a nuestros estudiantes y profesores un ambiente apropiado para concentrarse en su trabajo de consulta. Paralelamente debe hacerse un esfuerzo que conduzca a la desconcentración de la hemeroteca y del servicio

especializado, de manera que, manteniendo la centralización administrativa, se garantiza a quienes requieran un servicio permanente y especializado de documentación e información que en la Biblioteca encontrarán ese apoyo.

En lo que se refiere al servicio de préstamo de libros a los estudiantes, la adquisición del nuevo equipo para confeccionar el carnet universitario permitirá utilizar ese carnet como único documento de identificación en la Biblioteca.

7. **Presupuesto global de investigación**

En el presupuesto ordinario de 1976 el Consejo Universitario asignó a la Vicerrectoría de Investigación la partida 10-01, Fondo Global para Investigación, por un monto de dos millones de colones. De esa partida se tomó la suma de ¢212.976.00, que comprende ¢87.000.00 asignados por el Consejo Universitario al CITA, ¢67.000.00 que representa la contrapartida de la UCR al presupuesto asignado por el CONICIT para la organización del Centro de Virología y Fisiología Celular y Q: 58.976.00 para la estructuración organizativa del INISA.

Con el fondo global 10-01, la Vicerrectoría ofreció el apoyo financiero a los siguientes proyectos:

FACULTAD DE CIENCIAS

Escuela de Biología:

Escuela de Biología:		
1.	Phallales (falales) de Costa Rica Coordinador: Lic. José A. Sáenz R.	20.000.00
2.	Ecología, sistemática y polinización de Heliconia en Costa Rica Coordinador: Dr. F. Gary Stiles	4.375.00
3.	Investigación sobre la tortuga Lora, Lepidochelys olivacea Coordinador: Dr. Douglas Robinson	25.000.00

- | | | |
|----|---|-----------|
| 4. | Ecología energética y comportamiento de los colibríes (aves: Trochilidae) de finca “La Selva”, Sarapiquí
Coordinador: Dr. F. Gary Stiles | 795.00 |
| 5. | Análisis alcaloidal de plantas costarricenses
Coordinador: Lic. Marysia Nassar | 15.648.75 |
| 6. | Recopilación y ordenamiento de literatura referente a especies animales costarricenses
Coordinador: Dr. Carlos Valerio
Dr. Douglas Robinson (reservados para 1977) | 11.825.20 |
| 7. | Efecto del látex de <i>Euphorbia pulcherrima</i> (pastora) del calomel sobre la lesión de leishmaniasis cutánea experimental en <i>crisetus auratus</i> (hamster)
Coordinador: Dr. Rodrigo Zeledón
Dr. Carlos Valerio | 849.00 |
| 8. | Publicación de separata,
Dr. Douglas Robinson | 1.565.20 |

Escuela de Física:

- | | | |
|----|---|-----------|
| 1. | Contenido de arsénico en granos y hojas de café determinado por la técnica de activación de neutrones
Coordinador: Mauricio Gallardo, Carlos A. López, Luis G. Loría | 10.000.00 |
| 2. | Preparación de un texto de Física General 4
Coordinador: Prof. José Brenes André. | 10.000.00 |

Escuela de Geología:

- | | | |
|----|--|-----------|
| 1. | Investigación de productos geológicos costarricenses y su posible utilización en las artes
Coordinador: Rodolfo Madrigal, J .A. Sáenz César Valverde y R. Salgado | 21.740.00 |
|----|--|-----------|

Escuela de Matemática:

1.	Problemas en programación lineal Coordinador: Prof. Peter Holtzman	1.400.00
2.	Espacios nucleares Coordinador: Prof. Bernardo Montero	2.000.00
3.	Una época de la historia de la matemática en Costa Rica Coordinador:	2.000.00
4.	Publicación denominada: “on the density of closed subgroups” Coordinador: Prof. Bernardo Montero	415.65
5.	M-76-12 Creación de un modelo de sistema para organizar la matrícula en la Universidad de Costa Rica Coordinador: Prof. Isaac Abarca	6.532.20
6.	M-76-13 Algunos aspectos de la Teoría Ergódica Coordinador: Prof. José Gracia Bondía	2.000.00
7.	M-76-1 Elaboración de sub rutinas científicas y formulación de un archivo de programas Coordinador: Prof. Javier Gainza	10.848.70
8.	M-76-2 Análisis Estático matemático sobre la estructura empresarial de Costa Rica Coordinador: Prof. Peter Holtzman	4.125.00
9.	Estudio de las subrutinas científicas IMSL y su utilización en varios campos de la investigación matemática Coordinador: Prof. Javier Gainza	8.505.00
10.	Estudio del nivel matemático que obtienen los estudiantes en la enseñanza media vrs. las expectativas de la Escuela de Matemá- tica de la Universidad de Costa Rica Coordinador: Juan Félix Martínez	8.000.00

11.	Algunos aspectos sobre la Teoría de la Estabilidad y el control Coordinador: Prof. Vernor Arguedas	2.000.00
12.	Axiomatización de la integral de Fourier sobre espacios generalizados Coordinador: Prof. Vernor Arguedas	2.000.00
13.	Algunos aspectos de la Teoría de los Grupos Sub-normales Coordinador: Prof. Vernor Arguedas	2.000.00
14.	Procesos Markovianos Coordinador: Prof. Eric Mora	2.000.00
15.	Problemas matemáticos del equilibrio económico Coordinador: Prof. Francisco Ramírez	2.000.00

Escuela de Química:

1.	Intercambiadores líquidos de iones de alta selectividad. Coordinador: Prof. Juan Antonio Solano	9.881.40
2.	Comportamiento de sistemas electroquímicos en electrodos goteantes de mercurio y amalgama Coordinador: Dr. Orlando Bravo	50.000.00
	Addeundum para el mismo proyecto	17.080.00
3.	Mejoramiento de las propiedades de la harina de banano. Obtención de almidón y glucosa del banano Coordinador: Lic. Armando Acuña, J. Barrientos, Lic. Roberto Salgado	6.600.00
4.	Estudio de la cinética de la pérdida de lustre metálico en películas delgadas Coordinador: Lic. Mario Segnini	860.00
5.	Diseño de un sistema para la deshidratación de productos agrícolas en zonas rurales Coordinador: Prof. Armando Acuña y R. Salgado	16.000.00

- | | |
|---|-----------|
| 6. Preparación de resina para impregnación y acabado de cueros divididos sin flor (serrajes o camisas) propiedades y evaluación del proceso | |
| Coordinador: Prof. Julio Thuel | 13.000.00 |
| 7. Síntesis y reacciones de Pseudohalogenuros | |
| Coordinador: Prof. Ulrich Muller | 2.200.00 |
| 8. Estudio fotoquímico de algunas compuestas de Costa Rica | |
| Coordinador: Prof. José Calzada | 9.000.00 |

FACULTAD DE INGENIERIA

- | | |
|---|-----------|
| 1. Control electrónico de temperatura para horno | |
| Coordinador: Prof. Víctor Hugo Chacón | 248.00 |
| 2. Diseño y construcción de foto pilas solares | |
| Coordinador: Prof. Víctor Hugo Chacón | 360.00 |
| 3. Uso de la máquina de inducción como generador | |
| Coordinador: Prof. Roberto Trejos | 841.50 |
| 4. Proyecto VIBACO | |
| Coordinador: Ing. Rodrigo Orozco | 21.500.00 |
| 5. Proyecto de Siderurgia. Pruebas de reducción de diferentes minerales de hierro y estudio de arenas para moldeo | |
| Coordinador: Ing. R. Guerrero y Felipe Ureña | 47.000.00 |
| 6. Desarrollo de la mecanización agrícola mediante una tecnología nacional | |
| Coordinador: Prof. Manuel Murillo y Jorge Lafuente | 20.000.00 |
| 7. Turbina Banki | |
| Coordinador: Ing. Gleen H. Dewey, Marco A. Vázquez | 10.000.00 |

8.	Diseño y construcción de un reactor “Batch” Coordinador: Prof. G. Rojas	18.000.00
9.	Inversor Estático para calentamiento por inducción Coordinador: Prof. José M. Páez	21.500.00
10.	Aprovechamiento de la energía eólica Coordinador: Prof. José J. Chacón	39.877.50
11.	Aprovechamiento de la energía solar Coordinador: Prof. José J. Chacón	34.077.50
12.	Desarrollo de un programa de análisis de estructuras e implementación de un Centro de Informática para tales fines Coordinador: Ing. Rodolfo Herrera	7.000.00
13.	Industrialización de la basura Coordinador: Ing. Ricardo Valerín	10.000.00
14.	Horno de tratamientos térmicos Coordinador: Prof. R. Monge	12.900.00
15.	Microzonificación sísmica del Area Metropolitana Coordinador: Ing. Rosendo Pujol	5.000.00
Instituto de Investigaciones en Salud (INISA)		
1.	Compromiso con contrato UCR-CONICIT(1976)	58.976.00
2.	Elaboración de un manual de alimentación de niños menores de 5 años en el área rural de Costa Rica Coordinador: Dr. Leonardo Mata Grace Abarca	16.500.00
3.	Transferencia de resistencia a antibióticos Coordinador: M.E. Peñaranda, Dr. Leonardo Mata	12.500.00
4.	Unidad de Microscopía Electrónica Dr. Leonardo Mata	27.000.00

- | | |
|---|-----------|
| 5. Estudio de Orbivirus en la diarrea no bacteriana
Coordinador: Prof. Francisco Hernández y Dr. Leonardo Mata | 8.000.00 |
| 6. Estudio sobre la lactancia materna en Costa Rica
Coordinador: Dr. Leonardo Mata | 5.000.00 |
| 7. Caracterización y biología de virus de maíz (Zea mays) transmitidos por insectos cicadélidos
Coordinador: Dr. Rodrigo Gámez | 3.000.00 |
| 8. Transmisión de virus de plantas por insectos crisomélidos
Coordinador: Dr. Rodrigo Gámez, W. Ramírez y R. Moreno | 5.725.00 |
| 9. Centro de Investigación en Virología (Contraparte a convenio con CONICIT)
Coordinador: Dr. Rodrigo Gámez | 67.130.00 |

FACULTAD DE MEDICINA

- | | |
|---|-----------|
| 1. Control endocrino de la actividad 3-hidroxitritrato deshidrogenasa mitocondrial
Coordinador: Dr. L.F. Pacheco | 27.800.00 |
| 2. Proliferación celular en estómagos con gastritis crónica y metaplasia intestinal. Su relación a la detección del cáncer temprano
Coordinador: Dr. Manuel Sigarán, G. Reinaldo, V. Jiménez | 50.000.00 |
| 3. Causas de muerte instantánea en accidentes de tránsito. Parte I (corazón y suprarrenales)
Coordinador: Prof. Eduardo Vargas | 12.000.00 |
| 4. Acción hipooxalúrica de la succinimida en la litiasis renal humana
Coordinador: Prof. Josefina Ingianna y compañeros | 9.162.20 |

5.	Influencia de diferentes factores sobre la relación aminoácidos no esenciales/esenciales plasmáticos (NE/E) en desnutridos Coordinador: Dr. Carlos De Céspedes y J .A. Rodríguez	1.1 79.00
6.	Estudio del metabolismo de las porfirinas en diferentes tipos de perofirinas hereditarias y otras condiciones patológicas Coordinador: Dr. Luis Rojas	
7.	Programa para la detección de errores congénitos del metabolismo Coordinador: Dr. Carlos De Céspedes y Dr. L.F. Rojas	9.500.00
8.	Estudio del efecto de la vasectomía en hamster Coordinador: Dr. Francisco Ureña	23.600.00
9.	Comparación entre el tamaño de las secuencias más altamente repetidas en varios organismos con valores “e” dispares Coordinador: Dr. Pedro León	3.190.75
10.	Prevalencia de parásitos intestinales en la Provincia de Guanacaste Coordinador: Dr. Ricardo Rosabal	3.517.25
11.	Estudios sobre los mecanismos de transmisión de la toxoplasmosis en Costa Rica Coordinador: Dr. Armando Ruíz	11.000.00
12.	Acción de diferentes drogas en el edema cerebral agudo en perros Coordinador: Dr. Víctor MI. Campos	500.00
13.	Determinación de catecoláminas urinarias Coordinador: Dr. Víctor MI. Campos	1.000.00

FACULTAD DE MICROBIOLOGIA

1.	Comparación de tres métodos para evaluar estado fetoplacentario Coordinador: Karl Schosinsky	5.720.00
----	---	----------

2. Bionomía de los simúlidos diptera: Simuliidae en Costa Rica Coordinador: Dr. Mario Vargas	13.000.00
3. Fasciolosis hepática humana y bovina en Costa Rica Coordinador: Dr. R. Brenes	20.000.00
4. Búsqueda de compuestos con acción antiviral Coordinador: De. L.G. Fuentes	15.000.00
5. Los niveles antitrombina III en desnutridos severos Coordinador: Dr. Fernando Atmella	5.000.00
6. Titulación de anti-DNA y complemento activo en lupus eritematoso (L.E.D.) y otras enfermedades inflamatorias y neoplásicas Coordinador: Prof. Alvaro Gutiérrez y Ana A. Porras	3.455.00
7. Publicación en Revista "Journal of Laboratory and Clinical Medicine" (\$125.00) Coordinador: De. Fernando Atmella y R. Jiménez	1.075.00
8. Estudio histoquímico de síndrome neoplásicos hemopoyéticos Coordinador: Prof. Guido Arroyo	10.500.00
9. Segunda re calificación de la calidad sanitaria en las aguas en la Playa Puntarenas Coordinador: Prof. Bernal Fernández	4.980.00

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Escuela Ciencias del Hombre:

1. Delineación sistemática de las bases de nuestra conceptualización de la tensión nerviosa (el stress) Coordinador: Dr. Carlos M. Quirce	47.895.00
--	-----------

- | | | |
|----|--|-----------|
| 2. | La mujer y los problemas que su sexo confronta según su propia percepción y los mecanismos que ha desarrollado para solucionarlos
Coordinador: Lic. Eugenia López de Piza | 27.791.85 |
| 3. | Secuencias culturales en el Intermontano Central
Coordinador: Prof. C. Aguilar | 48.000.00 |

Escuela de Historia y Geografía:

- | | | |
|----|--|-----------|
| 1. | Establecimiento de una estación meteorológica
Coordinador: Prof. G. Brenes | 20.000.00 |
| 2. | Historia económica y social de Costa Rica
Coordinador: Prof. Carlos Araya | 7.841.50 |
| 3. | Estructura de un plan piloto para el aprovechamiento de los recursos naturales y humanos del cantón de Buenos Aires, Provincia de Puntarenas
Coordinador: Prof. Roy Ryder | 18.000.00 |
| 4. | Proyecto Historia de Costa Rica
Coordinador: Prof. Carlos Monge Alfaro | 800.00 |
| 5. | Biblioteca Centroamericana
Coordinador: Franco Cerutti | 7.200.00 |

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLOGICAS:

- | | | |
|----|--|-----------|
| 1. | Imagen de la Universidad de Costa.Rica
Coordinador: Dr. Gonzalo Adis Castro | 16.490.00 |
|----|--|-----------|

FACULTAD DE AGRONOMIA

Centro de Investigaciones Agronómicas (CIA)

- | | | |
|----|--|-----------|
| 1. | Ritmo de la absorción de nutrientes por el frijol durante la ontogenia
Coordinador: Ing. José Feo. Carvajal | 14.040.00 |
|----|--|-----------|

Escuela de Zootecnia:

1. Efecto de la fertilización nitrogenada y la frecuencia de corte en el rendimiento y valor nutritivo de los pastos en la zona de San Carlos
Coordinador: Lic. Emilio Vargas 38.000.00
2. Estación experimental de Ganado Lechero:
 1. Constructor de un artefacto medidor de disponibilidad de forraje Coordinador: Carlos Boschini 6.000.00
 2. Estación Experimental de Ganado Lechero:
 1. Construcción de un artefacto medidor
 2. de disponibilidad de forrajeCoordinador: Carlos Boschini y Adolfo Montero 27.567.00

Centro de Investigación en Tecnología de Alimentos (CITA):

1. Partida asignada por el Consejo Universitario (Sesión 2251) del 8 de marzo de 1976 para complementar el presupuesto del CITA 87.000.00

Escuela de Lenguas Modernas:

1. Investigaciones lingüísticas sobre las lenguas de Costa Rica y áreas vecinas
Coordinador: Dr. Jack Wilson 32.700.00

Durante el segundo semestre de 1977, la Vicerrectoría procederá a ordenar los informes que presenten los Coordinadores de proyectos de investigación y promoverá la publicación de un documento que contenga los resúmenes correspondientes a cada uno- el cual será presentado a conocimiento del Consejo Universitario. Con miras a mantener un registro permanente de las publicaciones a que den origen los proyectos aprobados por la Vicerrectoría de Investigación, se ha iniciado la organización de un archivo de separatas y el tarjetero correspondiente, un duplicado del cual se ubicará en la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica.

Es justo reconocer el apoyo que en todo momento ha recibido la Vicerrectoría de parte del Lic. Víctor Segura,

Jefe de la Oficina de Administración Financiera, apoyo que ha hecho posible agilizar los trámites presupuestarios correspondientes a cada proyecto de investigación. Fue además pertinente la decisión de considerar los remanentes de los presupuestos adjudicados a investigaciones como superávit comprometido al cerrar el presupuesto de 1976. Esta decisión ha permitido compensar la adjudicación tardía de fondos para investigación, situación a la que nos vimos obligados debido a la seria situación financiera que afrontó la Universidad de Costa Rica en la primera parte del año 1976.

8. lista de publicaciones preparadas por los Institutos y Centros de Investigación en 1976.
En el Apéndice I se incluye una lista de los títulos publicados por los investigadores adscritos a los Institutos y Centros de Investigación.
La lista de títulos correspondiente a las publicaciones preparadas por los profesores no adscritos a Institutos o Centros de Investigación será motivo de un informe especial que pondré en manos del señor Rector en junio de 1977.
9. Relación con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. (CONICIT).
Para la Vicerrectoría de Investigación ha sido motivo de especial estímulo en el cumplimiento de sus responsabilidades, contar con el apoyo del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. La comunicación con el CONICIT ha sido continuo y a través de la misma las relaciones son cada día más cercanas.

El respaldo brindado por el CONICIT lo ha sido en varios niveles:

A. Apoyo a la infraestructura de investigación

1.	Centro de Virología y Fisiología Celular. Remodelación del edificio del Centro	150.000.00
2.	INISA. Estructuración organizativa del INISA	58.976.00
3.	Revista de Biología Tropical	10.000.00

B. Contribución para la realización de eventos científicos.

1. CITA
Apoyo al Seminario de Tecnología de Alimentos 24.500.00

C. Asistencia a eventos científicos internacionales

1. Dr. Herman Fonseca. Simposio Internacional sobre empleo de técnicas nucleares en producción y sanidad pecuarias atendiendo al sistema suelo-plantas, del 1 al 10 de febrero en Viena (\$200.00 complemento del pasaje de San José a Viena y \$240.00 para viáticos, (60.00 cada día durante 4 días).
2. (Instituto Clodomiro Picado). Lic. Federico Aragón Ortiz, Pasaje de Yugoslavia a Costa Rica para asistir al Simposio Internacional sobre toxinas animales, vegetales y microbianas (\$502.00).
3. Ing. Roberto José Soley Alfaro, Escuela de Física, Costa Rica Turín, Italia. Curso Interregional de capacitación en el empleo proyecto y conservación de equipo nuclear y equipo electrónico, del 26 de abril al 23 de julio de 1976 (\$575.00).
4. Dr. Carlos Galli Olivier (Escuela Centroamericana de Geología).
Convención Anual de la Asociación Americana de Geólogos Petroleros y de la Sociedad de Paleontólogos y Minerólogos.
5. Dr. Manuel Constenla. XII Congreso Latinoamericano de Química. Quito, Ecuador (\$246.10).
6. Ing. Herman Fonseca Zamora. Perdiem, 9 días dos reuniones en Ottawa, Canadá y Utah, EEUU. Presentación del trabajo "Nutritive Value of Tropical by Products for Cattle feed". (\$250.00).
7. Lic. Manuel Baldares. Curso de posgrado en Estadística en el "Instituto for Social Research" Univ. de Michigan (\$515.00).
8. Dr. Carlos De Céspedes. (Fac. de Medicina). Curso de aspectos básicos en el transporte en epitelio y mecanismos de adaptación", Venezuela, 17 de julio al 2 de agosto 1976 (\$150.00).
9. Dr. Orlando Bravo
Dr. Julio Mata
Lic. Sadie Bravo de Maroto
XII Congreso Latinoamericano de Química, Setiembre de 1976. Ecuador (\$200.00 cada uno)

10. Lic. Manuel Baldares, Viaje a la Oficina de Censos de Estados Unidos (\$40.00 diarios 7 días = \$280).
11. Ing. José J. Chacón Leandro (Ingeniería Eléctrica). Conferencia sobre el avance en energía solar. Canadá del 15 al 20 de agosto de 1976 (\$300.00).
12. Ing. Carlos Ml. Quesada Solano (Ingeniería Industrial). III Seminario Regional sobre Programación y Sistemas de Información en Salud, México, del 4 al 29 de octubre de 1976. ¢5.370.00
13. Prof. Carlos Villalobos (Escuela de Biología). III Simposio Latinoamericano sobre Oceanografía Biológica.
14. Ing. Eddy N. Hernández, (Facultad de Ingeniería). I Simposio sobre Enseñanza del Concreto Reforzado en México del 24 al 30 de octubre de 1976 (¢1.548.00 para viáticos).
15. Dr. Róger Bolaños (Instituto Clodomiro Picado). Primer Congreso Mundial de Ofidiología del 2 al 5 de noviembre de 1976, en Caracas, Venezuela (¢3.0009.00).
16. Ing. Rodrigo Fernández. Simposio sobre Nutrición y Agricultura. Puerto "La Cruz", Venezuela (¢420.60).
17. Dr. Herman Vargas Martínez (Fac. de Medicina) Seminario de Ciencias Sociales aplicadas a la Salud. México del 1 al 20 de noviembre de 1976 (¢1.000.00).

D. Ayuda para realizar estudios de posgrado

1. Ing. Agr. Elizabeth Carazo Rojas, curso de especialización en Radio isótopos, Instituto Biológico de Sao Paulo, Brasil (Pasaje de ida y regreso San José-Sao Paulo-San José).
2. Lic. Guy F. de Teramond Peralta (Escuela de Física). Estudios de doctorado en París, Francis (pasaje de ida y regreso a Paris)
3. Dra. Virginia Umaña U. (Fac. de Medicina). Curso sobre determinación de residuos organoclorinados y de metales pesados en granos, vegetales y productos animales para consumo humano, del 10 de diciembre de 1976 al 31 de mayo de 1977 (pasaje San José Alemania).
4. Lic. Oscar Torres (Química) Estudios de posgrado en Brasil (set. 1976 julio 1977) (\$314.00/mes).

5. Lic. José R. González (Química) Estudios de posgrado en Argentina. Set.1976 - julio 1977) (\$300.00 por mes).
6. Lic. Oscar Torres Padilla (Escuela de Economía). Estudios de posgrado en l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Universidad de París, Francis (\$294.00 por mes durante 10 meses del 1º. de setiembre de 1976 en adelante 60% (\$174.00) no reembolsable; 40% (\$117.60) en calidad de préstamo. De acuerdo al Reglamento de Beneficio para el mejoramiento académico de los Profesores y funcionarios en servicio de la Universidad de Costa Rica.
7. Ing. Juan A. Pastor (Escuela Ingeniería Civil). Estudios de Posgrado en Ingeniería Estructural en la Universidad de Cornell (\$200.00 por mes beca y \$200.00 por mes en calidad de préstamo).
8. Ing. Rosendo Pujol (Escuela de Ingeniería Civil) Dos cursos de posgrado 1) Dinámica Estructural y 2) Avances recientes en el diseño de Estructuras resistentes a terremotos, Berkeley, California del 14 al 25 de junio de 1976 (\$800.00).
9. Prof. Hernán Camacho (Escuela de Biología) Curso de Posgrado sobre Métodos de Investigación de Radiología del 15 de febrero de 1976 al 15 de febrero de 1977 (\$399.00).

E. Ayudas a Profesores Investigadores (Beca Mensual).

1. M.sc. William Bussing (Biología) 10 de enero al 31 de diciembre de 1976 (¢4.000.00/mes).
2. Dr. Rodrigo Gámez 10 enero-31 diciembre de 1976 (¢ 4.000.00).
3. Dr. Leonardo Mata. 1 enero-31 diciembre de 1976 (¢4.000.00).

F. Ayuda a Investigadores Visitantes.

1. Dr. Richard Lyle Schowen Depto. Química, Universidad de Kansas del 15-31 dic. 1976. (Pasajes) (\$500.00).
2. Dr. Klaus Goche Max Plank Institut, Alemania. Profesor Visitante en Biología, 18 meses (¢4.100.00).

G. Contratación de Servicios Profesionales

1. Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas. Oficina de Biblioteca, Documentación e Información (*¢*20.167.35). Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas.
2. Estudio de factibilidad para la producción de Biológicos en Costa Rica (*el* 33.000).

H. Apoyo a proyectos de investigación

1. Prof. José Brenes André (Facultad de Ciencias)
Escritura de un libro para el curso de Física General IV. (*¢* 10.000.00).
2. Dr. Pedro León (Fac. de Medicina) Investigación sobre mutación que causa sordera postlingüística en el hombre (*¢* 44.607.00).
3. Dr. Leonardo Mata (INISA) “Transferencia de resistencia a antibióticos entre bacterias enteropatógenas” (*¢*186.000.00).
4. Dr. Ricardo Rosabal (Fac. Medicina) “Epidemiología del parasitismo Intestinal en Costa Rica”; Zona Norte (*¢*19 .630.00)
5. Dr. Alvaro Wille (Fac. de Agronomía) Estudios sobre insectos fósiles del período Oligoceno-Mioceno. Estudio general de las abejas melipónidas (*el* 37.714.00).
6. Ing. Eduardo Rivera Porras (Ese. de Ingeniería Química). “Construcción y experimentación de una columna de absorción con lecho fluidizado (*¢*20.000.00). Dr. Carlos Valerio, Dr. Douglas Robinson (Fac. de Ciencias) “Recopilación y ordenamiento de literatura referente a especies animales costarricenses” (*¢*67.828.00).
8. Lic. Emilio Vargas González (Facultad de Agronomía) “Determinación de la adecuación de minerales en el ganado vacuno de Costa Rica (*¢*145.500.00).

Con el propósito de garantizar un trámite expedito de las ayudas que concede el CONICIT para que nuestros investigadores asistan a eventos internacionales, se estableció a partir del mes de enero de 1977 el fondo restringido No.68, adscrito a la Vicerrectoría de Investigación.

8. Solicitudes de apoyo financiero para la investigación.

Durante los meses de abril a octubre de 1976, el Consejo Asesor de la Vicerrectoría se abocó a la ardua tarea de estudiar en detalle 161 proyectos de investigación presen-

tados a su consideración y cuya demanda financiera era superior a los ¢6.000.000.00. Esta labor de gran responsabilidad demandó gran dedicación de parte de los compañeros que integran el Consejo Asesor y constituyó el tema de mayor prioridad para la Vicerrectoría.

A partir del mes de enero de 1977, nos hemos dado a la tarea de estudiar las nuevas propuestas presentadas a nuestra consideración a finales del mes de octubre de 1976. En el período de noviembre de 1976 a enero de 1977 se procedió a ordenar los 137 proyectos y a evacuar las consultas pertinentes a cada uno.

En el período del 10 de febrero al 20 de abril de 1977 el Consejo Asesor se ha dedicado al estudio y aprobación de proyectos. El monto hasta ahora autorizado es de 1,775.000.00. El desglose correspondiente a este nuevo grupo de proyectos aprobados por la Vicerrectoría será motivo del próximo informe de labores.

IV PARTE: ASUNTOS DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

El Señor Coordinador del Sistema de Posgrado, Dr. Fernando Durán Ayanegui, informa así sobre las labores de esa importante entidad:

En el curso de este segundo año de funcionamiento del Sistema de Estudios de Posgrado, pocas variantes se han dado en las líneas generales que el Consejo del Sistema siguió durante el año 1975-76 en relación con sus dos actividades principales: dirección y coordinación de los programas de estudios de posgrado y asesoramiento a la Oficina de Registro en materia de reconocimiento de estudios. Por un lado, los programas autorizados en este momento han marchado de la manera prevista; las comisiones encargadas de dichos programas han aplicado una cautelosa política de crecimiento destinada a evitar que se sobrepase la capacidad de dedicación del personal que, como sabe el señor Rector, en su mayoría tiene obligaciones importantes que atender en relación con los programas de pregrado. En el año anterior, la admisión de estudiantes se ha mantenido dentro de límites relativamente estrechos, como consecuencia de las restricciones de espacio y equipo que, sobre todo en las áreas científicas, son críticas.

Hemos recibido, de parte de diversas unidades académicas, propuestas e inquietudes relacionadas con la posible creación de nuevos programas de maestría, pero en general el ritmo de tales propuestas ha disminuído en comparación con el año anterior. Posiblemente se refleje en este hecho un problema estrictamente presupuestario, ya que la apertu-

ra de nuevos programas implica la desviación de recursos materiales y de personal que actualmente se destinan a los programas de pregrado y, en general, los directores de unidades académicas muestran una gran prudencia en lo que se refiere a la adquisición de compromisos adicionales a los que exige el crecimiento de la matrícula de pregrado. Creo llegada la hora de poner en práctica procedimientos que nos permitan destinar recursos específicos a los programas de posgrado; en este sentido algunas propuestas han sido y le serán hechas al señor Rector. Además, gracias a que, según acuerdo adoptado por el Consejo Nacional de Rectores, los nuevos programas de posgrado que se creen en los centros de enseñanza superior se consideran “Carreras Nuevas” y, en consecuencia, no pueden financiarse antes de ser autorizados por CONARE después de someterlos a un estudio de factibilidad por parte de la Oficina de Planificación de la Enseñanza Superior (OPES), los trámites que se deben seguir para crear un nuevo programa resultan ahora algo más complejos que en el pasado.

En la presente etapa, nos ha resultado posible examinar de cerca ciertas cuestiones, que si bien atañen directamente al Sistema de Estudios de Pos grado, merecen una consideración más global como problemas generales de la Universidad. Las políticas de investigación, los programas de becas, la baja remuneración de los profesores y la evaluación de la carga académica, son ejemplos de los problemas que preocupan en la actualidad al consejo del Sistema de Estudios de Posgrado.

Hemos estudiado con detenimiento la opinión de algunas autoridades universitarias que consideran, a nuestro juicio con razón, que la financiación de los estudios de posgrado debe estar en buena parte a cargo de los estudiantes o de las instituciones que se van a beneficiar con la mayor preparación de ellos. En este sentido hemos llegado a la conclusión de que los derechos de matrícula en los cursos y actividades de posgrado deben ser lo suficientemente elevados como para que los fondos recaudados para ese concepto pasen a constituir en un futuro una renta considerable para la Universidad.

En lo que se refiere propiamente a la estructura del Sistema de Estudios de Posgrado se han discutido en el seno del Consejo un cierto número de propuestas tendientes a reformar el reglamento general del Sistema de Estudios de Posgrado. Pese a que el Reglamento, en su actual redacción, ha revelado ser un instrumento viable, encontramos que

algunas de las inquietudes manifestadas por distintos sectores de la Universidad son razonables y deben ser objeto de discusión en el seno del organismo competente. Sin embargo, las más importantes de esas propuestas exigirían para su trámite que se proceda antes a reformar el estatuto orgánico. Próximamente, presentaremos, por las vías correspondientes, algunas propuestas de reforma del estatuto y del reglamento general.

La función encomendada al Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado de señalar a la Oficina de Registro los criterios a seguir en el reconocimiento de estudios e inscripción de diplomas de posgrado obtenidos en otras instituciones de enseñanza superior, se ha venido realizando en condiciones algo menos complejas que las imperantes durante el año anterior, tanto porque el número de solicitud de reconocimiento ha disminuído como porque la experiencia acumulada nos ha permitido definir cada vez mejor los criterios aplicables a la evaluación de las diferentes solicitudes. Se podría decir que ya el Consejo cuenta con una “jurisprudencia” académica aplicable a los reconocimientos de estudios realizados en casi todos los países del mundo.

Programas de Posgrado

Funcionan en la actualidad los programas de estudios de posgrado en Biología; Ciencias Agrícolas y Recursos Naturales; Literatura, Filología, y Lingüística; Filosofía; Física; Ingeniería Química; Microbiología y Parasitología; y Química; todos ellos conducentes al grado de Magister-Scientiae o Magister-Litterae. Además continúan en ejecución los programas de especialización en informática, con base en el Centro de Informática, de especialización en Hematología, con base en la Facultad de Microbiología, y los programas de especialidades médicas todavía bajo las características que mantenían antes de la creación del Sistema de Estudios de Posgrado. Con respecto a estos últimos hemos mantenido un proceso de negociación con la Caja Costarricense del Seguro Social para regularizar la orientación académica de esos programas, que se realizan básicamente en las dependencias del Sistema Hospitalario Nacional.

El Programa de Estudios de Posgrado en Ciencias Agrícolas y Recursos Naturales, que es un empeño cooperativo de la Universidad de Costa Rica y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), opera en la actualidad de manera muy satisfactoria, dentro del marco

establecido por convenio firmado entre la Universidad y el CATIE. Este programa, el de matrícula más elevada, y el de proyección internacional más importante de todos los que están a nuestro cargo, se financia con recursos específicos provenientes de fuentes extrauniversitarias, pero administrados en su totalidad por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica.

En la actualidad se encuentra en estudio por parte de la Oficina de Planificación de la Enseñanza Superior (COPES), un proyecto ya aprobado por el Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado, para crear un programa de estudios de posgrado en Historia, conducente al grado de Magister, y tenemos en trámite la propuesta para crear un programa de maestría en Ingeniería Civil, como producto de gestiones realizadas desde hace varios años por la Escuela de Ingeniería Civil.

Recomendaciones generales sobre la creación de nuevos programas de posgrado en el Sistema Universitario Costarricense:

Con motivo de la presentación de algunos de esos proyectos de programas de posgrado a CONARE, se suscitó la necesidad de definir criterios aplicables a todo el Sistema Universitario Costarricense para la creación de programas conducentes a los grados de Maestría y Doctorado. Naturalmente la toma de decisiones en este terreno corresponde al Consejo Nacional de Rectores, pero creímos de utilidad remitir a OPES, por medio de la Señora Sub directora, algunas opiniones en tomo a los criterios que deben seguirse en el proceso de aceptar o rechazar las propuestas de apertura de programas de estudios de posgrado en el país. La experiencia de la Universidad de Costa Rica podría ser de interés para los señores rectores. En un documento que enviamos a la Señora de Wong decíamos:

“Los estudios de posgrado constituyen un sistema regular de actividades académicas que se proponen como una continuación, con objetivos más amplios y profundos de formación científica, cultural o profesional de alto nivel, de los estudios de grado. Su instauración persigue el propósito de asegurar, por un lado, la formación de docentes con aptitud para la investigación y, por otra, la promoción de investigadores capacitados para la investigación y, por otra, la promoción de investigadores capaces de contribuir a que la Universidad cumpla con su objetivo de coadyuvar en la solución de problemas específicos de la sociedad.- En un

sentido más amplio, se consideran también de: posgrado ciertos cursos para seguir los cuales se requiere haber obtenido un grado universitario, pero que contienen una finalidad netamente especializada o de “puesta al día”. El objetivo fundamental de los estudios de posgrado, es la formación de expertos dedicados a las ciencias, el arte, y aspectos básicos del saber humano y dotados de una gran capacidad creadora. En principio, la alta calidad que deben tener esos estudios requiere de quienes participan en ellos, cierta despreocupación por las aplicaciones inmediatas de los resultados de sus estudios y de su investigación; sin embargo, en el contexto de nuestro tiempo, no se puede prescindir del hecho de que la ciencia pura es la base del desarrollo de la ciencia aplicada. El establecimiento de un programa de posgrado en determinado campo debe propender a la formación de profesores altamente calificados que puedan dar sustento a la deseable expansión cualitativa de la enseñanza superior. De ahí que carezca de sentido la creación de tales programas en el seno de unidades académicas que no posean las condiciones necesarias para garantizar una elevación de los actuales niveles de calidad. Naturalmente, en relación con las necesidades propias de nuestra sociedad, los estudios de posgrado deben enfrentarse a la necesidad de formar investigadores que contribuyen a ampliar el conocimiento de las riquezas potenciales del país, y la preparación de especialistas del más alto nivel, para hacer frente a las necesidades del desarrollo.- La apertura de programas de posgrado no debe producirse en forma dispersa, sino que debe obedecer a un plan global, en nuestro caso de la Universidad de Costa Rica, en el que se tomen en cuenta las necesidades reales del país tal y como se derivan de eventuales estudios de “mercado”, en lo que se refiere al número de profesores de enseñanza superior, investigadores y profesionales y técnicos con formación avanzada. Por otra parte, no se debe despreciar el carácter “oportunista” de los estudios de posgrado, en el sentido de que se justifican por ellos mismos ahí donde se dan las condiciones que aseguran una excelencia académica razonable: en tal caso, el criterio de necesidad cuantificable de un profesional o especialista, pierde importancia frente a un criterio de oportunidad.- El Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica, en la primera etapa de su funcionamiento, ha canalizado de manera prudente las inquietudes de ciertos sectores académicos interesados en crear programas de posgrado. Desde

1960 existían, dentro de la Universidad, planes más o menos definidos en esa dirección, que fueron tomados en cuenta por las unidades académicas al elaborar sus programas de expansión cualitativa y cuantitativa del personal docente e investigador, de las instalaciones físicas, del equipo y de las facilidades de biblioteca.- De este modo, al crearse el SEP ya existían una vocación por los estudios de posgrado y una serie de recursos que podrían ser usados, directa o marginalmente, en la ejecución de programas de nivel satisfactorio, sin debilitar los programas de grado y pregrado. Esta vocación y estos recursos han sido canalizados hacia la puesta en marcha de ciertos programas, en el entendido de que en algunas áreas podrían no existir en el país los recursos humanos necesarios para abrir programas de posgrado y, por lo tanto, el Sistema no puede estar abierto a todas las opciones.- Considera el Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado que la apertura de un programa debe ser precedido de un estudio de una serie de elementos que, indispensablemente, deben alcanzar los niveles de calidad y cantidad necesarios para asegurar un mínimo de seriedad en la ejecución de programa.- Esos elementos son, básicamente, los siguientes:

1. **PERSONAL**

Se han presentado en el país algunos intentos de crear programas de “doctorado” con base en la presencia, en una institución universitaria, de un profesor extranjero que, por poseer méritos de cierta magnitud, se considere que, por sí solo, puede 'hacer doctores'. Esto pone de manifiesto una visión totalmente inconveniente de la relación que debe existir entre la calidad deseable de un programa y la capacidad global del personal disponible.- Un programa de posgrado debe contar con un grupo de personas formadas a nivel de *maestría* o, preferiblemente, *doctorado*, en instituciones altamente recomendables por la seriedad de sus programas. En conjunto, el grupo de personas encargadas del programa debe poseer una gran experiencia acumulada en las disciplinas propias del programa. La presencia de uno o dos *entusiastas* de una disciplina, -no basta para asegurar la calidad mínima del programa-. Es del todo indeseable que un gran número de profesores e investigadores del programa trabajen a tiempo parcial en la Universidad. El grueso del personal debe ser de

tiempo completo, preferentemente de dedicación exclusiva a la Universidad. Además, el personal docente e investigador debe disponer del apoyo que le facilitan los técnicos y operarios de nivel medio, así como de servicios secretariales y administrativos razonables.

2. **EQUIPO**

Este segundo elemento debe ser considerado con mucho interés en relación con los programas de posgrado. Dentro de la concepción del posgrado adoptada por la Universidad de Costa Rica, la *investigación* constituye el núcleo fundamental de los programas y, dada la calidad requerida, se aplica, en particular, a las ciencias naturales y físicas, puras y aplicadas.

3. **BIBLIOTECA Y OTROS RECURSOS DE INFORMACION**

Los participantes en un programa de posgrado deben contar con acceso inmediato a la bibliografía fundamental de su campo y a un número de publicaciones periódicas esenciales para que se mantengan al día en los últimos avances de su campo.- Toda pretensión de crear programas de posgrado sin el apoyo de una biblioteca y una oficina de informática capaces de ofrecer buen servicio, debe ser desechada.

4. **EXPERIENCIA DE LAS UNIDADES ACADEMICAS**

Un factor de no menos importancia en la organización de un programa de posgrado, es la experiencia de las unidades académicas que le sirven de apoyo. De hecho no se podría pensar en el establecimiento de programas de posgrado que no se alimenten, por algún medio, de la experiencia de muchos años en programas de grado en disciplinas relacionadas con el programa. En la Universidad de Costa Rica, aún cuando los programas son todos *interdisciplinarios*, la experiencia en la ejecución de programas de grado, por parte de las unidades académicas de las cuales proceden los docentes e investigadores, merece especial consideración.

5. **DEMANDA**

La demanda en el SEP, se establece no con base en el

número de posibles puestos vacantes en el mercado profesional, sino con base en la necesidad o conveniencia de elevar la calidad del personal disponible para el ejercicio de la docencia, la investigación y de las profesiones. En el concepto de demanda se involucra un factor fundamental: la necesidad permanente de elevar la calidad académica en todos *los campos*.

6. **ME RITOS DE LA INSTITUCION**

Este elemento la Universidad de Costa Rica lo ha tomado en cuenta para decidir si se encuentra en condiciones de pretender el establecimiento del posgrado. En relación con otras instituciones lo deseable es que ellas mismas se autoevalúen y ejerzan la mayor prudencia posible, con el fin de evitar que se *degrade*, aún antes de consolidarse, el posgrado en el país. Una carrera desenfrenada por crear “posgrados” por razones de prestigio, sin base sólida, no hará sino debilitar al sistema universitario nacional”.

De los párrafos transcritos, se desprende nuestra preocupación por la necesidad de unificar rigurosamente las normas que deben regir el funcionamiento del programa de Estudios de Posgrado en el Sistema Universitario Nacional. Esta es una oportunidad adecuada para plantearle al señor Rector la conveniencia de crear bajo la jurisdicción de CONARE una comisión específica que cumpla a nivel general del Sistema Universitario Nacional funciones similares a las que realiza el Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado dentro de la Universidad.

Número de Estudiantes

Los requisitos de admisión establecido por el reglamento general del Sistema de Estudios de Posgrado se revelan como muy atinados en la medida en que nos permite evitar la masificación de los programas de posgrado y seleccionar a aquellos solicitantes con una vocación más acentuada por la investigación y por la docencia universitaria. Es preciso señalar que de modo alguna se considera que nuestros programas tienen como fin único la preparación de docentes universitarios; sin embargo, es un hecho que en esta primera etapa la mayor parte de las necesidades que debemos satisfacer se ubican en ese terreno.

Al iniciarse el primer semestre de 1977, el número de estudiantes matriculados en cada uno de los programas es el siguiente:

PROGRAMAS**NUMERO DE ESTUDIANTES**

Biología	4
Ciencias Agrícolas	40
Ciencias Fisiológicas	6
Filosofía	9
Física	4
Ingeniería Química	4
Hematología	5
Informática	17
Literatura, Filología y Lingüística	12
Microbiología y Parasitología	13
Química	13

Como en el pasado, en los programas de Ciencias Agrícolas y Recursos Naturales, Microbiología y Parasitología, y Química, aparecen matriculados numerosos estudiantes extranjeros. En el primero de esos programas el mayor número provienen de países del área del Caribe, Brasil, Perú y Bolivia; en los programas de Microbiología y Parasitología, y Química, el grupo de extranjeros proviene de países de Centro América, en especial Panamá y Nicaragua. En los tres casos, la casi totalidad de los estudiantes costarricenses están dedicados de manera exclusiva a sus estudios de posgrado ya que, al igual que los extranjeros, disfrutan de becas proporcionadas por instituciones internacionales y gobiernos extranjeros.

Este último dato nos lleva a comentar nuestra inquietud ante la realidad de no poder contar en todos los casos con estudiantes a tiempo completo. La situación ideal se dará cuando estemos en condiciones de ofrecerles a todos los estudiantes de posgrado la posibilidad de disfrutar de becas.

Profesores de la Universidad de Costa Rica matriculados en el Sistema de Estudios de Posgrado:

En relación con el punto anterior una curiosa situación se nos ha presentado en el momento en que algunos profesores de la Universidad de Costa Rica, deseosos de matricularse en un programa de posgrado, y reuniendo todos los requisitos del caso, han solicitado nuestros buenos oficios para lograr que sus unidades académicas los liberen de una parte de sus cargas académicas. En primer lugar, no está dentro de nuestras atribuciones la de estimular gestiones de

ese tipo y, por otra parte, nos resultaba obvio que una recomendación nuestra, en cualquier sentido que se diera, sería susceptible de interferir con las políticas de becas adoptadas por el Consejo Universitario. De hecho, toda dispensa de carga académica para facilitar la participación como estudiante en un programa de posgrado es una beca o, si se quiere, un permiso con goce de sueldo. Después de reflexionar sobre las consecuencias financieras que la concesión indiscriminada de permisos de este tipo podrá acarrearle a la Universidad, el Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado decidió plantear el problema al señor Rector, con el fin de que sean las autoridades superiores de la Universidad las que nos señalen la conducta a seguir frente a él. Mientras tanto, no hemos puesto ningún obstáculo a la inscripción de profesores de la Universidad a título de estudiante tiempo parcial en los programas de posgrado. Desde nuestro punto de vista lo más recomendable sería sugerir a las unidades académicas que a la hora de establecer sus políticas de perfeccionamiento de profesores, consideren como un elemento importante los programas de posgrado.

Financiación de los estudios de posgrado:

La pretensión de crear programas de estudios de posgrado a un costo mínimo utilizando básicamente recursos existentes en la Universidad, no resultó del todo practicable. Dentro de las circunstancias económicas de la Universidad eso era lo único que se podía intentar, pero se ha hecho evidente que, si queremos desarrollar programas de gran excelencia, se debe contar con recursos específicos cuya utilización no traiga como consecuencia necesaria un debilitamiento de los programas de pregrado que, en último resultado, se reflejaría en la calidad del posgrado.

Estamos conscientes de la imposibilidad en que se encuentra la Institución de hacer una asignación presupuestaria masiva en beneficio del Sistema de Estudios de Posgrado y, por lo pronto, hemos propuesto dos medidas que nos permitirían orientar una pequeña parte de los recursos de la Universidad hacia la satisfacción de las necesidades propias del sistema.

Por un lado, creemos conveniente que el nombramiento del personal docente y de investigación en las unidades académicas e institutos que sirvan o podrán servir de base a nuestros programas, un elemento de prioridad sea la recomendación que, para cada caso, daría el Consejo del

Sistema de Estudios de Posgrado. En particular nos interesa contar con los medios para disponer, por lo menos parcialmente, de los servicios de aquellos profesores que regresan graduados después de haber disfrutado de becas proporcionadas o gestionadas por la Universidad de Costa Rica.

En este punto debemos comentar brevemente el problema que nos plantean las bajas remuneraciones que la Universidad ofrece a los profesores con altas calificaciones académicas y recién ingresados al Régimen Académico. Con frecuencia, en particular en las disciplinas técnicas y científicas, el éxito de un programa depende de que podamos contar con la colaboración prolongada de dos o tres profesores de excelente calidad. Con frecuencia también, estos profesores se ven atraídos por instituciones estatales o privadas que les ofrecen remuneraciones bastante más elevadas que las que les ofrece la Universidad de Costa Rica. Este programa es bien conocido por el señor Rector y sólo queríamos hacer constar en este informe la conveniencia de que, en ciertos casos, el Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado pueda recomendar al señor Rector la inclusión de un profesor en el Régimen de Remuneración

Extraordinaria y, en otros, pueda revisar las recomendaciones que al respecto hayan hecho las unidades académicas. Una segunda medida que equivaldría indirectamente a dotar de recursos al Sistema de Estudios de Posgrado, sería la de darle prioridad dentro de las líneas generales adoptadas por la Vicerrectoría correspondiente, a los proyectos de investigación que estén vinculados a los programas de estudios de posgrado. En la actualidad el Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Investigación, del cual el suscrito forma parte, prepara el documento base de que definiría la política de investigación de la Universidad y en él figuran de manera destacada varios aspectos que se refieren al estímulo que debe dársele al desarrollo del Sistema de Estudios de Posgrado; confiamos en que ahí se originará una serie de propuestas específicas que permitirán reforzar a los programas de posgrado.

Comisiones de Posgrado:

No puedo concluir este informe sin expresarle al señor Rector mi satisfacción por el trabajo desinteresado y eficiente que han realizado los miembros de las distintas

comisiones de estudios de posgrado. Algunos de ellos han prestado su colaboración a más de una de esas comisiones, lo que necesariamente les ha llevado a dedicar a la Universidad esfuerzos verdaderamente incommensurables. En particular debo destacar la abierta colaboración de los señores coordinadores, Profesores Jézer González, Milton Alvarez, Alvaro Valerio, Orlando Morales, Javier Soley, Mario Vargas, Luis Fuentes, Mario Feoli, Germán Sáenz, Elmer Bornemiza, y Julio Duarte.

No menos encomiable ha sido la labor de los miembros del Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado durante este período, Profesores Manuel María Murillo, Guillermo Chaverri, Virginia Zúñiga, Luis Fournier, Carlos De Céspedes, Carlos González y Mario Carvajal.

V PARTE: ASUNTOS DE LA VICERRECTORIA DE ACCION SOCIAL

La Dra. María Eugenia Bozzoli de Wille fue nombrada Vicerrectora de Acción Social el 15 de noviembre de 1976, por acuerdo de la sesión No. 2332 del Consejo Universitario. Sustituye a la Lic. María Eugenia Dengo de Vargas, electa por la Asamblea Universitaria para un puesto en el Consejo Universitario. Sus magníficos antecedentes académicos y la conocida motivación social de sus actividades como investigadora excelente hacen pensar que hará una notable labor en esta posición.

En mi primera reunión de trabajo con la nueva Vicerrectora le comuniqué que el reto número uno que debería enfrentar en su puesto era la puesta en marcha del trabajo comunal, que en 1977 debe poner en los campos de servicio a un conjunto de unos trescientos estudiantes, como experiencia piloto que deberá ampliarse para cubrir tres mil estudiantes cada año a partir de 1978. Tengo la satisfacción de informar que los grupos Ya “organizados permitirán cumplir la asignación de 1977 con toda propiedad, y que las actividades previstas ofrecerán base para cumplir con creces las responsabilidades de los años 1978 Y siguientes.

Sobre los grupos ya organizados informa la señora Vicerrectora:

1.- Actividades realizadas durante el año 1976, en el programa de alfabetización en la Provincia de Guanacaste, cantones de Nicoya y Hojanca.

El programa de Alfabetización, promovido por la Vicerrectoría de Acción Social, de la Universidad de Costa Rica, en colaboración con el Ministerio de Educación, se inició en el mes de julio de 1975 en once comunidades de los cantones de Nicoya y Hojanca en la Provincia de Guanacaste.

Los períodos de Alfabetización fueron intensivos en los meses de julio y diciembre de 1975, con asistencia poco continúa los fines de semana, ya que se presentaban problemas de transporte y asistencia de los estudiantes que impedían la realización de las labores.

El proceso intensivo de Alfabetización y Educación de Adultos, se dio por concluído inicialmente en el mes de diciembre de 1975, pero en vista de que se había adquirido el compromiso de tomar otros niveles de educación de adultos, hubo necesidad de continuar las acciones en algunas comunidades durante el año 1976, hasta tanto no se consiguieron maestros de las zonas, que tomaran la conducción del mismo.

Se hicieron los contactos con los candidatos a continuar la labor y los arreglos respectivos a fin de que el Ministerio les reconociera un sobresueldo.

El equipo de coordinadores que trabajó en la Vicerrectoría a cargo de los grupos en comunidad, organizó un cursillo de capacitación para los maestros que continuarían con los niveles de educación de adultos. Este se dio en el mes de febrero de 1976, y fue posible ubicados en su respectivo cargo en las comunidades de San Martín, Leonidas Briceño, y El Carmen.

Por su parte los estudiantes continuaron en labores en las restantes comunidades: Hojancha, Matambú, Mansión, Dulce Nombre, Santa Ana, etc. dejándose descubiertas las de San Antonio y Sabana Grande por falta de personal.

A mediados de 1976, finalizaron la capacitación con el tercer nivel de educación de adultos en Mansión, Leonidas Briceño, Barrio El Carmen y Barrio San Martín.

En diciembre de 1976, completaron su trabajo, los grupos de estudiantes de Matambú, Hojancha y Dulce Nombre, con la promoción de cerca de 60 adultos que culminaron su educación primaria.

Cabe mencionar aquí, que aún en la actualidad, tanto estudiantes como coordinadores mantienen comunicación con las comunidades donde se desarrollaron los programas, recibiendo noticias de las mismas, y colaborando a través de esta Vicerrectoría, con la presentación de grupos culturales, y brindando asesoría en lo que a labores de organización y desarrollo comunal se refiere, ésto último a esfuerzo y voluntad de los mismos participantes. Para estimular esta continuidad que se mantiene con personal local, la Vicerrectoría también ha colaborado con algunos materiales de trabajo.

2.- Actividades realizadas en el Proyecto de Costa de Pájaros. Junio 1976 a enero de 1977.

El Proyecto de Costa de Pájaros se inició en el mes de junio de 1976. Costa de Pájaros está situado frente al Golfo de Nicoya, Provincia de Puntarenas, frente a la isla de Pájaros a 149 Km. de San José (132 Km. asfaltados y 8 Km. lastrados), por la carretera Interamericana y el ramal a Punta Morales. Tiene una población aproximada de 600 habitantes.

El proyecto se inició con la participación de 35 estudiantes de las escuelas de Agronomía, Biología, Derecho, Enfermería, Farmacia, Medicina, Microbiología, Odontología, Periodismo, Sociología, Trabajo Social y otras. Sin embargo, algunas de estas unidades académicas se han retirado del proyecto por diversas razones, que fueron expuestas por los coordinadores de cada escuela representada.

El equipo de trabajo asiste a la comunidad los fines de semana, para lo cual se elaboran programas referentes a cada una de las unidades académicas coordinándolos entre sí de tal forma que no exista interferencia en sus acciones. La Universidad aporta el transporte semanal, y los viáticos para los estudiantes y profesores participantes. Al inicio del programa se hicieron cargo de la capacitación del grupo de trabajo tres estudiantes de la Escuela de Trabajo Social, que realizaban su práctica institucional de quinto año. Al finalizar con esta actividad, se retiraron por haber cumplido con ese requisito de su carrera, por lo que en la actualidad únicamente se realiza trabajo de campo.

Las actividades realizadas desde junio del 76 hasta enero del 77 son las siguientes:

- 1.- Una parcela demostrativa en terrenos de un vecino de la comunidad, con el propósito de dar a conocer muchas técnicas de cultivos. Esta actividad la realizaron estudiantes de Agronomía.
- 2.- Organización de un Club 4S con jóvenes y niños de la comunidad. Las labores de este grupo se han visto interrumpidas a causa de la inasistencia de los estudiantes a cargo del proyecto.
- 3.- Asesoría en un programa de huertas caseras. Esta actividad se realizó en conjunto con los estudiantes de Trabajo Social, y en función de las necesidades expresadas por un grupo de señoras de la comunidad con las cuales se desarrollaban actividades de capacitación.
- 4.- Estudios sobre la ecología de la costa, en relación a la

falta de manglar en la zona. Siembra de un vivero de manglar que permita repoblar algunas zonas de Costa de Pájaros. Esta actividad ha sido realizada por la Escuela de Biología.

S.- Atención preventiva y curativa a los vecinos de la comunidad con problemas de salud. Se han realizado exámenes de sangre, heces, orina, hematocrito, etc., curaciones y educación sobre cómo preveer algunas enfermedades entre ellas la parasitosis; Estas actividades han sido realizadas por estudiantes de las escuelas de Enfermería, Farmacia, Microbiología.

6.- Extracciones dentales, realizadas en dos ocasiones por los estudiantes de Odontología que se han retirado del proyecto sin argumentar razones de peso.

7.- Asistencia en asuntos legales a personas de la comunidad. Esta actividad la han realizado los estudiantes de Derecho.

8.- Capacitación en aspectos de Salud Ambiental, Higiene Prenatal, Salud del niño, Nutrición con aprovechamiento de los recursos del medio, Formas de Organización, Papel del individuo en la vida comunitaria, Participación de la Mujer en la Sociedad Actual, Actividades Manuales, etc.

Estas acciones fueron desarrolladas por los estudiantes de Trabajo Social, en coordinación con las otras escuelas participantes.

9.- Reportajes sobre diversos aspectos de la vida comunitaria. Realizados por el Estudiante de Periodismo.

10.- Como actividades generales desarrolladas por todo el equipo, se proyectaron varias películas acompañadas del respectivo foro en función de las charlas que se dieron, los temas tratados, y la problemática de la zona.

Se espera la evaluación del trabajo realizado, hasta el momento, con el propósito de planear y programar las acciones para el presente año.

La primera evaluación se realizó en agosto de 1976, la segunda será el 26 de marzo de 1977.

3.- Proyecto de Tierra Blanca

La Vicerrectoría inició a mediados del año 1976 un proyecto de T.C.U. en el Centro de Adaptación Social Luis Felipe González Flores, ubicado en Tierra Blanca de Cartago. Es un Centro donde son internados (para su rehabilitación) jóvenes, (varones) de edades comprendidas entre los 9 hasta los 17 años, por diferentes causas consideradas como faltas.

Se considera muy importante trabajar con los internos para conocer su situación económica, social, psicológica y jurídica y realizar labores tendientes a la solución de esos problemas. Se espera también trabajar con el personal administrativo, tratando de capacitados en las funciones que desempeñan, situación que irá en beneficio directo de los niños allí recluidos.

Con base en una investigación exploratoria, realizada por el equipo interdisciplinario y sintiendo la necesidad de continuar trabajando en el mencionado Centro, nos hemos propuesto continuar el trabajo durante este año 1977, impulsando la toma de decisiones que llevan a acciones que beneficien a esa comunidad institucional.

Las Unidades Académicas que han presentado plan de trabajo a desarrollar son Facultad de Bellas Artes, Escuela de Ciencias del Hombre, Escuela de Trabajo Social, Escuela de Enfermería, Facultad de Farmacia, Facultad de Microbiología, Facultad de Odontología, Facultad de Ingeniería, Escuela de Matemáticas, y Facultad de Educación.

El proyecto se puede decir se encuentra en la fase de diagnóstico de la institución, aunque algunas facultades han realizado acciones como la Escuela de Matemáticas, y la Facultad de Educación.

Este trabajo en este Centro ha presentado problemas tanto a nivel institucional como del equipo interdisciplinario. En el aspecto primero debido al carácter cerrado que tiene la institución y en cuanto al grupo de trabajo porque ha vivido escasa participación de estudiantes y mucha movilización de los mismos (se ha trabajado más a nivel de profesores coordinadores). Estos problemas han sido estudiados y se espera superarlos durante este segundo año. Se hicieron gestiones entre el Ministerio de Gobernación, para facilitar el ingreso de los estudiantes y el proyecto reclutará estudiantes con carné 75 que deberán permanecer necesariamente mínimo durante un semestre en el Centro, lo que hará que no hay constantes cambios e ingreso de personas nuevas que hacen que el proceso se detenga.

4.- Proyecto de Puriscal

Como resultado de los estudios sobre regionalización, que iniciamos en enero de 1977, determinamos que el Cantón de Puriscal es uno de los que presentan mayores problemas sociales y nos interesamos por iniciar un proyecto de Trabajo Comunal en esa localidad. Es así como visitamos el cantón e iniciamos los contactos con el Liceo de Puriscal,

Escuela Darío Flores, representantes de Dinadeco, Ejecutivo Municipal y otras personas interesadas en el bienestar de la comunidad.

Durante este mes de marzo, iniciarán actividades la Facultad de Odontología, y la Escuela de Trabajo Social. Se tienen programadas reuniones en la Universidad y en la comunidad para definir el trabajo a realizar en dichas localidades y hacer la divulgación correspondiente, para, una vez detectadas las necesidades en forma más precisa, invitar a otras unidades académicas a participar. La Facultad de Odontología realizará un plan de trabajo simultáneamente en la Escuela Darío Flores con estudiantes de años avanzados, quienes brindarán servicios de odontología a los niños de esa Escuela; visitarán la comunidad los segundos y cuartos domingos de cada mes.

Los estudiantes de Trabajo Social posiblemente se ubiquen en el Barrio Jarazal, lugar en el que se concentran muchos problemas sociales tales como, vivienda inadecuada, salud precaria, analfabetismo, etc.

Para el cantón de Puriscal se encuentra sometido a aprobación de la UNICEF un convenio de alfabetización funcional para desarrollar en diferentes distritos del cantón. De resolverse favorablemente se contaría con un magnífico recurso para ampliar e intensificar nuestras acciones allí.

5.- Cooperativa El Silencio

La finca El Silencio está localizada en el distrito de Savegre, cantón de Aguirre, Provincia de Puntarenas. Sus habitantes viven bajo el sistema de empresa comunitaria, son copropietarios de las utilidades de reserva y capitalización y asumen por igual las responsabilidades de gestión, administración y trabajo.

Sus principales cultivos son arroz, papaya, maíz y plátanos. Por solicitud de la Cooperativa El Silencio para que se enviara estudiantes a asesorarlos y desarrollar algunos programas, tales como medicina preventiva e indicaciones sobre calidad de sus suelos, cultivos favorables, etc., organizó un grupo compuesto de estudiantes de medicina de año avanzado, dos estudiantes de fitotecnia carné 75 y un estudiante de enfermería, este grupo se ampliará posteriormente cuanto se haya realizado algún tipo de detección de necesidades prioritarias en la comunidad. El 19 de marzo, el grupo hará su primera gira que tiene carácter exploratorio y luego seguirán asistiendo mensualmente durante los fines de semana, saldrán viernes en la tarde y

regresarán domingo en la tarde.

Creemos que será de suma importancia trabajar con esta Cooperativa, lo que permitirá a los estudiantes adquirir experiencia en este tipo de organización y a ellos beneficiarse de lo que los estudiantes pueden aportar por su conocimiento específico en determinados campos.

6.- Villa Esperanza

Por iniciativa de la Asociación de Jóvenes Cristianos, quienes se presentaron a la Vicerrectoría de Acción Social para solicitar la incorporación de estudiantes a su proyecto en Villa Esperanza de Pavas, especialmente de las ramas de medicina, periodismo, odontología; se está en proceso de organización del mismo.

Actualmente de la Escuela de Villa Esperanza se traen todos los sábados 60 niños a la Facultad de Odontología, adonde se les aplica lo que ellos diagnostiquen como necesario; limpieza, extracciones, etc. Se les cobra una tarifa mínima. A la par de esta actividad asistencial se brindará charlas sobre salud dental o en coordinación con la Asociación de Jóvenes Cristianos se proyecta convertir a Villa Esperanza en un proyecto más de la Vicerrectoría de Acción Social en donde tengan participación otras disciplinas con un programa de trabajo que involucre ambas partes: comunidad y estudiantes.

7.- Salitre, Buenos Aires

Por su experiencia previa de investigación y Acción Social en esa comunidad, la Vicerrectoría ha viajado con estudiantes y una profesora de Antropología, un profesor de Ingeniería y dos de Agronomía. Se ha incorporado un alumno avanzado de Fitotecnia. Gradualmente se ampliará la participación estudiantil en otras carreras. Se trabaja en base a las necesidades detectadas por la misma comunidad, y con miras a completar una o dos acciones (al presente, establecimiento de granjas avícolas y asistencia en ganadería) antes de iniciar otras.

Estas otras son: diseño de caminos y puentes, reforestación. Acciones menores que no interfieran con las dos que al presente reciben prioridad, sí se están llevando a cabo: se dio una colaboración con la pintura de un Centro de Salud ya un club de costura (acciones que la comunidad solicitó). Se colabora con un grupo que consigue becas para estudiantes de tercero y cuarto ciclo. Gradualmente se están incorporando instituciones locales a este esfuerzo.

Sobre nuevas posibilidades de trabajo comunal informa la señora Vicerrectora:

8.- Proyectos en la etapa de planeamiento inicial:

Proyecto de trabajo en parques nacionales. Se llevó a cabo el contacto con la Dirección de Parques Nacionales. El Director, Lic. Alvaro Ugalde, nos presentó una lista de trabajos a realizar en los parques, por ejemplo, clasificación de flora y fauna, medición de los límites de los parques, edificaciones, comunicaciones y otras. Se ha enviado una nota a las escuelas que puedan colaborar, según la lista. Nos proponemos escoger un parque, y cuando el trabajo se complete en uno, entonces se podrá pasar a otro.

9.- Guácimo y Pococí

El Ing. Raúl Acuña redactó un completísimo proyecto de trabajo, el cual abarcará los 32 estudiantes en la Estación Experimental Los Diamantes, y otras carreras de la sede central (véase proyecto adjunto).

10.- La Reforma

Para integrar un proyecto allí, hemos conversado con el Ing. Miguel Musmani de la Facultad de Agronomía, con el Dr. Gerardo Rodríguez de la Escuela de Psicología, y un representante de la Escuela de Ingeniería Mecánica. Este proyecto sería uno entre varios que permiten la utilización de muchos estudiantes (1500 o más), dado que entrarían principalmente en un plan educativo de los internos, el cual requiere cuatro horas diarias de actividades.

11. Trabajo en la Cooperativa del I.T.C.O. Coopeutrapez

Se ha presentado un plan inicial, coordinado por la Facultad de Agronomía. Dirige el Ing. Eduardo Andrade M.

12.- Trabajo de la Cooperativa de I.T.C.O. en Río Frío

Proyecto que coordinaría el Ing. Guillermo Yglesias P., de la Facultad de Agronomía.

13.- Recuperación de Cuencas

Mediante recomendación de una comisión de la Vicerrectoría que estudia la posible participación de los universitarios en la solución de los problemas que presentan los recursos naturales en Costa Rica, se estudió la posibilidad de elaborar un proyecto en el río La Uruca (Santa Ana) y otro

- B. Específicos**
- a. Aportar facilidades para el verdadero progreso y desarrollo de la zona, mediante un proyecto que provea de servicios básicos a los pobladores locales.
- 14.- Realizar mediante un esfuerzo conjunto entre la Universidad y las comunidades en verdadero avance en el Donde pacen las fuentes de agua que son captadas para surtir a la población de agua potable.
- 15.- El Distrito de Pacuare, Turrialba, recreación, organización, etc. que puede ofrecer la Zona de reserva forestal y comunidad. Trabajo coordinado desde el C.U.R.A. con participación de otras disciplinas de la sede central.
- 16.- Proveen de un adecuado campo de trabajo a los diferentes entes de la Universidad para la complementación del currículo de la carrera de Agronomía.
- Director Enrique Malavassi. Proyecto en preparación.

Tomamos los siguientes conceptos del extenso proyecto del Ing. Raúl Acuña, mencionado en el punto 9 de la lista de la señora Vicerrectora, como un ejemplo de las iniciativas que pueden llevar adelante las Facultades en este terreno:

- MEFAS**
- OBJETIVOS.**
- B. Llevar toda la gama de oportunidades de mejoramiento que tiene la Universidad para el desarrollo de seis comunidades por una amplia gama de trabajo coordinado entre las diferentes facultades y escuelas universitarias que tiene la población local.
- a. Proveen de un adecuado campo de trabajo a los diferentes entes de la Universidad para la complementación del currículo de la carrera de Agronomía.
- b. Proveen de un adecuado campo de trabajo a los diferentes entes de la Universidad para la complementación del currículo de la carrera de Agronomía.
- ORGANIZACIÓN EXISTENTE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.**
- c. Aportar facilidades para un mejoramiento integral del hogar rural proveyéndolo de oportunidades de capacitación, mejoramiento y recreación.
- Participación de las facultades y escuelas.**
- Por el carácter del proyecto se hace un breve esfuerzo de la participación de cada una de las facultades y escuelas que pueden tener ingerencia en este proyecto.
- A. Agronomía**
- Por las características de este grupo de trabajo y las actividades que se desarrollan en el proyecto se requiere de una adecuada proyección de la Admisión y sus programas de sus atribuciones, del personal para realizar todo el trabajo agropecuario a nivel

de las comunidades así como estudios especializados sobre la zona.

B. Microbiología

Participará en los aspectos de exámenes parasitológicos, aguas en el uso humano, educación, estudios sobre la zona, etc.

C. Odontología

Puede aportar exámenes bucales, trabajos de extracción de piezas. Trabajos especializados y la parte educativa (campañas de limpieza dental, etc.) así como estudios sobre la zona.

D. Medicina

Aporte de exámenes propios de esta disciplina, también puede realizar labores educativas y estudios clínicos, sobre la zona.

E. Trabajo Social

En esta área la zona presenta un magnífico campo para la organización campesina, estudios técnicos y resolución de asuntos dentro de esta disciplina.

F. Educación

Es otro campo de muy amplio potencial de trabajo sobre todo en la parte de educación de adultos y en su complemento a lo de jóvenes con el uso de bibliotecas móviles así como los estudios técnicos dentro de esta especialidad.

G. Geología - Biología

Esta zona presenta un buen campo sobre todo en los aspectos de reconocimiento de recursos así como en el mantenimiento de las actuales, campañas de divulgación, estudios técnicos, etc.

H. Periodismo

La zona presenta una serie de situaciones, vivencias, experiencias que pueden servir de laboratorio y campo de práctica para futuros profesionales en esta disciplina.

PARTICIPACION DE LAS ORGANIZACIONES EXIS. TENTES EN LA ZONA

A. Instituciones.

a. Ministerio de Agricultura y Ganadería

Proveerá de apoyo técnico y recursos a su alcance para que la labor educativa tenga éxito.

Además fomentará en las comunidades beneficiadas una comprensión y apoyo eficaz para el proyecto.

b. Sistema Bancario Nacional - Consejo Nacional de Producción

Proveerán de apoyo al proyecto así como suplirán las informaciones necesarias de los estudios técnicos que se emprendan.

c. Instituto de Tierras y Colonización

En las comunidades beneficiadas dentro de su esfera de influencia colaborarán en la organización de esas comunidades.

d. Ministerio de Salud - Caja Costarricense de Seguro Social

Apoyarán el proyecto y si es posible aportarán algunas ayudas de personal, movilización y materiales para la realización del proyecto.

e. Municipalidades

Ayudarán a crear una adecuada comprensión y apoyo para el proyecto.

B. Asociaciones

Asociaciones en Desarrollo de la Comunidad

De existir en las comunidades beneficiadas ayudarán promoviendo la participación activa de sus comunidades en el proyecto aportando locales para las labores, alimentación, energía eléctrica, aguas, etc. necesarias para una adecuada ejecución del proyecto así como aportando los grupos organizados para las labores.

C. Cooperativa

Si dentro de la esfera de su acción cabe, promoverán en sus asociados una adecuada comprensión del proyecto y si es posible ayudas materiales para la realización de las labores.

D. **Empresas**

ASBANA, S. A.

Aportará algunos recursos materiales así como espacio para la realización de experiencias demostrativas a efecto de ser usadas en actividades educativas para agricultores de las comunidades beneficiadas.

E. **Empresas Bancarias**

Pueden aportar energía eléctrica, locales para las actividades y otras ayudas que apoyen y den una ejecución fácil al proyecto.

F. **Clubes**

En especial el Club de Leones, que pueden ser un valioso apoyo para las labores del proyecto dado que su objetivo es el servicio comunal.

La señora Vicerrectora explica de la siguiente manera las responsabilidades que corresponden a cada nivel en la organización y desarrollo de los proyectos de trabajo comunal:

Nivel de la Vicerrectoría

1. Vicerrectoría y Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Acción Social: aprobación de los proyectos presentados por las unidades académicas.

2. Asesor General de Trabajo Comunal Universitario: asesorar en el planeamiento, la organización y la dirección de los proyectos (voluntario y obligatorio). Coordinador general de los coordinadores de acción social nombrados en los departamentos, escuelas y facultades (plaza que actualmente ocupa la Lic. Marilú Mora de Mora).

3. Asesor de Trabajo Comunal. Colabora con el Asesor General. Los proyectos se distribuirán entre estos asesores, según la naturaleza de los mismos. Actualmente fungen en estas labores la Vicerrectora, dos trabajadoras sociales de 1/2 tiempo, un agrónomo con 1/2 tiempo y el asistente de la Vicerrectoría. Al presente solo una de estas personas realiza esta labor asesora exclusivamente; los demás combinamos otras funciones con la de prestar esta colaboración a la Asesora General. Esto podrá continuarse mientras manejemos un número limitado de proyectos, o, aumentando, si

las unidades académicas asignan personal a colaborar en función de asesoría.

Nivel de las Unidades Académicas.

4. Coordinador de Acción Social:

- a. Enlace entre la Vicerrectoría y su unidad académica.
 - b. Estar informado de los planes de la Vicerrectoría con respecto al trabajo comunal universitario.
 - c. Crear conciencia de la labor de acción social a lo largo de la carrera, o carreras, de su unidad académica.
 - ch. Proponer opciones respecto al tipo de trabajo comunal que es posible realizar por los estudiantes de su escuela.
 - d. Ayudar a crear la estructura que requiera dicho trabajo comunal.
 - e. Coordinar cursos de extensión, seminarios, actividades culturales, y otras actividades de acción social en su unidad.
 - f. Transmitir las iniciativas de su unidad a la Vicerrectoría.
- Por lo anterior, se verá que las funciones del coordinador son generales. Para proyectos específicos, la unidad debe disponer de otro personal:

5. Corresponsales y director de proyectos de Trabajo Comunal Universitario:

Por cada grupo de estudiantes de una disciplina involucrada en un proyecto, habrá un profesor de la misma participando en ese proyecto. De esta manera, cada proyecto tendrá varios profesores corresponsables. Entre ellos se elegirá uno como director. La dirección se puede hacer por períodos, turnándose los corresponsables, o puede haber un director permanente, según el proyecto. Las funciones de los corresponsables y el director son:

- a. Trabajar directamente con un equipo interdisciplinario en una comunidad institucional o geográfica.
- b. Para los informes por escrito sobre el proceso de trabajo.
- c. Participar en el planeamiento y ejecución del proyecto, junto con los estudiantes.

- ch. Establecer las conexiones interinstitucionales y comunales que el proyecto requiera.
- d. Informar al coordinador de acción social de su unidad sobre el cumplimiento de los estudiantes, para dar por aprobado su trabajo. Participar en la evaluación de los proyectos.
- e.

Nivel de la Comunidad:

6. Corresponsables

En las instituciones o las localidades en que se ejecuta el trabajo, se designarán personas que ayudarán a los universitarios a orientarse, que conocerán bien el proyecto, y que participarán en su ejecución. Es importante contar con la colaboración de egresados universitarios dispersos por todo el país, para esta labor, así como líderes y funcionarios locales.

Queda mucho por hacer en cuanto a la puesta en marcha del trabajo comunal, obligatorio para la graduación de todos los estudiantes con carnet 75 y posteriores.

La señora Vicerrectora tiene lo siguiente que decimos sobre las perspectivas del funcionamiento de este importante programa:

Observaciones adicionales.

El Trabajo Comunal Universitario se encuentra en su fase inicial y por lo tanto no se cuenta aún con los elementos necesarios para evaluar consistente mente lo realizado. Sin embargo, las comunidades, los estudiantes y profesores que han participado en los proyectos de alfabetización en Nicoya, en la comunidad de Costa de Pájaros y en el Centro Luis Felipe González Flores coinciden en sus observaciones al manifestar que la experiencia es muy provechosa para las personas involucradas en el proceso; aunque se reconoce que existen problemas, especialmente en cuanto a establecer la correcta coordinación de diferentes unidades académicas, el costo elevado de los proyectos alejados de la Universidad, y finalmente el carácter de voluntario con que han trabajado estos proyectos hasta el momento, y que permite demasiada flexibilidad en cuanto al cumplimiento de tareas.

La Vicerrectoría se ha coordinado con el Departamento de Registro para la confección de la tarjeta en que constará la aprobación del trabajo comunal. También solicitó a la Escuela de Estadística un estudio del número de estudiantes

con carné 1975, 1976 Y 1977 que se graduarán en los próximos años, con el fin de determinar la población estudiantil que deberá incorporarse a los proyectos.

La señora Vicerrectora informa así sobre la Asociación de Exalumnos de la Universidad:

Asociación de Exalumnos

Durante el año 1976 se mantuvo un coordinador de la Asociación, quien redactó un proyecto para reorganizada, y trabajó en un archivo de direcciones, el cual se utilizará para enviar a los egresados las comunicaciones pertinentes. Es necesario presupuestar en la nómina de personal una plaza, con el objeto de nombrar un coordinador con los requisitos adecuados para llevar a cabo esta tarea. Durante el año pasado el Coordinador se pudo nombrar gracias a una vacante en la plaza del Coordinador de Extensión Docente, pero este año esa plaza no estaba disponible.

El siguiente es un resumen del informe de labores de la Radio Universitaria:

Labores en 1976.

Departamento de Producción y Grabaciones

En el lapso de año 76 y lo que va del 77, el horario y programa de transmisiones de Radio Universidad de Costa Rica, fue realizado durante quince horas diarias de labor continua, de acuerdo con el plan cuya índole, tiempo, nomenclatura y breve explicación de sus características, fue elaborado con arreglo a la siguiente disposición:

Programas orales, musicales y mixtos; incluidos en tres períodos diarios de transmisión a saber: de 7 a 12 mediodía, de 2 a 6 p.m. y de 6 a 10 p.m. Es decir, que el programa de las 12 finaliza a las 2 p.m.

PROGRAMAS ORALES Audición a cargo del Lic. Alfonso López, Catedrático de la Universidad de Costa Rica, que consiste en dos charlas por semana de cuarenta y cinco minutos de duración, donde hablan directamente y en vivo, sobre asuntos de interés nacional y el público le hace preguntas por teléfono y ellas contesta.

Entrevistas a profesores, estudiantes y personalidades en todos los campos del haber humano. Noticias elaboradas por el Servicio de Divulgación de la Institución. Radio- Tea-

tro, Poesía, Novela Educativa y Conferencias grabadas en diferentes auditorios del campus universitario así como las impartidas en otros centros culturales.

Se menciona aquí, el programa El Maestro en Casa, elaborado por el ICER, que consiste en un curso completo que dura todo el año, para otorgar, gracias a la trasmisión por la Radio, el Diploma de Conclusión de Estudios Primarios.

El señor Coordinador de Programas Educativos de la Radio Universidad, señor Mario Céspedes Gutiérrez, graba y elabora programas orales donde incluye temas de quince minutos de duración, sobre arte, ciencia, educación y cultura en general.

Otro colaborador, el señor José Tasies, escribe guiones radiofónicos y luego monta programas recreativos, educativos y culturales para ser luego radiodifundidos por la Emisora.

PROGRAMAS MUSICALES Música de grandes compositores. Palco en la Opera, melodías -suaves escogidas, operetas y zarzuelas, folclore internacional, grabaciones de conciertos que realiza el Departamento de Radio del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

PROGRAMAS MIXTOS Conmemoraciones, elecciones de estudiantes de la Universidad de Costa Rica, controles remotos, misceláneos e invitaciones.

COLABORACIONES Programas enviados por estaciones de prestigio internacional con audiciones tales como entrevistas, cortos científicos, educacionales, pintura, música, escultura; teatro universal, etc.

Las estaciones que aportan programas en forma desinteresada y gratuita son BBC de Londres, Radio Canadá, La Voz de Alemania, Radio Universidad de México, Radio Nacional de España, Radio Nederland, Radio Suecia, etc.

ANIVERSARIOS ESPECIALES Grabación y trasmisión de Aniversarios y Fiestas Patrias.

Centro Infantil

Los esfuerzos se dedicaron a la elaboración del reglamento, y a la búsqueda del local. Al presente se está tramitando una licitación para alquiler o compra de un local para iniciar

un proyecto piloto de guardería, con 80 niños. La Vicerrectoría empleará el año 1977 para concretar los planes que permitirán ampliar este servicio a una cantidad de hijos de funcionarios y estudiantes, que puede oscilar entre 600 y 800 niños, en los años futuros.

La Extensión Cultural estuvo muy activa durante el período. El siguiente es el resumen del número de presentaciones:

CORO UNIVERSITARIO

Director: Prof. Bolívar Ureña

Se realizaron un total de 14 conciertos, en el año en lugares como Puntarenas, Palmares, San Luis de Santo Domingo, Teatro Nacional, Hospital de Niños, Tribunal Supremo de Elecciones y Templo Metodista El Redentor.

También se realizaron 25 sesiones de trabajo para selección de aspirantes, nivelación de repertorios y otras necesidades.

TEATRO UNIVERSITARIO

Director Ejecutivo hasta el 14 de julio Prof. Hebe Grandoso y del 15 de julio al 31 de diciembre el Prof. Enrique Acuña.

Entre Pícaros anda el juego (Farsa de Maese Pathelin y el Cuento a Carmen Lyra Uvieta, Director Juan Enrique Acuña).

Número de presentaciones 30, Total de Público: 464 promedio por función 16.

Milagro en el Mercado Viejo de Osvaldo Dragún. Director Luis Carlos Vásquez.

Total de presentaciones: 23, Total público 2022. Promedio por función: 88 personas.

Sabor a Miel de Shelagh Delaney. Director Daniel Gallegos, Asistente Jorge Valdeperas.

Total de presentaciones: 26, Total de público 1481.

Lisa de Augusto Boal. Director Atahualpa del Cioppo. Asistente Juan Fernando Cerdas.

Se estrenó el 28 de diciembre por lo cual no se incluyen estadísticas de este informe.

El señor Galíndez de Eduardo Pavlowsky. Patrocinio, Grupo Payro de Argentina. Director Maime Kogan.

Total de público: 853, Presentaciones 5, Promedio de función 170.

Meridianos Auspicio. Ballet Moderno de Cámara. Coreografía de Elena Gutiérrez y Cristina Gigirey Presentaciones 10, Público 999, Promedio por función: 100 personas.

Danzas Vivas Auspicio. Grupo Danzacor Coreografía Rogelio López.

Total de presentaciones 6. Total de Público 412, Promedio por función 69 p.

RONDALLA: Número de miembros: 28 Director: Manuel López Muñoz.

Realizó 16 presentaciones. Por la supresión de las becas se presentaron numerosos problemas de asistencia repercutiendo esto en la disminución de presentaciones artísticas y calidad musical.

Las presentaciones se efectuaron en lugares como: Atenas, Guadalupe, Curridabat, La Uruca, Ciudad Universitaria, Desamparados, Santa Ana, Centro Regional de Turrialba, Sarapiquí, Alajuela y otras en San José Centro.

Ensayos: todos los lunes de 7:30 a 9 p.m. de marzo a noviembre.

Colaboración: 3 requintos, 2 guitarras, 1 contrabajo, arreglo de instrumentos y papelería en general.

GRUPO FOLCLORICO UNIVERSITARIO Directora: Marielos Méndez Araya. Presentaciones: 15

Lugares: Hojancha de Nicoya, Matambú, Aguantafilo, Puriscal, Hospital Max Peralta de Cartago, Aldea Infantil de Santa Ana, Casa de la Esperanza en Santa Ana, Ciudadela Calderón Muñoz, Téletica Canal 7, Y algunas instituciones de San José.

Ensayos: Días sábados más algunos ensayos extra. Total 150 horas.

Otras actividades: Curso de bailes costarricenses impartido en los meses de enero y febrero a 83 personas. Este curso se está ofreciendo desde que se fundó el grupo.

Proyecto de Alfabetización: Algunos de los integrantes participaron en dicho proyecto en Nicoya durante varios meses.

Necesidades: local para ensayos y para guardar vestuario y equipo. Un equipo de sonido propio para ensayos y presentaciones. Se le dio al grupo el vestuario y accesorio que solicitó.

Colaboración: Transporte pagado para gira y marimba portátil.

CONJUNTO DE BAILES FOLCLORICOS DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL:

Directora Laura Guzmán.

Presentaciones: 53.

Lugares: Heredia, Cartago, Barrios del área metropolitana, Guanacaste, Puntarenas, Quepos, Golfito, Palmares, Alajuela y San Ramón.

BANDA UNIVERSITARIA Dirección: Prof. German Alvarado Integrantes: 11 personas. Presentaciones: 18

Lugares: Colegio, Municipalidad y Kiosco del Parque de Cartago, Internado para Mujeres San Pedro, Hospital Raúl Blanco Cervantes, Colegio de Tres Ríos, Iglesia de Santiago de Paraíso, Abangares, Centro de Orientación Amparo Zeledón, Colegio de Artesanía, varios colegios de San José y Universidad de Costa Rica.

Colaboración recibida: se arreglaron varios instrumentos musicales, se compró un saxofón alto y 40 atriles portátiles. Necesidades Uniforme para los miembros de la banda. Compra de batería, tímboles, timbaletas, pie para el bombo, porta platillos y porta redoblante.

PEQUEÑO GUIÑOL

Directora hasta el mes de octubre Leticia Castro y de esa fecha en adelante Xinia Tristán.

Colaboración: Micrófono, Arreglo del Tactrillo y otros materiales.

Presentaciones: 18.

Lugares: Centro Infantil de Zapote, Puente Salas de Barva de Heredia, San Francisco de Heredia, San Antonio de Tejar de Alajuela, San Ramón, Tres Ríos, Centro Infantil de Quesada Durán, Moravia, Hospital México, Zapote, Biblioteca Carmen Lyra y Barrio México, Costa de Pájaros, Puntarenas.

ORQUESTA DE CAMARA Presentaciones: 42.

Lugares: Instituto Cultural Costarricense Soviético, Concierto Coral con la Orquesta Sinfónica de Heredia en la Iglesia Parroquial de Heredia, Iglesia de Guadalupe, Teatro Nacional, Concierto del Coro de Hombres en el Teatro Nacional, Puntarenas, Concierto Coral con la Opera Cavallería Rusticana, en la Iglesia de Santo Domingo de Heredia, Liceo de Costa Rica, Concierto del Coro y la Orquesta de Cámara en el Periódico La Nación, Concierto de Música de Banda en el Parque de Palmares, Colegio Superior de Señoritas, nuevamente Cavallería Rusticana con la Orquesta Sinfónica Nacional, Iglesia de Turrialba y San Carlos, Colegio Franco Costarricense, Congreso de Parasitología, Teatro Nacional, Foyer del Teatro Nacional. Participación en graduaciones de la Universidad en el mes de agosto de 1976: 16. La Orquesta de Cámara asumió casi en la totalidad las presentaciones de la Orquesta Sinfónica Centroamericana a la cual se le brindó transporte y alimentación.

ESTUDIANTINA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Director Gerardo Castro

Presentaciones: 40.

El siguiente es un resumen de las actividades de la Sección de Divulgación Universitaria:

- 1.- Boletines enviados a los medios de comunicación (prensa, radio y T. V.). Total 350.
 - 2.- Noticias para Radio Universidad: Promedio de 10 al día.
 - 3.- Un reportaje mensual a Gentes y Paisajes, periódico editado por Miguel Salguero, todos con fotos.
 - 4.- Asistencia a reuniones diversas no solo en busca de información, sino también con el propósito de conocer mejor la problemática universitaria al tiempo que informar acerca del funcionamiento de Divulgación. Se realizan con diferentes miembros de la comunidad.
 - 5.- Coordinación general de espacios pagados en los medios de comunicación colectiva.
- Uno de los mayores logros de este período, fue la consecución de una tarifa especial para las actividades culturales que baja casi en un 50% el valor del espacio.

6.- Se han cubierto informaciones permanentes y especiales de la Rectoría y el Consejo Universitario, especialmente a inicios de este año cuando se abrieron grupos de estudio Tacares y Cartago.

7.- Atención constante del público, no solo personal. mente sino también por teléfono y carta, tanto del país como del extranjero.

8.- Se presta un servicio constante de información a toda la Universidad, sobre los artículos que se publican en los medios de comunicación.

No solo cuando las unidades lo solicitan, sino también cuando lo estimamos conveniente, enviamos fotocopias de todos aquellos artículos o informaciones que suponemos de interés para determinada unidad.

9.- Revisión de suscripciones de periódicos de toda la Universidad, permitiendo únicamente aquellas aceptadas por el Consejo de Rectoría.

10.- Recibo y custodia de material y equipo fotográfico, que comprende: químicos, cámaras, películas y equipo de laboratorio.

11.- Toma, revelado y ampliación de fotografías para boletines y reportajes.

12.- Planificación de campañas de prensa para congresos y seminarios internacionales, por ejemplo, Investigación y Tecnología de Alimentos y Toxinología.

Durante el período se ofrecieron 26 cursos de extensión docente para 13 distintas unidades académicas, el SINDEU y el Consejo Nacional de Educación y Enseñanza Especial.

A partir del 1 de noviembre de 1976 fue nombrado nuevo Director del Semanario UNIVERSIDAD el periodista Lic. Carlos Morales Castro.

De la excelente labor realizada por él desde entonces es elocuente testimonio el siguiente informe suyo:

DEFINICION

Se ha tratado de que el Semanario cumpla con dos funciones básicas: la de órgano analítico y difusor del acontecer universitario y nacional, y la de laboratorio para alumnos de la Escuela de Periodismo.

Ambas definiciones -estipuladas en el reglamento (art. 2)- podrían parecer contradictorias, en el sentido de que si el periódico intenta ser de la más alta calidad y representativo del pensamiento excelso que se cultiva en la institución, no puede ser realizado por jóvenes aprendices de periodismo, quienes están comenzando su carrera y, a la inversa, si el

periódico es un laboratorio de la Escuela de Periodismo y tiene que dar sus páginas a los estudiantes para que practiquen el periodismo, entonces no puede ser una publicación excelsa, de gran alcance nacional y de peso en la opinión pública.

A esta disyuntiva hemos respondido con la siguiente solución: una publicación de mayor calidad posible, realizada con una mayoría de estudiantes de periodismo, vigilados por profesionales de reconocida capacidad. Tal solución implica que continuaremos siendo un periódico útil a los alumnos de la Escuela de Periodismo, que trataremos de dar cabida en nuestro personal al mayor número de ellos, para que realicen su práctica profesional y que, al mismo tiempo, procuraremos mantener un buen nivel de calidad en la publicación para no perder el favor de un público cada vez más grande. Hasta el momento, la medida nos va dando buenos resultados, no solo porque hemos distribuido mejor las plazas para dar nuevas oportunidades a estudiantes, sino porque la aceptación actual del semanario lo ubica indudablemente en la mejor etapa de toda su historia.

Para ampliar la participación de los estudiantes de periodismo en el periódico, hemos dividido algunas plazas y, en vez de contratar reporteros a tiempo completo o medio tiempo, hemos llegado a ofrecer a varios cuartos de tiempo e incluso un octavo, lo cual representa a los alumnos una fuente de práctica profesional, el derecho a beca en sus estudios como empleados universitarios y un salario pequeño para atender algunos de sus gastos. Es claro que esta práctica no se puede generalizar con todo el personal, puesto que iría contra las más elementales normas de justicia salarial, sin embargo, dada la condición de laboratorio que a mi parecer debe cumplir el semanario, es posible hacerlo con algunos de los puestos y, hasta la fecha, el periódico está muy satisfecho con el rendimiento de nuevos “periodistas” y ellos también con la oportunidad que se les ha ofrecido.

RELACION CON PUBLICACIONES

Las relaciones del semanario con el Departamento de Publicaciones, han sido muy armónicas, no obstante las lógicas dificultades que siempre se plantean por el volumen de trabajo de esa unidad y por la característica de última hora que lógicamente posee nuestra publicación. Hemos continuado levantando los textos en ese Departamento y para ello hemos conseguido una colaboración muy amplia de su personal, especialmente de don Helberth Guevara, de

don Oscar Solís y de Isabel Jiménez, quienes en todo momento se mostraron dispuestos a colaborar con nuestras necesidades editoriales. Para mejorar esa relación y evitar choques, se ordenó en la redacción del semanario una hora límite o de cierre, a las 6 de la tarde de cada miércoles, con lo cual se ocupan los servicios de Publicaciones únicamente los días lunes, martes y miércoles de cada semana, dejando los jueves para el levantado de correcciones. Con ese nuevo sistema, se ha organizado mejor el trabajo y tanto Publicaciones como el periódico hemos ganado mucho en nuestra relación.

Como parte de los cambios de presentación del semanario, se solicitó la cooperación del Departamento de Publicaciones para usar la tituladora automática que ellos poseen, durante las tardes de cada jueves, horas en que ellos no la ocupan. El resultado ha sido una mejoría enorme en la calidad de los títulos, que antiguamente se confeccionaban en una vieja máquina inservible que posee el semanario.

RELACION CON LA ESCUELA

Desde noviembre de 1976 se entró en contacto con la dirección de la Escuela de Periodismo, a fin de fijar las mejores maneras de relacionar a esa entidad con el semanario. Las relaciones han sido estrechas y poco a poco se van concretando más.

Varios profesores han coordinado ya con el semanario para utilizar nuestras instalaciones como laboratorio en sus clases prácticas y también grupos de alumnos se han acercado por su cuenta para hacer algunas prácticas con nosotros.

Igualmente se coordinó con la Escuela y con la Radio Universitaria, la creación de un radio periódico diario que se transmitirá directamente desde nuestras oficinas y que en principio utilizará el material informativo del extranjero que nos llega por medio de la agencia noticiosa France Presse. Este proyecto se encuentra pendiente de ejecución, a la espera de que sean aprobadas dos plazas nuevas de locutor, para asignadas a estudiantes de periodismo, quienes tendrán a su cuidado la emisión del radioperiódico.

La línea telefónica directa para transmitir desde nuestras oficinas por medio de Radio Universidad, ya fue instalada y en breve serán colocados los equipos de trasmisión, lo cual nos permitirá también ofrecer en determinados momentos, avances noticiosos desde nuestro propio teletipo.

El programa se ha coordinado con la emisora y esperamos que entre en vigor pronto.

Por otra parte, la definición básica que se le ha dado al semanario es, por lo que enuncia el reglamento en su artículo 2, de difusión universitaria y alcance nacional, en estrecha relación con la Escuela de Periodismo.

TIRAJE

El tiraje promedio del semanario era, hasta noviembre de 1976, de 7.000 ejemplares cada semana, números que han venido en considerable aumento desde esa fecha. La segunda semana de noviembre estábamos imprimiendo 8.000 ejemplares e inmediatamente después subimos nuestra circulación a 10.000 con carácter permanente, salvo los meses de vacaciones en que consideramos necesario descender a 6.500, dada la cantidad reducida de gente que concurría al campus. Tuvimos un breve receso de funciones durante las fiestas de fin de año y el 7 de enero de 1977 estábamos nuevamente en circulación. Por primera vez, el periódico comienza sus actividades en el mismo principio de año, pues anteriormente solía aparecer la primera edición en la última semana del mes de enero.

Durante ese tiempo de verano mantuvimos una circulación de 7.000 ejemplares cada semana, pero una vez que se aproximaron las lecciones, subimos nuevamente a 10.000 y el 14 de febrero del presente año alcanzamos la cifra de 15.000 ejemplares, con lo cual rompimos todas las metas de circulación existentes en la trayectoria del semanario.

El tiraje del periódico suele responder a estímulos muy diversos del público, el cual en ciertas oportunidades está dispuesto a adquirir más que en otras y por eso hay que mantener una vigilancia estricta de la venta de cada edición, para encontrar el tiraje promedio ideal, que en este momento es de 10.000 ejemplares con clara tendencia de aumento.

COSTOS

Los costos de impresión del periódico nos fueron aumentados casi en un 100%, pues mientras 7.000 ejemplares costaban ¢3.500 en octubre pasado, actualmente esa misma cantidad nos cuesta ¢7.000. Fue necesario entrar en conversaciones con el periódico "Excelsior", para conseguir un descuento del 15% sobre esos precios y para el presente año se nos ha fijado temporalmente un costo de ¢ 0.85 por ejemplar, lo que equivale a un 10% de descuento sobre la suma ya aumentada. Este aumento responde a una nueva organización adminis-

trativa en el periódico “Excelsior” y a una nueva valoración de los costos realizada por ellos con base en su situación financiera.

En realidad, el precio que hemos acordado (el de ¢ 0.85 ejemplar) es uno de los más bajos que se pueden conseguir en el mercado y ciertamente en cualquier momento podría producirse un nuevo aumento, lo cual nos pondría en una nueva dificultad económica.

CAMBIOS

Desde noviembre pasado dimos una cantidad apreciable de cambios en el semanario a fin de alcanzar una mejor imagen entre los lectores de la institución y del país y superar así los prejuicios existentes sobre él, para lograr un aumento en nuestra circulación y en la influencia sobre la opinión pública.

Procedimos entonces a cambiar completamente la presentación del periódico, comenzando por su portada y su diagramación interior. Se introdujo la impresión a todo color en ocho de sus páginas. Se cambió el diseño de portada con el fin de adquirir mayor confianza en los lectores y mayor venta. Se varió la tipografía existente, tanto para textos como para títulos. Se puso mayor énfasis en las informaciones de carácter nacional, a fin de buscar nuevos lectores en diversas regiones del país. La columna editorial, que representaba el criterio del semanario, fue eliminada por no ser representativa de la variedad de pensamientos que imperan en la institución. A cambio se creó una sección nueva de opiniones, que ocupa de dos a tres páginas y en la cual se expone el pensamiento de los profesores universitarios en todas sus gamas ideológicas o temáticas. Se idearon nuevos logotipos para identificar cada sección y hacerlas más atractivas. Se introdujo la sección Café de las Cuatro para mostrar el pensamiento creador de artistas nacionales y extranjeros. Se regularizó el suplemento literario Forja, como una publicación mensual, dedicada a fortalecer los valores culturales del país y a la difusión artística. Se fortaleció una campaña de difusión del periódico por medio de emisoras y periódicos nacionales, con el fin de alcanzar un público cada vez mayor. Se dispuso introducir una mayor cantidad de espacio publicitario (sin pasar de un 35%), con el fin de procurar mayores ingresos a la institución y justificar mejor los gastos en que incurre la publicación. En este espacio, el periódico cumplió, por vez primera en 1976, la cuota de ingresos

señaladas por la institución. En vez de nevar a las arcas de la Universidad (¢125.000 en el año, como estaba presupuestado, logramos aportar (¢196,442,6810 cual representa casi el triple de los ingresos que normalmente produjo el periódico en todos los años anteriores de funcionamiento.

CIRCULACION

Se inició un programa sistemático de penetración nacional por medio de la fijación de rutas de distribución, que antes no existían y la creación de nuevos puestos de venta en todo el país. Se logró abrir 130 puestos fijos en el área metropolitana, frente a 47 que existían antes y se abrieron más de 70 puestos nuevos de venta, en cabeceras de provincia y otras poblaciones rurales. Falta aún por implementar un programa de penetración rural que abarcará por lo menos 40 comunidades provinciales en todo el territorio nacional.

Se ha mantenido un control riguroso en lo que se refiere a distribución, venta e ingresos por periódico que sale de la Ciudad Universitaria. Este renglón ha aumentado notablemente los ingresos por ese concepto, en más del 100%.

El aumento en el precio por ejemplar, de 25 céntimos, representó a su vez un ingreso duplicado por venta al pregón, pues antes la institución percibía únicamente (¢0.25 por unidad, mientras que ahora la utilidad es de ¢0.50.

Durante los dos últimos meses de 1976 se contabilizó la venta dentro de la ciudad universitaria y se le entregó un obsequio al joven pregonero que consiguió colocar el número más alto de ejemplares.

Se intensificó el envío del periódico por medio de suscripciones a domicilio, por medio de una campaña de inscripciones nuevas, que desarrollan todavía tres estudiantes universitarios en diferentes lugares del área metropolitana. El número actual de suscripciones alcanza a 915 en el país y 27 en el extranjero.

PUBLICIDAD

En vista de que las tarifas para venta de espacio se encontraban muy bajas, se procedió a un aumento considerable del precio y se fijó una tabla exacta para el cobro de publicidad (¢8.00 centímetro por columna). No obstante el aumento en el precio de la publicidad, el periódico ha logrado duplicar los ingresos por ese concepto y mantener al mismo tiempo un equilibrio ideal en el porcentaje de anuncios, que lo caracterice como semanario no comercial.

Anteriormente no existía una fijación precisa del volumen publicitario en relación con el espacio editorial y comúnmente se determinaba el número de páginas en forma arbitraria, lo que impedía reducir costos de impresión con base en el pulgadaje o volumen de publicidad (ingresos) correspondientes a cada semana.

Para evitarse eso, se fijó una tabla de proporciones que determinan el número de páginas más conveniente en relación con el “pulgadaje publicitario”. Este porcentaje está fijado en un 33%, con posibilidad de oscilación entre el 30 y el 40%, lo cual nos asegura siempre dos terceras partes del espacio para información y una tercera parte destinada a publicidad. Previendo los altibajos normales del volumen publicitario según las épocas, el semanario se podría mantener con un 30% promedio de publicidad semanal, lo que representa un ingreso para la Universidad de aproximadamente (¢8.000 que al cabo de 50 semanas, arroja un total aproximado de ¢400.000; cifra esta, que de llegar a concretarse, representará cinco veces (500%) el volumen de ingresos que por ese concepto aportaba el semanario a la institución en otras épocas.

No se toma en cuenta aquí el ingreso por venta al pregón y suscripciones, el cual oscila en un promedio de (¢5.000 semanales, es decir, (¢250.000 en un año.

De acuerdo con este nuevo manejo de la publicidad, el periódico, que antes le costaba a la institución (¢1 millón al año, vendrá a costarle únicamente la suma de (¢400.000 aproximadamente, lo cual equivale al presupuesto de planillas. Es decir, el periódico entrará en una etapa de autofinanciamiento en lo que se refiere a gastos de impresión y otros, no así en el mantenimiento del personal, lo cual es imposible conseguir dada la característica de órgano cultural y no comercial que ostenta.

Para mejorar aún el volumen publicitario en 1977, hemos realizado ya una gran campaña de concientización de las agencias de publicidad y de diferentes instituciones públicas y privadas, que comienza a dar sus resultados. También se buscaron los servicios de una persona adicional para trabajar en ese campo y es casi seguro que las metas previstas se cumplan en su mayor parte o en su totalidad.

INGRESOS

Las variaciones notables que se han producido en el capítulo de ingresos, y que más o menos se han delineado en estos párrafos anteriores, quedan claramente explicadas en el cuadro respectivo que se adjunta.

Se puede observar claramente el cambio violento que observaron los ingresos en los meses de noviembre y diciembre, lo cual es producto de una política más rigurosa en el cobro de facturas y en el control de dineros que se depositan a favor de la institución.

PERSONAL

El personal del periódico no ha sufrido variaciones. Se mantienen las mismas plazas que en años anteriores y únicamente se han previsto los cambios convenientes para obtener un mayor aprovechamiento de sus capacidades.

CONCLUSION

Corno se observa en las líneas anteriores, el semanario "Universidad" experimenta una época nueva que sin duda se puede calificar como la más provechosa-en todo sentido- de su existencia.

Nos encontramos todavía en proceso de organización de otros sectores y estamos casi seguros que dentro de muy poco tiempo el semanario no solo será la tribuna libre que demanda la institución, sino una de sus principales vías de extensión cultural hacia la comunidad nacional, al mismo tiempo uno de los laboratorios más importantes para la realización profesional de los futuros periodistas de Costa Rica.

INGRESOS - SEMANARIO UNIVERSIDAD 1976

MES	PUBLICIDAD VENTA	SUSCRIPCIONES		TOTAL
Enero		¢ 52,50	¢ 205,75	¢ 258,25
Febrero	¢5.912,00	87,50	1.092,20	7.091,70
Marzo	10.150,50	1.340,40	5.817,60	17.308,50
Abril	6.255,10	1.610,00	1.461,15	9.326,25
Mayo	11.110,30	175,70	2.585,60	13.871,60
Junio	4.922,70	585,00	3.889,10	9.396,80
Julio	11.740,40	1.089,35	3.333,25	16.163,00
Agosto	7.954,00	1.267,78	2.192,55	11.414,33
Setiembre	9.847,10	345,50	1.995,65	12.188,25
Octubre	9.881,45	445,00	3.239,05	13.567,50
Noviembre	5.359,65	1.885,00	5.077,90	12.322,55
Diciembre	5.654,60	1.775,00	4.481,25	11.910,85
	¢88.787,80	¢ 10.660,73	¢35.371,05	¢ 134.819,58
				¢ 61.624,10
				¢ 196.442,68

VI PARTE: ASUNTOS DEL SISTEMA DE EDUCACION GENERAL

La Vicerrectoría de Acción Social informa de la siguiente manera sobre las actividades del Sistema de Educación General en 1976:

Me permito remitir a usted el presente informe sobre la labor del Consejo de Sistema de Educación General, del 20 de enero de 1976 al 15 de abril de 1977.

Se realizaron 16 sesiones en ese período, para autorizar Seminario de Realidad Nacional, conocer informes de la Escuela de Estudios Generales, programas de la misma, apelaciones de estudiantes, y revisar el sistema de créditos. Entre los documentos discutidos se encuentran: “Informe de los Seminarios Participativos en la Escuela de Estudios Generales”, “La Escuela de Estudios Generales y la Vicerrectoría de Acción Social, Planteamientos y Programas”, “Planteamiento Sistemático para los cursos de Realidad Nacional y el Trabajo Comunal Universitario”, El Estudiante, el Estudio y el Proceso de Aprendizaje” (estos dos últimos escritos y explicados por el Ing. Carlos Quesada Mateo); “Informe sobre Deserción Estudiantil, en Humanidades en el Año Académico 1976” (por Victor Valembois Verbiest); y “Programa de Humanidades para 1977, del Centro Universitario del Atlántico”.

Sobre los Seminarios de Realidad Nacional, se tomó el acuerdo adjunto, que lleva fecha 21 de enero de 1977, el cual se distribuyó a las unidades académicas; se propone que los planes de estudio incluyan un seminario de dos

créditos en el segundo año de la carrera, y otro de dos créditos también colocado al final de la carrera. Al presente la Vicerrectoría de Acción Social está recogiendo la lista de seminarios ofrecidos en Estudios Generales y en las otras unidades académicas, con el fin de contribuir a transmitir la información sobre horarios, cupos y enfoques, a los alumnos que deben matricularse en ellos. En los próximos meses será tarea del consejo de Sistema aprobar los nuevos seminarios que se están creando en el presente año en las diferentes escuelas.

Permanece el requisito del carácter interdisciplinario en la composición de los alumnos y en el enfoque a los problemas nacionales.

Varias sesiones del Consejo se han dedicado al examen del nuevo concepto de crédito y a proponer una reestructuración de los créditos correspondientes a las materias de Estudios Generales, en número, y en ubicación, recomendándose sobre esto último el sistema vertical. Estas recomendaciones se han transmitido a la Escuela de Estudios Generales a través de su Director, para su conocimiento y observaciones, y se espera llegar a acuerdos definitivos en el presente primer semestre de 1977.

Nos parece oportuno incluir también los siguientes conceptos del Señor Director de la Escuela de Estudios Generales, Prof. Isaac Felipe Azofeifa:

1.- Horarios racionales

Por primera vez se organizaron los 72 bloques de Humanidades en un horario racionalmente concebido, de tal modo que tanto profesores como alumnos concentraron su trabajo en una, dos, tres o cuatro mañanas, tardes o noches, según se trate de profesor de un cuarto, un medio, tres cuartos o tiempo completo. Lo mismo sucede con los alumnos. Esta disposición nos favorece a todos, incluso a las demás escuelas universitarias, que suelen o solían tener dificultades para organizar sus horarios, por causa del horario disperso anterior de la Escuela de Estudios Generales.

Integración y Guía

Esta disposición es el resultado del planeamiento del cual se dio cuenta en nuestro informe anterior, y que se puso en marcha en el curso de 1976. Tal planeamiento estriba esencialmente en la fusión que hicimos, de dos actividades que anteriormente se ofrecían dispersas por todo el horario: la conferencia de cátedra y la hora de Guía Académica. Se había visto que la Conferencia semanal no surtía los efectos que se habían buscado al fundarse el Departamento de Estudios Generales en 1957; ni era ofrecida por catedráticos brillantes, ni asistían a ella profesores ni alumnos, ni motivaba actividades de clase, ni siquiera se incorporaba como materia de curso. La razón es obvia: la matrícula de Humanidades se ha fijado desde hace varios años en la suma de 4.600 alumnos. En 1957 eran escasamente 600 estudiantes, que llenaban holgadamente el auditorio, a razón de doscientos en cada una de las tres horas dedicadas a Conferencia de auditorio. Si 600 alumnos asisten hoy, quedan todavía 4.000 sin posibilidad de escuchar la conferencia. Aunque ésta se radiaba y se imprimía -lo cual dio origen a negocios piratas en derredor de la Ciudad Universitaria-, terminó por perder el sentido "inspirador" y de gran síntesis cultural que le imprimieron los catedráticos fundadores. Era una clase como cualquiera otra, con el agravante de que estaba fuera de las exigencias de desarrollo escolar del programa.

La Dirección de la Escuela ha planeado para el año de 1977, una función distinta para la hora de conferencia: actividad de extensión cultural de la Escuela.

La Hora Guía académica también había acabado por ser, como la de Conferencia, hora pagada al profesor, que este no cumplía y si cumplía con su obligación, aprovechaba ese espacio para hacer avanzar su programa de materia.

La solución, aceptada inmediatamente por el Consejo de Sistema, fue la siguiente: se unían los dos espacios - Conferencia y Guía- y se creaba la obligación de los tres profesores de cada bloque de Humanidades, de llevar a cabo un trabajo de integración de programas y guía de investigación. Para lograrlo, las horas que antes se pagaban a los profesores por Conferencia y Guía Académica, se siguen pagando, pero los tres profesores deben planear en colaboración el trabajo de Integración y Guía del bloque respectivo, y deben responsabilizarse también, en equipo, de la conducción de las actividades del grupo de estudiantes.

Para coordinar y estimular el trabajo, la Dirección estableció un sistema de giras de estudio o inspección, si se quiere, lo cual resulta fácil, pues cada tres bloques tienen el mismo horario de Guía e Integración, de modo que le es fácil al director reunirse cada vez con 9 profesores en una hora de las dedicadas a esta clase de trabajo integrado. Una gira se realizó en abril, de la cual salió el Reglamento de Evaluación y Calificación de esta actividad; de la segunda gira, salió el programa de actividades finales, que culminó en una exitosa semana que llamamos de Jornadas culturales de la Escuela, en el mes de noviembre.

La actividad de Guía Integrada fue aceptada luego con gran entusiasmo por los profesores de la Escuela, aunque hubo al principio, y quizá siguen existiendo, personalidades de profesores casi irreductibles. Los profesores han visto cómo su horizonte cultural se abría y enriquecía su visión de los temas, al descubrir en el trabajo interdisciplinario que sus puntos de vista particulares no chocaban sino que se integraban con los de sus colegas de los otros campos especializados de la cultura.

2.- Bajo rendimiento y deserción

Este fue quizá el problema que más controversia y mayor interés inmediato suscitó en el seno del Consejo del Sistema. Muy al principio del curso hizo declaración documentada una oficina de la Universidad sobre el bajo rendimiento de los estudiantes universitarios. La Vicerrectoría de estudiantes tomó el problema a su cargo pero sólo en el segundo semestre, muy a finales, se llevaron a cabo algunas actividades investigativas, organizadas por la Oficina de Salud y propiciadas por la Vicerrectoría de Estudiantes. En la Escuela, llevaron a cabo actividades de este tipo, funcionarios de salud que han presentado el informe correspondiente. También dentro de ese mismo propósito, y bajo la responsabilidad directa de la Vicerrectoría de vida estudiantil, llevó a cabo una investigación el profesor Marcelo Blanc. La Dirección, por su parte, encargó al Dr. Víctor Valembois un estudio del problema de la deserción entre los estudiantes del curso de 1976, cuyo informe ha sido recientemente presentado a la Rectoría. Como estas actividades deben ser parte de un proceso, en cuya fase inicial estamos, la Dirección está impulsando desde el inicio mismo del curso de 1977, una investigación en la que están colaborando ya, el mismo Dr. Valembois y la Lic. Yolanda

Baires, socióloga y profesora de la cátedra de Fundamentos de Sociología. Ya se están comprobando los instrumentos que van a emplearse el año 77, Y la oficina de Estadística de la Universidad está colaborando con dos de sus especialistas. El profesor Marcelo Blanc ha iniciado ya, con base en los resultados de su investigación, actividades de Consejería, en colaboración con la Oficina de Salud. De este modo se propone la Dirección de la Escuela ir enfrentando con medios científicos el reto de una masa de estudiantes ante cuyos problemas de tipo económico-social, de salud, educacionales y morales, no puede la nueva universidad mantenerse al margen.

3.- Seminario sobre métodos participativos y dinámica de grupo

Desde 1974 pusimos en marcha una gran experiencia de métodos nuevos de enseñanza: los seminarios participativos o integrados. En el año 76, se incorporaron 1000 alumnos de la Escuela a este tipo de trabajo.

Hemos creado un sistema de grupos o bloques paralelos de cincuenta estudiantes cada uno, que son atendidos por tres o cuatro profesores al mismo tiempo, en dos salas distintas, profesores que se alternan en el trabajo, si es el caso, o trabajan en equipo con todos los estudiantes. Pero no es esta mecánica administrativa la que nos preocupa solamente, sino lo otro: el entrenamiento de profesores en la dinámica de grupos y en los métodos de enseñanza participativa. En el curso 76, se incorporaron en este trabajo profesores que no tenían suficiente preparación e incluso, alguno de ellos manifestaba abiertamente inconformidad, y aún algunos incorporaban prácticas inadecuadas en su tratamiento del método nuevo. Se hacía necesario preparar con cuidado los profesores que debían hacerse cargo de los seminarios en 1977. Entonces se organizó el Seminario de Métodos Participativos y técnicas de dinámica de grupo, que se llevó a cabo en noviembre-diciembre de 1976. Se tomó rigurosamente la asistencia y la participación de los profesores-estudiantes en el desarrollo del seminario. Se otorgaron certificados. Bajo la dirección de los profesores Raúl Torres y Marcelo Blanc, contando con el servicio de administración de la profesora Asistente de los Directores, Lic. Sara Chinchilla, el seminario dio los resultados esperados: entusiasmo, dedicación, rendimiento óptimo del grupo de profesores. Ahora podemos decir que el ciento por

ciento de los profesores que están a cargo del trabajo de seminarios participativos sabe qué es lo que tiene que hacer en cada momento de su actividad docente.

Algunas otras escuelas universitarias han solicitado ya que se les lleve este tipo de seminario, y se planea para el curso de 1977 una publicación necesaria, a fin de que esta experiencia vaya afirmándose y extendiéndose. La Escuela de Estudios Generales considera que está contribuyendo positivamente al desarrollo de las nuevas prácticas docentes que requiere la forma y el espíritu de la nueva universidad.

VII PARTE: ASUNTOS DE LA VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION

Durante el año 1976 estuvo al frente de la Vicerrectoría el Lic. Luis Torres Moreira. A fines del mes de diciembre, me tocó decidir en contra suya un diferendo surgido con la Directora de la Oficina de Personal, señora Julieta Ardón de Rosales, a propósito de unos nombramientos en esa dependencia. A raíz de esos hechos, que pusieron de manifiesto discrepancias fundamentales entre sus puntos de vista y los míos sobre la política de reclutamiento de personal, don Luis presentó su renuncia que me vi en la penosa circunstancia de aceptar. En esa ocasión le dirigí la siguiente carta:

No. R. 15-17 4 de
enero de 1977

Señor
Lic. Luis Torres M.
Vicerrector de Administración
S.O.

Estimado señor Vicerrector:

Me refiero a su nota de esta fecha por la que me presenta su renuncia irrevocable al puesto que ha venido desempeñando como Vicerrector de Administración de la Universidad de Costa Rica.

Al aceptada para ser efectiva en la fecha por usted estipulada, porque considero válido el motivo invocado, me complace reconocer que durante el desempeño del cargo

usted ha prestado a la institución servicios excelentes y contribuido a su funcionamiento y desarrollo en forma extraordinaria en multitud de campos. Sirvan como muestra sus importantes aportes en el embellecimiento del Campus, en la reorganización de varias dependencias para su mayor eficiencia y economía, en la negociación y puesta en operación de la Convención Colectiva con los trabajadores de esta Casa.

Digna de especial mención es la actuación suya en relación con las finanzas de la Universidad, a través de varias crisis presupuestarias sin precedentes; su laboriosidad, inteligencia y dedicación contribuyeron en mucho a que los servicios y pagos de la Institución no sufrieran menoscabo durante esos difíciles períodos. Por todo esto y mucho más, los universitarios todos, y el suscrito desde luego, tienen una deuda de agradecimiento con usted.

Las diferencias de criterio con que hemos tropezado últimamente sobre aspectos de política de personal en nada reducen el aprecio y admiración que le tengo, pues es propio de humanos diferir de opinión. Por lo demás, sus puntos de vista aunque no los comparto, son muy respetables. Me mueve a aceptar su renuncia únicamente la convicción de que el órgano ejecutivo de la Universidad tiene que tener coherencia para ser eficaz en su acción al servicio de la comunidad.

Para terminar, quiero dejar constancia de mi felicitación por la labor realizada por usted y del testimonio de mi consideración y amistad.

Atentamente,

Claudio Gutiérrez
Rector

La Vicerrectoría fue recargada transitoriamente al entonces Vicerrector de Vida Estudiantil, Lic. Luis Fernando Mayorga. Propuesta la terna de rigor al Consejo Universitario, este cuerpo seleccionó al mismo Licenciado Mayorga para asumir las funciones en propiedad.

El Lic. Mayorga presentó el siguiente informe sobre la labor durante el año 1976 de las dependencias ahora bajo su jurisdicción:

BREVE COMENTARIO GENERAL

Mi corta permanencia a cargo de la Vicerrectoría de Administración la complejidad de la misma, el no haber participado en el período sobre el cual se informa, me

limita para poder hacer un comentario más amplio y personal. En vista de lo anterior, el presente informe se elaboró sobre la base de los trabajos que presentaron los Jefes de las Oficinas y Secciones correspondientes.

Sí me complace mucho, estimado señor Rector, informarle que con la participación de los Jefes de Oficinas y Secciones, así como la colaboración de la Escuela de Ingeniería Industrial estamos trabajando, simultáneamente en varios proyectos, todos tendientes a mejorar en lo que sea posible los procesos administrativos existentes.

OFICINA DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Realizaciones:

Desde el punto de vista de las realizaciones de la Oficina de Administración Financiera en este año, se hará el presente comentario diferenciando aspectos, en primer lugar, algunos puntos sobre la labor rutinaria de trámite, y posteriormente se analizarán otros aspectos importantes y que constituyen mejoras en la operación de esta Oficina.

Aspectos de trámite y rutina:

En lo que se refiere a estos aspectos, como es conocido son innumerables en la operación de la Oficina y constituyen el volumen principal de sus actividades, involucrando diversos trámites como cheques, órdenes de compra, modificaciones de presupuesto, recepción de ingresos, pagos en efectivo, cobros de matrícula, aprobación de acciones de personal, control presupuestario en todos los casos anteriores en que sea necesario, etc.

A pesar de que se considera de mayor importancia otros logros que se detallan luego, por cuanto contribuyen a mejorar los trámites, para efectos de información se describen brevemente aquellos detalles de estas labores.

Ante el inmenso flujo de cheques de pago que es necesario tramitar diariamente, se han aumentado los pagos efectuados por la “Caja Pagadora”, lo cual ha venido a ser un instrumento de agilización mejor aprovechado durante el presente año, de tal manera que su manejo en efectivo durante el período, ha aumentado aproximadamente en ¢5.000.000.00 (cinco millones de colones), a pesar de ello existe un promedio mensual de pago de ¢10.000.000.00 (diez millones de colones), por medio de cheques, excluyendo los pagos por salarios.

Otro aspecto al cual se ha dada suma importancia, es la recaudación de ingresos por diferentes conceptos, tal es el caso de los cobros judiciales, por cuyo concepto se aumentaron ingresos durante el año aproximadamente medio millón de colones; de igual manera el total de ingresos recibidos en las cajas de la Oficina ascendió al orden de los ¢ 45.000.000.00 (cuarenta y cinco millones de colones).

Durante el período de comentario se ha destinado grandes esfuerzos al análisis y evaluación de los procedimientos, métodos de trabajo y su estructura organizativa, así como los sistemas de control aplicados, todo con el fin de mejorar la operación de la Oficina de Administración Financiera, lo cual resultará obviamente en mejoras en el servicio que presta a toda la comunidad universitaria y a personas o entidades ajenas a la Institución, dentro de esta tónica se encuentran los aspectos que se comentarán a continuación:

1.- Inicio del levantamiento de sistemas y procedimientos de la Oficina de Administración Financiera:

Durante el período de comentario se inició esta labor cuyo objetivo principal es contar con un manual de los procedimientos de esta Oficina y a la vez realizar un análisis integral de los actuales procedimientos, introduciendo las variaciones necesarias para agilizarlos, esto constituye el principal instrumento para simplificar los diversos trámites disminuyendo su costo y haciéndolos más eficientes.

2.- Mejor aprovechamiento de la mecanización en procesos que lo ameriten:

Dado el volumen de operaciones que se deben manejar, es necesario recurrir a la computación de numerosos procesos, que concentran parte importante de las labores ejecutadas si se desea tener una información completa y oportuna para efectos de un mejor control, con ese objetivo se mecanizaron o se inició el proceso para la mecanización de varios aspectos de importancia en cuanto a la información que de ellos se obtiene, tal es el caso de el control de varios acreedores, el control de proveedores y el tarjetero de préstamos a estudiantes y profesores. Se espera con ello obtener una información actualizada y de mayor utilidad tanto para la Oficina como para terceros interesados.

3.- Confección de conciliaciones bancarias y análisis constante de cuentas

Se ha dado gran importancia a la confección de conciliaciones bancarias, logrando mantener las mismas actualizadas, con el fin de que sirvan como un eficiente instrumento de evaluación y de control sobre los movimientos contables referentes a caja; adicionalmente se inició una labor de análisis puramente de todas las cuentas importantes de la contabilidad universitaria, trabajo arduo y lento en vista de que algunas de ellas tenían varios años de no ser revisadas, esto permitirá tener y brindar información más exacta sobre, y algunos de los componentes del Balance de Situación.

4.- Mejor control de la ejecución presupuestaria

Se ha hecho posible durante el año 1976, por llevar a cabo un control de la ejecución presupuestaria más efectivo que en años anteriores, lográndose a pesar de los contratiempos propios del sistema, una mejora bastante apreciable en ese campo, sobre todo a base del esfuerzo realizado por algunos de los funcionarios relacionados con dicha labor, este avance logrado, se refleja, junto con otros factores, en los resultados de la liquidación presupuestaria de la Universidad, la cual después de varios años de resultar deficitaria, el año de comentario arroja un superávit apreciable, dentro de nuestras circunstancias.

5.- Centralización del control presupuestario de las partidas de sueldos de personal permanente y sobresueldos.

A inicios del período de comentario asumió esta Oficina la aprobación de las acciones de personal, desde el punto de vista de contenido económico, esta función consiste en el control presupuestario de algunas partidas, que antiguamente ejercía la Oficina de Personal, como lo son "Sueldos de personal permanente" y "Sobresueldos" y de manera parcial "Honorarios a profesionales y técnicos" y "Remuneración por servicios no profesionales", se considera que esta medida contribuye a ir centralizando funciones homogéneas como lo son las relacionadas con el control de presupuesto, centralización conveniente desde el punto de vista de especialización del personal, revisión global de la ejecución presupuestaria y otros aspectos de importancia dentro de la estructura financiera de una Institución.

6.- Control más efectivo de los fondos de la Institución

Es necesario en Instituciones como la Universidad, con saldos de caja sumamente variables, establecer un estricto control del movimiento de efectivo, dado los grandes riesgos de sobregirar cuentas bancarias en ciertos movimientos y en otros tener altos salarios de dinero ocioso, en vista de ello se ha ejercido durante el período 1976 un control diario de las variaciones de efectivo, llevando a cabo proyecciones semanales de caja con el fin de tener una visión exacta de la capacidad de pago que en un momento determinado tiene la Institución y establecer un flujo equilibrado de efectivo, evitando crisis de caja que obligan a tomar medidas improvisadas para solventar las obligaciones perentorias que se presentan, adicionalmente ha sido posible hacer algunas inversiones con carácter transitorio en bonos, los cuales proveen un ingreso adicional por concepto de intereses; adquisiciones sumamente difíciles sobre todo por la escasez de valores en el mercado.

Proyecciones para el año 1917

Dentro de las proyecciones para el próximo año, se contemplan los aspectos más necesarios en la ejecución presupuestaria y el control contable de la entidad, constituyendo en algunos casos, aplicación de nuevos conceptos en la administración financiera de la Universidad, concebidos con base en la experiencia y la evaluación del funcionamiento de la Oficina de Administración Financiera durante los dos últimos años.

1.- Control de activos fijos

Es conocida la inexistencia de control sobre los activos fijos de la Institución abandonado hace algunos años, esto implica mantener sin ningún control una partida que asciende a ¢128.414,402.00 al 31 de diciembre de 1976, provocando lógicamente serias objeciones de los auditores externos. Ante esta situación durante 1976 fueron aprobadas varias plazas con el fin de iniciar esta labor, sin embargo, por dificultades en el reclutamiento del personal idóneo y por limitaciones de espacio físico, fue imposible el inicio de estas actividades sino hasta 1977, durante este año las previsiones incluyen la definición de un auxiliar de activo fijo, y el funcionamiento del sistema integral de control de estos bienes de la Institución como primera etapa, para posteriormente actualizar la información atrasada y proceder al levantamiento de un inventario físico general.

2.- Reestructuración de la Tesorería

Como parte de los cambios que se harán durante el año 1977 en la estructura organizativa de la Oficina de Administración Financiera, se contempla la reestructuración de la tesorería, dándole una organización más funcional e incluyéndole otras funciones algunas de las cuales se encuentran a la fecha ubicadas en varias unidades y otras constituyen nuevas labores que no son llevadas a cabo por esta Oficina y que se traducen en omisiones, o en improvisaciones hechas por diversas unidades o funcionarios de la Oficina, entre estos aspectos está la conformación de una unidad de cobros con sus correspondientes sistemas y procedimientos, que efectúe dicha gestión de una manera eficiente y rápida, de acuerdo con las normas establecidas al respecto.

3.- Centralización del control de presupuesto

Actualmente y en base a la estructura organizativa de esta Oficina, existen diversas unidades en las cuales se efectúa labor de control de presupuesto, en todas de una manera parcial, esto ocasiona en muchos casos, duplicaciones y omisiones que resultan en un mayor esfuerzo y más recursos aplicados a una función que mediante algunas variaciones en la estructura y procedimientos de la Oficina de Administración Financiera es factible unificarla en un solo centro de control de presupuesto que centralice todos los aspectos que a ello se refieran, logrando de esta manera una fuente de información unificada, criterios uniformes en la aplicación de los cargos a las diferentes partidas, y a la vez, se da inicio a un necesario proceso de distinción clara a nivel de procedimientos, entre el control presupuestario y la contabilidad financiera propiamente, procesos que deberá completarse llevando a cabo esa misma diferenciación en los sistemas aplicados.

PRINCIPALES PROBLEMAS

1.- Una alta rotación de personal

Es claramente alto el índice de rotación de personal a que en este año se ha enfrentado la Oficina, habiendo tenido movimiento 40 de un total de 60 empleados, si a esto añadimos que la mayoría de esos funcionarios, tuvieron más de un movimiento, durante el período y en algunos casos hasta cinco diferentes movimientos, se obtiene una alta inestabilidad del personal en sus puestos lo anterior implica,

sobre todo el darse en puestos de supervisión, un constante cambio en los métodos de trabajo y en las prácticas de manejo de personal, además de una situación en la cual ha de estarse entrenando parte del personal de cada unidad, lamentablemente de los 40 funcionarios que durante el año han tenido movimiento, quince están o estaban a nivel de supervisión, implicando esto la casi imposibilidad de planear a mediano o largo plazo la actividad de una determinada unidad, por cuanto constantemente debe instruirse a un nuevo supervisor y reiniciar el trabajo sobre las proyecciones hechas.

Todo lo anterior unido a condiciones altamente limitantes en las políticas de reclutamiento de personal, ocasionan largos períodos, durante los cuales las plazas están vacantes, con los consiguientes perjuicios, exigiendo además grandes esfuerzos para evitar, un paulatino deterioro en el nivel de capacitación del personal contratado.

2.- Operación de un sistema Contable-Presupuesto deficiente

Son ampliamente conocidos los problemas a que se enfrenta la Institución, como resultado de la incorrecta configuración de su sistema contable y presupuestario; esta conformación del sistema redundando lógicamente en una mayor complicación de su manejo y sobre todo en mayores dificultades, para ejercer los controles básicos que deben llevarse a cabo, obligando en la generalidad de los casos a estructurar subsistemas, altamente intrincados para lograr el control adecuado, todo esto implica además el manejo de numerosos formularios y papelería adicional, así como asientos y reversiones de los mismos constantemente, esta inoperancia el sistema multiplica el trabajo rutinario que deben llevar a cabo los funcionarios de esta Oficina, con resultados únicamente aceptables, tanto desde el punto de vista teórico, como práctico, ya que los elementos utilizados, carecen de aceptación general.

3.- La adaptación lógica de una estructura organizacional de la Oficina de Administración Financiera relativamente nueva

Como es sabido, toda organización recién instalada, requiere de un período de tiempo considerable, durante el cual debe ser evaluada y a la vez deben efectuarse los cambios necesarios para su mejor adaptación, a las circunstancias prevalecientes, ellos mediante un proceso de evaluación

constante, del funcionamiento y de las respuestas que sea capaz de dar dicha estructura ante las diferentes circunstancias a que se vea enfrentada.

En este caso, esta situación se vio agravada por el estado deplorable en que se encontraba esta Oficina antes de llevar a cabo la reorganización conocida y por la necesidad de instruir a gran parte del personal, en las recientes normas de operación, adicionalmente, en el transcurso del presente año y en vista de la aplicación de conceptos más acordes con la estructura de la administración universitaria, esta Oficina asumió algunas nuevas funciones imprevistas, que obligaron a efectuar cambios rápidos y a readaptar su estructura.

Dichosamente durante el presente año se han observado algunas de las fallas de la organización, corrigiéndose las mismas sobre la marcha y preparando otros cambios importantes a un plazo inmediato, esperando con ello lograr cierto grado de estabilización en la estructura organizacional de esta Dependencia.

OFICINA DE CONSTRUCCIONES

Principales actividades realizadas

Facultad de Agronomía

Se incorporaron algunos detalles faltantes en los planos para la construcción de un tercer piso en el edificio de esta Facultad. El juego de planos constó de 17 láminas. También se elaboró el folleto de especificaciones que servirá para la futura licitación de este edificio.

Se elaboró un plano para el remodelado de los servicios sanitarios del pabellón de Mecánica Agrícola, trabajo que se llevó a cabo por administración mediante una cuadrilla contratada al efecto.

Se hizo un plano para un nuevo invernadero para el Departamento de Fitotecnia.

Se elaboró un plano de curvas a nivel de la Finca que la Facultad posee en Balsa de Atenas.

Departamento de Artes Musicales

Se concluyeron los planos arquitectónicos para las instalaciones que se construirán en el sótano de este edificio. Se alojarán allí una sala de lectura y almacén para libros de Artes Musicales; una sala de trabajo y oficinas para Artes Dramáticas; una sala de trabajo y oficinas para Antropolo-

gía y algunas otras facilidades como servicios sanitarios, aseos, escaleras, etc.

Biblioteca Central

Dadas las dificultades que han surgido con el agotamiento de la capacidad eléctrica de este edificio, fue necesario elaborar planos y presupuesto para un remodelado y ampliación de las instalaciones existentes. Este trabajo no se llevó a cabo por razones presupuestarias.

Departamento de Biología

A solicitud de la Comisión de Construcciones que tiene este Departamento, se hicieron los planos de un cubo de escaleras anexo al edificio nuevo y que servirá como escalera de emergencia y a la vez para proveer una nueva comunicación con los pasillos exteriores.

Para el Jardín Botánico Lankester, que está al cuidado de este Departamento, se elaboró un plano de ubicación para una primera etapa de construcciones consistente en invernaderos, casa para el guarda, salón de exhibiciones y laboratorio de experimentación.

Centro de Investigaciones Agronómicas

Se concluyeron en su casi totalidad los planos de trabajo de este edificio, con algunas excepciones como el de ubicación, ya que la posibilidad de adquirir una finca colindante cuya localización no estaba aún definida imposibilitó la ubicación exacta del nuevo edificio, y la de su correspondiente estacionamiento.

El proyecto constará de 50 láminas debidamente acabadas.

Centro de Investigaciones en Tecnología de Alimentos

Se hicieron los planos para una segunda ampliación de este edificio, el proyecto incluye una cocina experimental, un laboratorio de microbiología, bodegas y oficinas.

Centro Regional de Turrialba

Se hizo un primer plano de lo que podría ser la zonificación de este Centro Regional.

Se efectuaron algunas modificaciones en los planos para realizar cambios en las instalaciones actuales del Centro. Se elaboró un anteproyecto de módulo para dormitorios en este Centro.

Facultad de Ciencias y letras

Se hizo un segundo plano para remodelar las aulas 15 y 16

y poder alojar allí la Cooperativa de Libros.

Facultad de Medicina

Se elaboró un plano para el remo de lado total de los laboratorios del segundo piso.

Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Se elaboraron los planos arquitectónicos para dotar de nuevo local a la Oficina de Bienestar Estudiantil mediante la construcción de un segundo piso al actual edificio del Correo.

Se concluyeron los planos para la cocina de lo que será en el futuro el Comedor Estudiantil.

Se elaboró un plano para paradas de autobuses como colaboración a la Oficina de Bienestar Estudiantil, que tiene en ejecución una mejora en la organización de estos servicios de transportes.

Vicerrectoría de Administración

Con instrucciones del señor Vicerrector de Administración se hicieron planos y cálculos para varias obras menores cuya lista brevemente dada es la siguiente:

- 1.- basureros para colocar en las zonas verdes de la Ciudad Universitaria.
- 2.- expendio para gasolina y diesel en la Ciudad Universitaria (dos proyectos)
- 3.- Comedor y servicios sanitarios para los trabajadores de zonas verdes
- 4.- Ampliación del local para Seguridad y Tránsito
- 5.- Ampliación de talleres y garajes de Transportes
- 6.- Anteproyecto para ampliación de las Oficinas de Consejo Universitario
- 7.- Puente de acero y concreto entre los edificios de Ciencias y Letras y Química, para sustituir el antiguo de madera, que estaba en muy mal estado. Este se construyó por administración mediante una cuadrilla contratada para el efecto
- 8.- Cálculos para un nuevo puente, también de acero y concreto, para sustituir el actual de madera existente entre Química y Bellas Artes. Quedó pendiente el dibujo y la construcción del mismo.

Además de los planos ya enumerados, se hicieron numerosos presupuestos, particularmente en lo relativo a vías y estacionamientos universitarios, cuya reparación y construcción va siendo ya una necesidad.

Otra parte muy importante de las labores desarrolladas por la Oficina de Construcciones fue la supervisión de obras por contrato, que constituyeron parte esencial del trabajo de esta Oficina.

Adicionalmente a las labores usuales de esta Oficina ya citadas, se debe citar también la cooperación que se dio a otras dependencias universitarias, particularmente a la elaboración de gráficos y recomendaciones para adjudicar diversas licitaciones.

SECCION DE MANTENIMIENTO

Principales actividades realizadas

Carpintería:

Se construyeron 840 metros lineales de estantería.

Se efectuaron varios arreglos en ventanales, puertas, pisos, aleros, techos, etc.

Se cambiaron 500 llavines.

Albañilería:

Se construyeron 360 metros lineales de aceras, 480 m² de plaché, 456 m de paredes, 276 metros de desagüe y 144 metros lineales de pilas de concreto.

Pintura:

Se utilizaron 2035 galones en pintar 40.700 m², y 324 galones en enmarcar las zonas de estacionamiento.

Electricidad:

Se tramitaron 288 órdenes de trabajo, además de una gran cantidad de solicitudes de emergencia.

Fontanería:

Se hicieron reparaciones generales como tubos de abasto, llaves de tubos, empaques, tubos rotos, etc.

OFICINA DE PERSONAL

Breve descripción de la estructura administrativa:

Es la Oficina de Personal una Dependencia Jerárquica de la Vicerrectoría de Administración, con el rango de Oficina Coadyuvante. Estructuralmente está conformada por cuatro Unidades de Trabajo, a cargo de los diferentes programas que en el campo de la Administración de Personal se

encuentran en la actualidad operando en la Institución.

1.- Unidad de Clasificación y Valoración de Puestos

Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal

Ambas unidades desarrollan al momento presente algunas actividades dentro del campo del Desarrollo de Personal, encontrándose en estudio la integración de una nueva zona, que atienda los programas de Formación (Capacitación y Adiestramiento de Personal).

2.- Unidad de Documentación y Trámite

Unidad de Planillas

Constituyen esas dos Unidades el importante sector de Registros y Pagos de Salarios. La primera mencionada, mediante el registro y tramitación de los movimientos de personal, alimenta a la nómina de sueldos.

Síntesis de la labor realizada:

1.- Unidad de Reclutamiento y Selección

Estadísticas de tareas principales realizadas

Solicitudes de empleo recibidas y tramitadas	1.726
Plazas sacadas a concurso interno	186
Plazas sacadas a concurso abierto	69
Pedimentos de personal recibidos	182
Nóminas tramitadas	159
Convocatorias a exámenes de Oficinistas y Secretarias	25
Oferentes convocados (oficinistas y secretarias)	553
Informes de períodos de prueba y tramitados	302
Acciones de Personal revisadas	296
Correspondencia recibida	280
Correspondencia enviada	328

2.- Unidad de Planillas

Estadística

Planilla mensual

Número de cambios procesados	4.636
Horas extra	1.018
Vinieron de otros meses	5.321
Salieron para otros meses	7.711
Exclusiones totales	1.577
Exclusiones parciales	14.731
Exclusiones automáticas	39.007

No. de empleados pagados	54.987
Monto pagado	¢ 136.345.000.37
Cheques cuenta corriente	385
Acciones de personal	14.346

Planilla adicional

No. Cambios procesados	2.380
Horas extra	431
Salieron para otros meses	942
No. de empleados pagados	1.923
Monto pagado	¢ 3.202.756.60
Cheques cuenta corriente	-----
Acciones de personal	1.458

3.- Unidad de Clasificación y Valoración de Puestos

Resumen de estudios individuales de clasificación y valoración de puestos desglosados de la siguiente forma:

Estudios de asignación de plazas	76
Estudios de reclasificación	19
Estudios de reasignación	9
Estudios de revaloración	93
Total de estudios individuales	107

Se redactaron 33 clases, se eliminaron 14 y se modificaron 8, en total 55.

Se analizaron los salarios que la Institución tenía vigentes para los Médicos.

De acuerdo a lo que establece el Estatuto de Servicios Médicos, el salario para estos profesionales debe estar determinado por el que asigne el Servicio Civil, de tal forma que en primera instancia, procedía investigar los sueldos que para los puestos de similar naturaleza a los de la Universidad tenía asignados el Servicio Civil.

Realizadas estas gestiones, la situación que por meses se había mantenido sin resolver, inclusive dos aumentos de salarios anteriores al estudio precitado no les fue reconocido, se logró normalizar. Solamente restaba definir los puestos correspondientes a la Sub-Jefatura y Jefatura de la Sección Médica por cuanto la política salarial de estos cargos estaba definida por el Consejo Universitario y no rimaba con los estatutos médicos correspondientes. Se presentó el respectivo estudio al Consejo Universitario y fue aprobado en todos sus extremos.

Similar situación a la descrita anteriormente aconteció con los Microbiólogos. Al promulgarse el Reglamento de Estatuto de Servicios de Microbiología y Química Clínica, y ante la tirante situación que se vivía con estos profesionales en la Institución, se investigó su situación salarial y dichosamente en un breve lapso se logró normalizar. Este trabajo requirió de varias consultas, tanto al Colegio respectivo como a la Oficina Jurídica de la Universidad y una estrecha relación con el Servicio Civil, a fin de determinar las clases en que de acuerdo con el Manual de Clasificación de esta dependencia se podía equiparar a los puestos de la Institución.

Se brindó a la Vicerrectoría de Administración estimaciones sobre el costo de varias alternativas de aumento de salarios. Se analizaron cuatro clases de aumento, detallándose el monto que significa cada uno de ellos.

Esta tarea fue bastante grande, pues los cálculos incluían, las diferencias por escalafones incompletos, situación que se logró normalizar gracias a la insistencia de esta Sección y las diferencias escalares.

4.- Unidad de Documentación y Trámite

Durante 1976 se tramitaron 13.892 Acciones de Personal. El trámite de las Acciones de Personal se reviste de especial complejidad por cuanto son remitidas a esta oficina sobre la fecha de cierre de recepción de las mismas. Según estudios que hemos realizado en diferentes oportunidades el 60% de las acciones son remitidas el último día de recepción y los días subsiguientes a éste.

Correspondió a la unidad de Documentación y Trámite revisar, procedimientos y registrar 909 formularios de control de vacaciones. Quedaron sin tramitar aproximadamente 1.000 formularios y a hacerse durante los dos primeros meses de 1977. Esto se debió a que el encargado de trámite fue asignado a otros trabajos más urgentes.

Sin embargo estos números indican que el control que se lleva es muy deficiente por cuanto si la Institución cuenta con 4.000 empleados no es lógico que se tramiten solamente 3.000 formularios y menos aún teniendo en cuenta que algunos empleados envían varios durante el año. En resumen un grupo de funcionarios de la Universidad no tiene controlado su disfrute de vacaciones.

Al respecto este año se solicitó un sistema mecanizado de control de vacaciones que permita llevar saldos, fechas de derecho y de pérdida de derecho, con informes al empleado

de su situación así como instrucciones sobre los trámites que debe seguir para no perder el derecho a sus merecidas vacaciones. El Centro de Informática no tuvo recursos para hacer este programa.

Los padrones electorales provisionales, ha sido otra labor que ha llevado a cabo esta Unidad. Esta labor consiste en listar el personal docente que tiene derecho a participar en las Asambleas de Escuela y por ende en las Asambleas Universitarias. Debe verificarse que esté activo el día de la Asamblea. La fuente de información para los padrones lo es el registro de los revisores y los expedientes personales.

Por las razones apuntadas muchas veces en este informe la labor tiende a dificultarse ya que los registros carecen de ciertos datos indispensables para la rápida preparación del padrón electoral.

Quizás la labor que más envergadura tuvo lo fue el pago del aumento de sueldos acordado por el Consejo Universitario en julio de 1976 y el cual afectaría los salarios devengados desde marzo de este año por todo funcionario. La dificultad de este aumento fue que en el momento del cálculo (noviembre 1976) había que analizar los salarios devengados por el empleado durante los ocho meses anteriores, ya que se veía afectado por cambios de anualidad y de escalafones.

Principales Problemas:

Ha debido enfrentar la Oficina serias limitaciones en su personal. Fue motivo de seria preocupación la escasez de personal técnico en la Unidad de Clasificación y Valoración de Puestos. De tal manera *fue* necesario postergar la realización de las actividades tendientes a llevar a cabo la revisión integral del sistema de Clasificación y Valoración vigente, en la esperanza de obtener la autorización de nuevas plazas (aprobadas recientemente para mayo y junio próximos). Quedaron a su vez sin ejecutarse importantes resoluciones del Consejo Universitario en la materia, tal es el estudio de las inconsistencias salariales que presentan entre si numerosos puestos de igual categoría, producto de la forma en que han sido concedidos los últimos aumentos de sueldos en la Institución.

La Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal debe tecnificar su nivel de operación, a fin de cubrir aspectos muy importantes, relegados hasta el presente por la imposibilidad material de comisionados a los actuales funcionarios, además recargados de trabajo por la aplicación

de los acuerdos de la Convención Colectiva en el campo específico de la Unidad.

Es evidente la necesidad de conectar adecuadamente las actividades de Clasificación y Valoración de Puestos con las propias del campo del reclutamiento, con miras a facilitar esta labor, y adecuada convenientemente a las necesidades de la Institución.

La Unidad de Documentación y Trámite se ha visto afectada en todos los procesos con el traslado de dos de sus funcionarios a la Sección de Presupuesto de la Oficina de Administración Financiera, absorbiendo además el lógico incremento de actividades y otras tareas producto de nuevas modalidades impuestas en los programas académicos.

La falta de apoyo en la mecanización de los procesos ha obligado a asumir en forma manual un volumen considerable de operaciones. No obstante, es prioritaria la solución de este problema, antes de diagnosticar y recomendar nuevas plazas en esta zona.

La Unidad de Planillas ha sufrido un congelamiento de recursos, no obstante el notable incremento de tareas, supeditados a los resultados del estudio del "Paquete de Planillas", que ha sufrido demoras excesivas en su implantación.

Es prioritaria la atención de serias dificultades que se han detectado en la distribución de la planta física que actualmente se ocupa.

Se estima que el área actual es suficiente, pero se detecta un problema de ubicación de las zonas de trabajo, desperdicio de espacio y otros factores como el excesivo calor y ausencia de circulación de aire, especialmente hacia el costado sur del edificio.

Requiere atención preferente la mecanización y tecnificación de procesos, analizando en forma integral la situación actual de los procedimientos en uso, y revisando otras zonas, hasta el presente ignoradas, tal es el archivo de expedientes y los registros de planillas, de cuya custodia, y condiciones deficientes es responsable la Oficina de Personal.

Planes a realizar:

Se pretende condensar en este aparte algunos de los planes y proyecciones de la Oficina de Personal para el año 1977. Poner en ejecución el plan de trabajo para la revisión integral del Sistema de Clasificación y Valoración de Puestos y otras actividades concomitantes.

Resolver el problema de tecnificación de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal, y entretanto, con los recursos actuales, iniciar el desarrollo de varios proyectos, entre ellos “Calificación de servicios”, Programa de inducción al nuevo empleado, etc.

Acelerar la intervención de una Comisión de Alto Nivel, en los estudios de reestructuración de la Oficina, atendiendo además los problemas integrales de mecanización, y mayor tecnificación de procesos.

Dar vida a los proyectos de Formación de Personal, necesidad evidente e impostergable, para lo cual se aprovecha al máximo el trabajo de la Comisión de Desarrollo de Personal.

Incrementar la atención hacia aspectos de formulación de instructivos y manuales y capacitación de servidores, especialmente en el campo de la tramitación de los movimientos de personal y nómina de sueldos.

Formalizar la aprobación del Reglamento de la Oficina de Personal y los que corresponden a cada una de sus Unidades de Trabajo, en el interés de integrar el Reglamento de Carrera Administrativa o Estatuto de Personal.

Concluir la recopilación de la legislación vigente en materia de Administración de Personal, para estructurar el “Digesto de Normas”.

Intensificar la coordinación con la Vicerrectoría de Docencia en los trámites de los movimientos de personal docente; rediseñar formularios, revisar procedimientos. Todo esto tendiente a agilizar los servicios de pago de salarios y todos los controles pertinentes.

El detalle anterior no debe extenderse exhaustivo, ya que en el caso de las diferentes actividades a realizar, surgirán desde luego nuevas zonas de atención que se cubrirán en la medida de las posibilidades.

OFICINA DE PUBLICACIONES

Trabajo realizado:

El recibo de 3.862 solicitudes de trabajo, para las diferentes Secciones, representó 14.85 solicitudes por día, con un gran total anual de 13.858.008 ejemplares, 25,059.379 hojas impresas y 41.235,499 páginas impresas. El costo de estos trabajos ascendió a la suma de ¢1.419.774.05.

Como se puede ver, la producción efectuada durante 1976 fue muy satisfactoria y se espera que año a año será más alta.

Comisión de Publicaciones

Con esta comisión se ha mantenido una relación estrecha, ya que se reúnen en las instalaciones de la Oficina, donde se llevan las actas y parte de la correspondencia.

Se ha establecido, desde su inicio, normas tendientes a ordenar y unificar los folletos y formularios que se envían para su publicación.

El Consejo Universitario aprobó el Reglamento de la Comisión, el cual establece los objetivos y fines de la Comisión, como también normas para la solicitud de trabajos a imprimir.

Esta Comisión ha venido a ordenar las solicitudes en cuanto a las cantidades, formatos, uso único y múltiple.

Se tiene especial interés en hacer un análisis específico de los diferentes formularios que se utilizan en la Institución, y tratar hasta donde sea posible de unificados. Para este fin se solicitará la colaboración de la Oficina de Eficiencia Administrativa, adscrita a la Vicerrectoría de Administración.

Principales problemas:

Los problemas más urgentes, son la renovación de equipo, adiestramiento de personal, compra de materiales y equipo y resolver problemas de planta física.

Otro problema es el levantado de texto del Periódico Universidad, para resolverlo es necesario contar con personal que se dedique exclusivamente a esta labor.

OFICINA DE SUMINISTROS

A continuación aparece un resumen de las actividades más sobresalientes realizadas por esta Oficina, así como algunas de las principales dificultades que se presentaron.

Sección de Adquisiciones:

Parte estadística:

Para la compra se recibieron 3.599 solicitudes de las diferentes dependencias de la Institución, 237 solicitudes de la Sección de Almacenes para el abastecimiento de sus bodegas.

Las solicitudes apuntadas fueron atendidas por las unidades de licitaciones, compras locales y pedidos al exterior, de la siguiente forma:

Licitaciones:

Se tramitaron un total de 155 licitaciones con un monto adjudicado de ¢4.478.491.15, distribuidas de la siguiente forma:

Licitaciones		
Públicas	48	¢2.899.527.80
Licitaciones Privadas	107	1.578.963.35

Privadas

Compras locales:

Solicitudes atendidas, (abastecimiento almacenes)		237
Vales múltiples		3.599
Ordenes compra emitidas		6.209
Cotizaciones procesadas		3.458
Monto órdenes de compra realizados por medio Fondo Sodas	Gastos:	6.167.503.35
realizados por medio	Gastos	23.281.35
F onda Suministros		33.429.70
Facturas procesadas para pago		2.896
Monto facturas procesadas para pago		¢6.675.443.20

Pedidos al Exterior:

No de cotizaciones		89
No. de pedidos colocados		82
Monto de pedidos, incluyendo do naciones		1.625.348.05
No. de exportaciones		3
No. de exenciones por importaciones		275
No. de exenciones por compras en plaza		1.664
No. de desalmacenajes por do naciones		50

La información estadística que se indica, fue tomada de los informes centrales que se elaboraron entre el período 1 de enero y 31 de diciembre de 1976.

La Sección de Adquisiciones ha desarrollado una labor en general satisfactoria, gracias al valioso desempeño del personal que la compone.

Sección de Almacenes:

Se han centralizado las bodegas con el afán de mejorar los sistemas y poniendo en práctica toda la metodología de este ramo en función.

Se integró la Bodega de Mantenimiento y se creó la Bodega de Materiales bajo la dirección de esta Sección, al igual que la Bodega de Herramientas y Equipo de Mantenimiento. Se han realizado visitas a la comunidad universitaria para

enterados de los límites de solicitudes de materiales el uso del Catálogo, lo cual ha dado resultados muy satisfactorios. Por otra parte el personal de Bodegas recibió adiestramiento relacionado con sus labores, adiestramiento que supieron aprovechar muy bien los funcionarios y ayudó al buen desempeño de sus funciones.

Principales problemas:

1.- La mayor parte de las quejas recibidas se deben a la incapacidad de la Oficina para atender lo pedido por fallas en el contenido presupuestario de los solicitantes.

2.- La falta de espacio físico suficiente y adecuado para almacenes es de imperiosa necesidad. Los centros de almacenamiento están desperdigados, sin ningún planeamiento, faltas de seguridad y algunos en lamentable estado.

3.- La no existencia de un fondo de trabajo o fondo circulante para la operación del sistema de suministros, al estilo del existente en la Proveduría Nacional.

4.- La falta de mecanización de los sistemas impide organizar la parte básica del trabajo, se destaca la necesidad de establecer controles, medir actividades, llevar información estadística, analizar y comparar cifras, etc., pues de otra manera no se puede dar el paso adelante para racionalizar la actividad.

5.- La racionalización de las actividades implica la auto-crítica constante, el análisis y la evaluación de lo presente, la apertura de la mente hacia los cambios, aceptación del desafío que plantea el desarrollo.

6.- El problema de transporte también constituye un freno al cumplimiento de las funciones que le corresponde atender a esta Oficina; las demandas urgentes plantean la necesidad de un servicio de entrega inmediato, el cual no puede cumplirse, en algunas ocasiones por falta de vehículos adicionales. En estos casos se debe recurrir al uso de carros totalmente inadecuados para el servicio, que son los que se encuentran libres en ese momento.

Los planes futuros de la Oficina están orientados hacia el diseño e instalación de una estructura en la Oficina un poco diferente a la existente, junto con nuevas técnicas de adquisición en los mercados nacionales y extranjeros. Algunos de estos cambios tendrán que contar, inclusive, con la aprobación de la Contraloría General de la República.

Será necesaria la ayuda permanente del Centro de Informática para el procesamiento de la información masiva; la integración de cuerpos asesores de la Jefatura para realizar los dictámenes técnicos sobre los diversos equipos y materiales objeto de compra en la Institución; el establecimiento de las pruebas de laboratorio para verificar la calidad de lo que se recibe, el dictado de cursos serios de entrenamiento en la técnica de compras y de almacenamiento; el establecer un mercado de compradores para equilibrar las condiciones del mercado actual; el obtener una planta física adecuada para almacenes, un fondo de trabajo para la oficina; la integración de un único sistema de las oficinas de Suministros y OAREL; el establecimiento de los manuales de funciones para la oficina entera; en fin, iniciar una revisión de la estructura, funciones y procesos, la general, del sistema de suministros, no sólo de la Universidad de Costa Rica, sino en términos de todos los centros de educación superior del país.

En general, la labor cumplida puede considerarse muy satisfactoria. Aunque sabemos de la existencia de fallas inevitables en nuestro desempeño, la comunidad universitaria ha dejado de quejarse sintomáticamente, como lo fue en años anteriores.

OFICINA DE APROVISIONAMIENTO DE REACTIVOS y EQUIPO DE LABORATORIO

Cuantificación de las actividades:

Unidad de Adquisiciones

Exterior:

Cotizaciones tramitadas	200
Exportaciones "tramitadas"	30
Exenciones de importaciones	492
Exenciones de compra en plaza	28
Pedidos colocados	351
Monto de pedidos colocados	¢ 4.123,801,22

Desalmacenaje por donaciones

Biblioteca	4
C.I.T.A.	3
CI.G.R.A.S.	8
Bioquímica	2
Investigaciones Agronómicas	7
Farmacología	2

Biología	3
Geología Embajada Alemania	14
Escuela de Geología (OEA)	10
Química	16
Bellas Artes	10
Filosofía	3
Medicina	6
Farmacia (OEA)	0
Microbiología	4
Odontología	2
Granja Experimental	3
I.N.I.S.A.	18
Inst. Estudios Centroamericanos	12
Inst. Clodomiro Picado	18
Topografía	4
Zootecnia	4
Microscopio Electrónico	8

Plaza:

Exoneraciones para compras en plaza	279
Autorizaciones de pago para compras en plaza	534
Monto total de las compras en plaza	949.653.05
Ordenes de servicio	92
Monto de los servicios prestados a la Universidad	¢19.134.30
Reportes de Caja Chica	78
Monto total de las cajas	¢29.276.60

Unidad de Suministros

Líneas manejadas durante 1976 (tarjetas)	6.128
Solicitudes tramitadas	2.855
Egreso total de Bodega durante el período	¢ 2.884.661.23

Unidad de licitaciones

Licitaciones Públicas	40
Licitaciones Privadas	13

Principales problemas:

Falta de espacio para ubicar debidamente los artículos de laboratorio.

La seguridad de las personas que laboran dentro del edificio es mínima y el orden y hasta el aseo son difíciles de mantener.

La Oficina ha solicitado en varias ocasiones, pero en forma

infructuosa, la posibilidad de aplicar sistemas automáticos al inventario de existencia, a la actualización de las tarjetas y a los análisis de máximos y mínimos y comportamiento en el uso de los productos.

Proyectos para 1977:

1.- Al disponer de un edificio e instalaciones mejor acondicionadas, los productos de laboratorio podrían disponerse de acuerdo a su grado de re actividad y de acuerdo al uso.

Existiría una zona separada y debidamente protegida para los inflamables, una pequeña bóveda para explosivos, los reactivos químicos se localizarían en un piso y la cristalería y los equipos instrumental y electrónico en otro. Se dispondría de un aposento con humedad controlada para el equipo electrónico.

El taller de Soplado de Vidrio y el de Óptica serían ubicados de tal modo que no ofrezcan peligro para los productos de laboratorio.

Se llevaría a ejecución lo dispuesto por la Contraloría de la Universidad, que consiste en separar las bodegas de las oficinas, pudiendo de esta manera responsabilizar drásticamente a los encargados de bodega, del manejo y control de los activos.

2.- Durante 1977 el servicio de suministros será ininterrumpido. Para conseguir lo anterior, se confeccionó un tarjetero adicional, copia del Mayor, para uso exclusivo de bodega. Con ello se logró además, separar el tarjetero maestro de la bodega, atendiendo lo recomendado por la Oficina Contralora.

3.- La Oficina elaborará un proyecto con el fin de ilustrar, sobre la conveniencia del análisis automático de las existencias, determinación de máximos y mínimos e inventarios, para efectuar en forma más racional las adquisiciones.

4.- Se estudiarán procedimientos que puedan generar economías a la Universidad, tales como: exención de pagos por bodegaje, el seguro de las mercancías, etc.

SECCION DE SEGURIDAD Y TRANSITO

Funcionamiento:

Para su vigilancia el campus ha sido dividido en los puestos, cubiertos por un vigilante cada uno, supervisados por los rondas y ayudados por los motorizados.

Se elaboró las 24 horas del día en tres jornadas de ocho horas de la siguiente manera:

de 06:00	a	14:00 horas	1era.jornada
de 14:00	a	22:00 horas	2da.jornada
de 22:00	a	06:00 horas	3era jornada

Se dio el acostumbrado servicio de vigilancia y seguridad a las Oficinas coadyuvantes y los puestos fijos: CSUCA, EDUCA, Escuela de Monterrey e Instituto de Investigaciones Sociales.

En el mes de mayo se aumentó el personal en 10 vigilantes para cubrir la reducción de jornada de 40 horas semanales. El control de tránsito se efectuó en forma continua de 6:00 de la mañana a 10 de la noche.

Servicios Especiales:

- 1.- Se le dio vigilancia al Instituto Clodomiro Picado, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Educación Física y Deportes, durante las vacaciones de los guardas titulares de esos centros.
- 2.- Se vigiló el proceso de matrícula, tanto en las oficinas coadyuvantes como en las Escuelas y Facultades. También se dio vigilancia durante las exposiciones y actos culturales llevados a cabo por las diferentes Escuelas y Facultades.
- 3.- En la Biblioteca se mantuvo en forma continua un vigilante sin uniforme.
- 4.- Revisión y reparación constante del equipo de Seguridad instalado en los diferentes edificios de la Institución, tales como son: “extinguidotes”.
- 5.- Asesoramiento en cuanto a seguridad y vigilancia se refiere, a los Centros Regionales.
- 6.- Control y ordenamiento del tránsito dentro del campus.
- 7.- Servicio de ambulancia a las personas que sufrieron accidentes, en coordinación con la Oficina de Transportes. Igualmente cuando por un motivo u otro algunas personas necesitan ser trasladadas de emergencia a algún Centro de Salud.
- 8.- Custodia a la Oficina de Administración Financiera en el traslado de dinero a los bancos u otros lugares.

9.- Cooperación a la guardia de asistencia rural en las citas a funcionarios y estudiantes de este Centro, solicitados por autoridades judiciales.

Capacitación al personal:

Se dieron cursillos especiales de Seguridad y Urbanidad al personal para su mayor desenvolvimiento en el desempeño de sus labores, así como se hizo un taller de relaciones humanas, llevado a cabo por la Escuela de Trabajo Social.

Labor de Investigación:

En el campo de la investigación el trabajo fue intenso por la cantidad y variedad de delitos que se presentaron.

La Sección de Investigación realiza diariamente labor de prevención identificando y entrevistando a personas sospechosas que deambulan dentro del Campus Universitario.

Labor de Tránsito:

Se distribuyeron los permisos para estacionamientos al personal docente administrativo y a estudiantes. Se realizó la demarcación de las zonas de seguridad, estacionamientos, zonas amarillas, zonas de parqueo para autobuses, etc.

Se crearon nuevas líneas de autobuses remunerados para el servicio exclusivo del transporte de estudiantes.

Se iniciaron las gestiones ante la Municipalidad de Montes de Oca para construir una acera que llega hasta la Facultad de Educación, con el propósito de ampliar la zona que se demarcó para la terminal de autobuses y seguridad del peatón.

Se programó la instalación de paradas para los autobuses alrededor de la Ciudad Universitaria.

Hubo un avance en cuanto al acondicionamiento de dos estacionamientos más en el sector este de la Universidad.

SECCION DE TRANSPORTES

Es muy satisfactorio que a pesar del excesivo trabajo a que fueron sometidos los funcionarios de la Sección de Transportes, para poder atender las solicitudes de las unidades académicas, administrativas y de investigación no se presentaron accidentes graves.

La sección se ha esmerado, a pesar de las limitaciones con las que se ha trabajado, en ofrecer un buen servicio a la comunidad universitaria, siendo esto uno de sus principales objetivos.

Al finalizar el año 1976, se construyó el edificio de la “Bomba de Gasolina” y de otros combustibles, que no sólo ha servido para el consumo de los vehículos de la Sección, sino que se le suministra diesel a la caldera del CITA, a Ingeniería Mecánica, a tractores y máquinas de riego de la finca, como también a las máquinas que se usan en jardinería dentro del Campus Universitario.

Aspectos cuantitativos:

Del servicio ofrecido se puede concluir lo siguiente:

1.- El costo de mantenimiento y reparación por concepto de mano de obra ascendió a la suma de ¢146.698.80, por cuanto las unidades han requerido reparaciones muy costosas, (Overholl) para que cumplan su cometido. Esta sección cuenta con un número de 67 unidades en servicio, de las cuales 22 son modelo de los años 75, 76 y 77, en resto son unidades viejas que han recorrido más de cien mil kilómetros.

2.- Se dio un servicio a la comunidad universitaria con un recorrido de 1.498.117 kilómetros.

3.- La Universidad tiene un fuerte gasto en combustible, especialmente de gasolina, diesel y en menor escala grasas y aceites, con un costo de ¢504.428.70 que se distribuye de la siguiente forma:

Diesel	78.540 litros
Gasolina	200.000 litros

4.- Existen 67 unidades funcionando en la sección, 39 están asignadas y 28 están trabajando en esta.

De los 67 vehículos que hay 36 están en buen estado, 25 en regular estado y 6 en mal estado.

5.- Por la índole del trabajo de la sección muchos de los servicios se llevan a cabo los días sábado y domingo y en días feriados, por esta razón la Universidad pagó la suma de ¢188.230.45 por salarios extraordinarios. Y por sueldos ordinarios la suma de ¢802,150.50.

6.- En la prestación de servicios a los Centros Regionales y otras unidades académicas, se pagó en peajes la suma de ¢20.320.00, por uso de la Autopista Bernardo Soto. Otro renglón importante son los viáticos dentro del país, que llegó a la suma de ¢106.471.00.

7.- Se debe hacer notar que con el trabajo que se le dan a los vehículos y tomando en cuenta que hay 45 unidades modelos 74 y menos, para mantenerlos en condiciones aceptables de trabajo, se han gastado la suma de *ft* 201.424,55 en repuestos y accesorios.

Vehículos adquiridos en 1976

Dos buses de 52 pasajeros, Licitación Pública.

Dos buses de 25 pasajeros, Licitación con fondos de Acción Social.

Un busito de 25 pasajeros, Licitación con fondos de la Municipalidad de Puntarenas que le diera al Centro Regional de Occidente.

Un Pick up 1.000, Licitación Pública con fondos de la Municipalidad de Puntarenas a través del Centro Regional de Occidente.

Un Pick up, Licitación Pública, con fondos del programa de Ganado Lechero.

Un Jeep, Licitación Pública, con fondos del programa de Ganado Lechero.

Un Jeep donado a Geología por la OEA.

Un Jeep Licitación Pública Transportes.

Dos Microbuses de 12 pasajeros, Licitación Pública de Transportes.

Un Pick up de 1 1/2 toneladas, Licitación Pública de Transportes.

Un Pick up de 1 tonelada, Licitación Pública de Transportes.

Vehículos que se proyecta adquirir para 1977

Diez Jeep doble tracción, de los cuales 5 son para la Estación Experimental Fabio Baudrit y los otros 5 para la Sección de Transportes.

Dos busitos de 25 pasajeros, uno para el Centro Regional de Guanacaste, y el otro para el Centro Regional del Atlántico.

Un camión recolector de basura para la Ciudad Universitaria.

Además este año se está trabajando en la instalación del taller de Mecánica, ya que en la actualidad existe un galerón para tal fin.

El día 16 de setiembre de 1976, instalé una Comisión Especial, presidida por el Lic. Adonai Ibarra integrada por distinguidos profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, para hacer una evaluación del sistema contable en operación en la Universidad. Los

otros miembros de la Comisión fueron Lic. Percival Kelso Baldioceda, Lic. José Antonio Lara Eduarte y Lic. Edgar Jiménez Andreoli. La creación de esta Comisión obedeció al deseo de aclarar de una vez por todas el sistema contable de la Universidad que ha venido adoleciendo de serios defectos, hasta ahora no completamente bien entendidos.

La idea era que, teniendo la Universidad un conjunto notable de profesionales expertos en la materia, no se justificaba que siguiéramos arrastrando año con año defectos de funcionamiento de carácter estructural que hacen poco confiables nuestros estados financieros. La Comisión trabajó intensamente durante largos meses y finalmente diagnosticó el mal como debido fundamentalmente a la pretensión de tener un solo sistema contable para responder simultáneamente a la función financiera y a la función presupuestaria. Su recomendación para corregir ese mal, que arranca de varios quinquenios atrás, fue clara y terminante: debe procederse a llevar separadamente la contabilidad financiera y la contabilidad presupuestaria.

La Oficina de Administración Financiera, con base en esa recomendación, elaboró un plan para llevada a efecto que contó con la aprobación de la Comisión y de la Contraloría de la Universidad y que fue sancionado por el Consejo Universitario en su sesión 2369 de 28 de marzo de 1977. Esperamos que su puesta en práctica resuelva finalmente los problemas de ese importante renglón del ordenamiento administrativo de la Institución.

VIII PARTE: ASUNTOS DE LA VICERRECTORIA DE VIDA ESTUDIANTIL

Con fecha 28 de marzo de 1977 el Consejo Universitario juramentó como nuevo Vicerrector de Vida Estudiantil al Dr. Ronaldo Hirsch Veibel, en sustitución del Lic. Luis Fernando Mayorga, quien pasó a ocupar la Vicerrectoría de Administración. Tocó entonces al Dr. Hirsch recopilar el informe sobre el período 1976-1977, con base en los informes de los respectivos Jefes de Oficina. Extraigo los siguientes conceptos del informe del Vicerrector:

El Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, sesionó de diciembre de 1975 a diciembre de 1976, contando siempre con la colaboración de los jefes de Oficinas Coadyuvantes y Unidades de Trabajo. Se presentaron para su conocimiento y trámite correspondiente, asuntos de índole diferente, tales como:

Proyectos de Reglamento:

De la Oficina de Bienestar Estudiantil

De la Unidad de Programas Deportivos y de Educación Física

Creación y Uso de un fondo para la compra de libros de texto que se prestarán a estudiantes de la Universidad de Costa Rica

Del Centro de Recreación Estudiantil

De Orden y Disciplina de los Estudiantes de la Universidad de Costa Rica

De las Unidades de Vida Estudiantil de los Centros
Universitarios Regionales.

mentos aprobados por el Consejo Universitario:

Para el Uso de Propaganda y Asuntos Conexos en
Actividades Estudiantiles

De la Oficina de Registro

De la Oficina de Becas Estudiantiles

De Préstamos a estudiantes

De Adjudicación de Becas y Otros Beneficios a los
Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.

De la Oficina de Salud

De la Unidad de Trabajo Social

asuntos conocidos por este Consejo fueron:
Establecimiento de normas para la determinación de
solicitudes de Retiro Justificado Extemporáneo. Informes
detallados de las Oficinas Coadyuvantes y Unidades de
Trabajo.

Evaluación de los informes presentados por las Oficinas
Coadyuvantes y unidades de Trabajo. Situación de las
Sodas de la Universidad de Costa Rica.

Se considera que la labor efectuada ha sido buena; sin llegar
a alcanzar las metas trazadas por dificultades que se han ido
presentando pero que es indudable que han de ser superadas
en el futuro.

El sistema de matrícula en la Sede Central se ha mejorado
bastante y se cree que pronto se llegará al sistema en que se
eliminen las tarjetas de asignaturas. Este sistema se ha
usado en Centros Regionales y en la Facultad de Ciencias
Económicas con resultados satisfactorios. Cuando se cuente
con los medios adecuados se podrá extender el sistema a
toda la Universidad. El sistema usado en la Sede Central
evitó el tráfico ilegal de tarjetas de asignaturas pero el
procesamiento de la matrícula, posterior a la inscripción del
estudiante, fue demasiado lento.

También se han dado los pasos necesarios para dar a los
estudiantes un nuevo tipo de carnet, el cual servirá para
obtener servicios más rápidos en la Biblioteca Universitaria.
Se han iniciado las gestiones para la microfilmación de los
documentos de esta Oficina, lo que solucionará, en parte, el
problema de espacio y a medio plazo acelerará la atención
de los estudiantes.

Como por disposición del Consejo Universitario los empleados tienen derecho a 7 horas por semana para estudios sin reponer el tiempo, algunos se han acogido a este derecho, lo que ha hecho bajar el rendimiento general del trabajo y ha obligado a laborar mayor cantidad de horas fuera de horario, con el correspondiente pago extraordinario. En épocas de mucha presión de trabajo ha sido necesario contratar personal extraordinario.

La primera etapa del trabajo de Admisiones se inició en el mes de marzo con la obtención de las listas de estudiantes que cursan el último año del Ciclo de Educación Diversificada. Con base en ellas se elaboraron y codificaron las listas de candidatos a efectuar el examen de admisión; asimismo en esta etapa se envió a cada colegio las instrucciones relativas a la inscripción y los recibos para el pago de derechos de examen; esta actividad cubrió 151 colegios. También se ofreció a los candidatos un folleto con instrucciones detalladas sobre el examen, el cual fue elaborado por el Instituto de Investigaciones Psicológicas. Posteriormente se elaboró el calendario de visitas y se comunicó a cada colegio con suficiente anticipación, el día, hora y lugar en que se presentarían los funcionarios de la Oficina de Registro a efectuar la inscripción de los candidatos y a proveerlos de la tarjeta de identificación, asimismo se indicó a los candidatos de los colegios de lugares cercanos el día y hora en que debían presentarse a la Oficina de Registro a hacer el trámite de inscripción y obtención de la tarjeta de identificación.

En la tarjeta de identificación, con fotografía del calendario, se indica el día, hora y lugar en que debe hacer el examen.

El examen de admisión lo presentaron 13.736 estudiantes en dos convocatorias: la primera se efectuó el 18 de setiembre en 31 centros de examen y con la asistencia de 6.300 estudiantes; la segunda convocatoria fue el 2 de octubre, en 38 centros de examen y con 7.436 estudiantes. Conjuntamente con el examen de admisión se realizó una encuesta para obtener información sobre la sede en que el estudiante deseaba iniciar sus estudios universitarios, la carrera de su preferencia y la nacionalidad.

De los 13.736 que presentaron el examen de admisión, solamente 12.265 devolvieron la encuesta, los 1.471 que no la devolvieron fueron ubicados de oficio en la Sede Central, de éstos solamente 14 solicitaron reubicación.

De los 12.265 que devolvieron la encuesta solamente 9.348

indicaron la carrera que deseaban seguir, distribuidos en la siguiente forma:

Facultad de Bellas Artes	182
Facultad de Letras	448
Facultad de Ciencias Básicas	428
Facultad de Ciencias Económicas	1.417
Facultad de Derecho	434
Facultad de Ciencias Sociales	1.280
Facultad de Educación	745
Facultad de Agronomía	1.173
Facultad de Ingeniería y Arquitectura	1.279
Facultad de Farmacia	198
Facultad de Medicina	1.435
Facultad de Microbiología	243
Facultad de Odontología	226

Presentaron el examen de admisión 238 extranjeros.

Todos los candidatos a ingresar en los Centros Regionales que cumplieron oportunamente con la presentación del diploma de secundaria fueron admitidos; solamente en la Sede Central no fue posible recibirlos a todos; se aceptaron únicamente quienes obtuvieron nota de 63.00 o más en el examen de admisión. Para quienes obtuvieron nota inferior a 63.00 se abrieron 300 cupos en las instalaciones de Tareas.

De los estudiantes admitidos en la Sede Central 450 presentaron solicitud para diferir su ingreso. Fueron autorizados 33 traslados.

Durante los últimos cinco años el número de estudiantes que han presentado el examen de admisión ha sido el siguiente:

Año 1972	8.840
Año 1973	11.659
Año 1974	11.983
Año 1975	12.300
Año 1976	13.763

Los aumentos anuales durante el período anotado son los siguientes:

AÑOS	ABSOLUTO	RELATIVO
1973	2.819	31.88%

1974	324	2.77%
1975	317	2.64%
1976	1.436	11.67%

.....

Aspecto físico de las instalaciones para la docencia:

El problema de saturación de aulas-horas críticas es muy importante señalarlo por la trascendencia que él mismo tiene en relación a la actual utilización de las instalaciones físicas con que cuenta la Universidad para llevar a cabo sus labores docentes. Este problema existe desde 1969 y hasta el presente persiste, debido a la ocupación en forma constante de las 8, 9 y 10 de la mañana; por la tarde las 14, 15, 16, 17 horas, y por la noche las 18 y 19 horas. En las mencionadas horas se suscitan los problemas más graves de falta de espacio. Cada período lectivo tiene cantidad de grupos-materia que no encuentran posibilidad de asignación de aula. Los efectos negativos que dicha situación ha producido en 1977 es la disminución en la utilidad de la planta física, dentro del contexto de "Margen de Buen Uso" de las disponibilidades de espacio para la docencia; porque se ha visto afectado por el exceso de cursos a horas-críticas.

En 1976 no fue posible colocar 120 grupos-materia, según horario solicitado, por lo que hubo de recurrir al cambio de horario, lo cual es sumamente complejo, ya que afecta la estructura total de los bloques de materias que elaboran las unidades académicas. En 1977 hubo un total de 216 grupos-materia en el mismo caso anterior; otra vez la solución fue el cambio de horario, a pesar de los trastornos que estos ocasionan, en lo concerniente al tiempo de preparación de la Guía de Horarios, con el fin de que esté publicada dos semanas antes de iniciarse la matrícula de un período lectivo.

.....

UNIDAD DE MATRICULA:

La Unidad de Matrícula contó con la colaboración de la Comisión de Matrícula, lo que permitió una mejor coordinación de actividades de todas las unidades que intervienen en el proceso.

Durante el año 1976 se probaron algunos sistemas de matrícula y se continuó en el trabajo de mejorar los sistemas con miras a automatizar la actividad.

En la matrícula del primer semestre en la sede Central se estableció un centro de control para las asignaturas de servicio, lo cual permitió determinar los faltantes de cupos en las asignaturas críticas, pero produjo un atascamiento que no dio fluidez al proceso.

En el segundo semestre y para la matrícula del primer semestre de 1977 se centralizaron por áreas los cursos de servicio. En ambos sistemas se evitó el tráfico de tarjetas de asignaturas, pero en este último, aunque el proceso de matrícula se efectuó con adecuada fluidez, el proceso manual siguiente a la inscripción fue bastante lento y consumió más días de los que se habían previsto.

En la Facultad de Ciencias Económicas y en los Centros Regionales de Occidente y de Guanacaste se usó un sistema de matrícula en el que se eliminaron las tarjetas de asignaturas y que esperamos poder usar pronto en toda la matrícula de la Universidad; para lograrlo es necesario dotar al Centro de Informática de mayor capacidad de perforación, obtener de las unidades académicas mayor seguridad en la programación de los cursos que se han de ofrecer y que ésta se haga con mayor anticipación, así como otros detalles que son fácilmente superrabios.

Durante el año 1976 se efectuaron cuatro matrículas. El número de estudiantes matriculados en cada una de ellas es el siguiente, distribuidos por Centros Universitarios:

PERIODO	TOTAL	SEDE CENTRAL	SAN RAMON	LIBERIA	TURRIALBA
Primero (1)	27.648	23.751	2.217	946	734
Segundo (2)	25.763	22.675	1.501	895	692
Verano	4.662	4.628	34	--	--
Tercero (3)	5.063	2.864	1.164	571	464

(1) Incluye primer semestre, primer cuatrimestre y asignaturas anuales.

(2) Incluye segundo semestre y segundo cuatrimestre.

(3) Incluye el tercer cuatrimestre.

El crecimiento de la matrícula de la Universidad de Costa Rica puede apreciarse en el siguiente cuadro:

AÑO	MATRICULA	AUMENTO EN ANTERIOR ABSOLUTO	EN RELACION CON EL AÑO RELATIVO
1967	7.192	1.134	17.7%
1968	9.276	2.085	28.98%
1969	11.212	1.936	20.87%
1970	12.809	1.597	14.24%
1971	15.196	2.387	18.64%
1972	17.645	2.249	14.80%
1973	19.544	1.899	10.76%
1974	22.145	2.901	13.31%
1975	25.534	3.389	13.30%
1976	27.648	2.114	7.65%

Durante el año 1976 se efectuaron 14.019 retiros justificados (estudiante-materia), con un aumento de 1.047 en relación con el año anterior.

La Unidad de Matrícula considera que para obtener una matrícula ágil y eficiente, sin llegar al control automatizado de cupos, se requiere obtener algunos cambios, entre los cuales los principales son:

- 1.- Unificar los períodos lectivos (lo que posiblemente se logre en el segundo semestre de 1977).
- 2.- Abrir en cada unidad académica un período de prematrícula muy anticipado al momento de la matrícula con el fin de obtener una proyección que permita determinar con cierta aproximación el número de cupos que se necesita en cada asignatura.
- 3.- Coordinar mejor los cursos de servicio de manera que cada unidad académica pueda disponer de grupos completos de cada una de las materias de servicio que necesite para que el estudiante pueda efectuar su matrícula en un solo lugar.

PROGRAMA DE RENDIMIENTO Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

PRIMERA ETAPA

A principios del año de 1976 se le encomendó a la Oficina de Salud, que iniciara una investigación sobre el problema de bajo rendimiento en la Universidad de Costa Rica. Se le pidió a la Oficina de Informática que tirara listados separados de todos los estudiantes que como promedio obtuvieron calificaciones por debajo de 6:50. Los resultados tomados en números brutos arrojaron un porcentaje de un 40%.

Cuatro tipos de problemas aparecieron con mayor frecuencia en los grupos de estudiantes de bajo rendimiento al comparados con los estudiantes con calificaciones promedio superiores a 7: 1-Adaptación al plan de estudios; 2-Planeamiento y uso del tiempo con eficiencia; 3- Habilidad para estudiar y realizar tareas; 4- Salud mental. Es decir, que la mayor frecuencia con que aparecieron los problemas antes citados va asociada al problema de bajo rendimiento. Para tal efecto, se tomó una muestra de 275 estudiantes de la Escuela de Estudios Generales, ubicados en 6 grupos: dos

con horario en la mañana, dos con horario por la tarde, y otros dos con horario durante la noche.

Los datos fueron analizados utilizando la prueba de "chic cuadrada" para la significancia de la diferencia en frecuencias, la cual sirve a la vez, para determinar si existe alguna relación entre dos características de los estudiantes. Mediante esta técnica, por ejemplo, se estudia la frecuencia con que los estudiantes seleccionados en la muestra, presentan problemas de adaptación al plan de estudios, a la vez que tienen bajo rendimiento académico. Luego se establece si la frecuencia con que ocurren esas dos características simultáneamente, puede ser generalizada a la población de donde se obtiene la muestra.

Los resultados muestran que:

1.- Estudiantes con calificaciones bajas (menores que 7) presentan problemas de adaptación al plan de estudios, de planeamiento y uso del tiempo con eficiencia, de habilidad para estudiar y realizar prácticas, y problemas de salud mental, con mayor frecuencia que estudiantes de calificaciones mayores que 7. Podemos concluir, por lo tanto, que la presencia de estos tipos de problemas de adaptación académica, está asociada al bajo rendimiento de los estudiantes. Dos variables también estudiadas fueron, problemas de madurez de metas, y de relaciones con profesores. Mostraron presentarse con aproximadamente igual frecuencia entre esos grupos de estudiantes, no ocurriendo, en este caso, la relación arriba descrita.

2.- La presencia de los seis tipos de problemas de adaptación académica, descritos en un principio, es independiente de la edad y de la condición socio-económica del estudiante, así como del hecho que trabaje o no.

En esta primera fase de la investigación con los doscientos setenta y cinco estudiantes de Estudios Generales, que tuvo -y esto ha de tenerse presente- el carácter de estudio piloto se pusieron a funcionar algunas otras variables como el sexo y el turno en que acuden a recibir lecciones los estudiantes. Con respecto al sexo se encontró en esta primera fase-piloto que los hombres presentan con mayor frecuencia problemas relacionados con la adaptación al plan de estudios y también problemas de relación con los profesores, en comparación con las mujeres.

Como es lógico suponer, los estudiantes que atienden cursos en la Universidad en la jornada nocturna presentan mayor

frecuencia de problemas en comparación con los estudiantes de la mañana y de la tarde.

SEGUNDA ETAPA:

1. Esta comenzó aproximadamente en el mes de setiembre y tiene los siguientes objetivos:

a. Analizar de manera más profunda y desde un punto de vista de casualidad aquellos factores que traen como consecuencia el bajo rendimiento académico diagnosticado. Este análisis se llevará a cabo por unidades académicas, ya que en la primera etapa se han encontrado razones que nos llevan a pensar que los problemas de bajo rendimiento son diferentes según la unidad académica en que se presenten. Se incluirán los Centros Regionales en esta segunda etapa.

b. Un segundo objetivo en esta etapa es la de lograr la adaptación a la población universitaria costarricense de un instrumento psicológico que le sirva a los psicólogos para diagnosticar problemas asociados al bajo rendimiento (el Inventario de Adaptación Académica de H. Borow). También nos podrá dotar de un instrumento con valor predictivo que detecte desde los primeros años de estudio, los posibles problemas de bajo rendimiento que se presentarán en muchos estudiantes en años posteriores a su ingreso en la Universidad de Costa Rica.

c. En esta segunda etapa se llevó a cabo un muestreo con 5.300 estudiantes universitarios, clasificados por escuelas y centros regionales. En el momento actual se está en el proceso de codificación de los 5.300 estudiantes y se espera que la Oficina de Informática reciba la totalidad de las calificaciones del año 1976 para proceder a la preparación de los programas de computación correspondientes.

2.- Al emprender este proyecto se tuvo presente en todo momento que el objeto fundamental no era precisamente el de identificar estudiantes con bajo rendimiento, sino planear y llevar a cabo una serie de actividades y experiencias con todos aquellos estudiantes que estuvieran realizando estudios académicos en forma deficiente y por debajo de su verdadero potencial intelectual. Por la razón anterior, de inmediato se entró a trabajar con la muestra de doscientos setenta y cinco alumnos a Estudios Generales. Se entrevistaron individualmente y se logró encauzar a muchos

hacia aquellas dependencias universitarias que podían brindarles ayuda y orientación para resolver sus problemas. (Se enviaron estudiantes a la Sección Médica, a la Unidad de Trabajo Social, Oficina de Becas, Oficina de Registro y Oficina de Bienestar Estudiantil).

Al analizar los resultados se anotaron las siguientes circunstancias:

1.- La mayoría de los estudiantes apuntaron dificultades para adaptarse al sistema universitario, al considerar que en el colegio no logran adquirir la disciplina de estudio necesaria, para enfrentar las exigencias de la nueva metodología.

2.- La desorientación profesional con que ingresan, fue un aspecto común, pues la mayoría toma, solamente, las asignaturas de los Estudios Generales, atrasando sus estudios como mínimo un año, hasta que logran decidirse por una determinada carrera.

3.- Dificultades para ajustarse al método utilizado por algunos profesores por no comprender la terminología que se usa en las materias; en esta forma, cuando el estudiante pregunta, recibe una respuesta en la que intervienen una serie de nuevos términos con lo que se complican las dificultades de comunicación y se incrementan fallas de comprensión de la materia. Esto contribuye a crear mayores dificultades de adaptación dentro del aula.

4.- Los estudiantes se quejan de que los profesores no les comprenden la expresión escrita de sus exámenes, por lo que no aceptan que ésta sea una razón suficiente para recibir una mala calificación.

5.- La existencia de dificultades para integrarse al trabajo de grupos, pues no sienten responsabilidad ni identificación con las tareas que realizan.

6.- A pesar de las dificultades de rendimiento, nunca se habían preocupado por buscar ayuda que les permitiera mejorar.

7.- y como característica de personalidad: la timidez, entendida como temor a expresarse en público. Este factor agrava la condición académica del estudiante, pues no se atreve a preguntar en clase cuando no entiende, por temor a poner en evidencia su desconocimiento de la materia y en esta forma, hacer el ridículo.

Aquellos estudiantes que presentaron problemas de desorientación vocacional, problemas personales y emocionales,

problemas de pobreza de hábitos de estudio, etc., se les dio un programa de reeducación (hábitos de estudio, como tomar apuntes, análisis de la interacción entre los grupos), con funcionarios de la misma Oficina de Salud.

Una vez que se entrevistó a todos los estudiantes, y a algunos se les refirió a otros servicios universitarios, se llevó a cabo una serie de visitas (26 visitas) a Decanos, Directores de Escuela, y Directores de Departamento de las distintas unidades académicas para discutir con ellos el problema del bajo rendimiento y conocer sus puntos de vista, y confrontados con los que oportunamente expresaron los estudiantes entrevistados.

Por considerar los resultados y su análisis de suma importancia, se transcriben a continuación:

Se encontró que en la mayoría de las unidades académicas, un alto porcentaje de los puestos docentes están a cargo de “profesores horario”, que generalmente son quienes imparten los cursos de servicio, cursos que por su misma naturaleza, reciben gran cantidad de estudiantes. De lo anterior se desprende que la atención individual que pueden proporcionar estos profesores a sus estudiantes es nula.

En otras unidades académicas, a pesar de que tienen profesores de tiempo o de fracción de tiempo, el problema es similar toda vez que la carga docente que tienen es muy alta.

Un segundo factor importante que apunta hacia el problema en discusión, es que los cursos introductorios a las diferentes carreras, no le dan al estudiante, una visión de las características o fisonomía de la profesión que van a seguir, ni de la ubicación de la misma dentro del contexto social-nacional. En vista de esta falta de información, es lógico que se sienta decepcionado y poco motivado en el lapso de unos pocos años de estudio.

A muchos profesores impresiona la cantidad de estudiantes antiguos que no van a poder ingresar en muchos años a una carrera, dadas las condiciones de limitación de cupo establecidas por algunas unidades académicas, donde la demanda es muy grande; además de que la mayor parte del cupo debe destinarse a estudiantes recién egresados de colegios secundarios. En otras unidades académicas en donde no hay limitaciones de cupo, los estudiantes no pueden

ingresar dado que los cursos puestos como requisitos, sirven de “coladores”.

Dadas las condiciones antes mencionadas, existe en nuestra Universidad una masa de estudiantes que pasan años llevando una o dos materias, con una posibilidad mínima, por no decir ninguna, de terminar sus estudios.

Casi todas las unidades académicas apuntan como problema fundamental, la falta de recursos técnicos, físicos y humanos que tienen que trabajar con el instrumental mínimo, o en ausencia del mismo. En muchas ocasiones, grupos de hasta 400 estudiantes, deben recibir lecciones en un auditorio para 250 personas, circunstancia que explica, en gran parte, el alto grado de ausentismo.

Es casi consenso de los profesores, el que la calidad académica del estudiante que ingresa a la Universidad, año con año, tiende a ser más deficiente, al punto que en la actualidad muchos de ellos no cuentan con los conocimientos aritméticos básicos, para no mencionar las dificultades en lectura, escritura y expresión oral. En algunas unidades académicas se reconoció la existencia de problemas de metodología empleada por sus profesores. Esta dificultad está siendo considerada a nivel de toda la Universidad, al haberse implantado el requisito de ingreso a un curso didáctico universitario, para todos los docentes que han concursado a partir del año 1975. Además, en algunas facultades se están haciendo esfuerzos para que este tipo de actividades se extienda a todo el profesorado. Las personas entrevistadas, manifestaron que, el problema de bajo rendimiento es mayor en los primeros años, sin embargo, también en años superiores, se presenta este problema (de bajo rendimiento). Consideran que una de las principales causas, es que el estudiante empieza a trabajar y por lo tanto, descuida sus estudios; este factor se da en algunas unidades desde el principio de la carrera.

Un último aspecto a considerar por algunos profesores, fue la falta de mercado de trabajo para los egresados. Muchas carreras en la actualidad están saturadas, y la Universidad sigue formando profesionales en esos campos, sin que exista planificación efectiva. Estos jóvenes después de haber estudiado 5 ó 6 años, se encuentran con que no tienen en qué

trabajar en su profesión, con los respectivos agravantes que esta situación conlleva.

Los resultados obtenidos ponen de manifiesto una serie de situaciones que requieren atención inmediata. Este es el caso de los grandes grupos de alumnos matriculados en cursos introductorios y de servicio, que están en interacción con un solo profesor. Las consecuencias de promoción tienden a ser insatisfactorias para todos, a] no existir posibilidad de retroalimentación entre las partes.

Otro de estos problemas, están planteado en la limitación de cupo de las carreras, que aunque justificada, incrementa la imposibilidad de ingreso de los alumnos que pasan años intentando el acceso a una determinada facultad o escuela. Es importante destacar el conflicto a que se ven sometidos muchos estudiantes, pues la mayoría anhela trabajar mientras estudia, de modo tal que cuando lo consiguen, se dan cuenta de la dificultad que esto representa al redoblar la responsabilidad. Ante la presión económica, la mayor parte de ellos decide continuar trabajando y descuidan sus estudios. Este mismo problema se hace más evidente, cuando se habla de la necesidad de carreras nocturnas, porque si bien existe la necesidad de éstas, no es menos cierto que aquellas unidades que las ofrecen, son las que reportan una calidad académica inferior al resto de la población universitaria, de acuerdo a la opinión manifestada por las personas entrevistadas.

Con la aprobación del nuevo Reglamento de Adjudicación de Becas y Otros Beneficios, se dio inicio a un nuevo plan de trabajo que se continuó durante 1976 con la puesta en marcha del nuevo sistema que se cumplió en tres etapas:

1.- Nuevo formulario de solicitud:

El formulario en sí valora una serie de variables diferentes a las utilizadas en años anteriores, como determinantes de la situación socio-económica del estudiante, además su diseño es de tipo pre-codificado con el objeto de ahorrar tiempo y esfuerzo en el proceso de codificación y perforación.

Programa de computación:

En base a la información recopilada por el nuevo formulario se hizo necesario diseñar un nuevo programa de computación que cumpliera con dos objetivos: la asignación de las becas en forma mecánica de acuerdo al puntaje obtenido por los estudiantes según

las variables previamente designadas y que al mismo tiempo brindara información estadística a la Oficina sobre las características de los estudiantes becados. De la aplicación de los procesos anteriores se obtuvo la siguiente distribución de becas en el año 1976.

DISTRIBUCION DE BECAS POR CATEGORIA Afilo 1976

No. solicitudes procesadas	Absoluto	Porcentaje
Beca 0	370	1.8
Beca 1	30	0.1
Beca 2	104	0.5
Beca 3	217	1.0
Beca 4	448	2.2
Beca 5	928	4.5
Beca 6	1450	7.0
Beca 7	2349	11.3
Beca 8	3586	17.3
Beca 9	4148	20.2
Beca 10	5723	27.6
Beca 11	1337	6.5

Fuente: Centro de Informática, actualización a enero 197.

La matrícula correspondiente a ese período es de 27.648 estudiantes por lo tanto, 75% de los estudiantes matriculador en la Universidad hizo la solicitud correspondiente.

En cuanto a las ayudas económicas brindadas durante el período en mención, el monto ascendió a la suma de ¢3.380.250.

Es importante señalar además el trabajo realizado por la Comisión Asesora de la Oficina de Becas, la cual en el transcurso del año efectuó 53 sesiones y se revisaron por su intermedio las becas de cerca de 2.720 estudiantes.

3.- Sistema complementario de revisión a las becas adjudicadas:

Es importante que un programa como éste, de tan reciente creación, cuente con un proceso paralelo al

otorgamiento de las becas en forma mecánica que sea complemento al mismo, que además verifique la información que brinda el estudiante en su solicitud y que permita a la Oficina evaluar los instrumentos y procedimientos que se utilizan para adjudicar las becas.

Además de realizar este tipo de investigación surge como recomendación del Consejo Universitario al aprobarse el nuevo Reglamento de Becas, en el cual se señala que la beca que se otorgue a un estudiante le regirá por el resto de su carrera universitaria.

Con el objeto de elaborar el proyecto de dicho programa de investigación, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil procedió a nombrar en agosto de 1976 una Comisión integrada por personal de la Oficina de Becas y de la Unidad de Trabajo Social, la cual le presentó el proyecto el pasado mes de diciembre de 1976. Posteriormente, al estudiarse el proyecto en mención por parte de la Vicerrectoría con la colaboración de varios miembros de la comunidad universitaria, se llegó al acuerdo de que el estudio de investigación de campo se realizará en dos etapas:

- i) por muestreo para evaluar el sistema de adjudicación de becas en la parte correspondiente a la información obtenida en el formulario de solicitud y
- ii) por medio de investigación dirigida en aquellos casos en que la referencia sea directa.

Para ambas etapas se elaborarán listados por facultades y lugar de procedencia del estudiante, como punto de partida. Este sistema será puesto en marcha en el transcurso del presente año y por un lapso de tiempo que será determinado por el mismo estudio.

Es importante destacar que el informe en referencia contiene las primeras estadísticas sobre características de los estudiantes becados, las cuales se seguirán presentando a la comunidad universitaria en forma periódica.

Al igual que en años anteriores se otorgaron servicios complementarios a las becas adjudicadas según los siguientes rubros:

- 1.- Farmacia Universitaria;
- 2.- Servicio de Comedor;
- 3.- Servicio de Préstamo de libros;
- 4.- Servicio de préstamo de dinero: En este rubro es importante subrayar que durante el presente período se aplicó al nuevo Reglamento de Prestamos aprobado por el señor Rector en el mes de marzo de 1976, en el

cual se establecen condiciones, límites y procedimientos para disfrutar de un préstamo tanto a corto como a largo plazo, por parte de la Universidad.

La utilización general de préstamos fue por los siguientes conceptos: Tesis, Título, Incorporación, Materiales, Alojamiento, Salud, Textos, Práctica docente, Gastos personales, y Otros.

Se hizo un estudio del rendimiento académico de los -estudiantes que disfrutaron de préstamo obteniéndose como dato relevante que el 65% de los mismos tienen un rendimiento académico superior a 8, con una matrícula promedio de 12 créditos anuales.

.....

SODAS

Debido al déficit que existía en las Sodas, el Consejo Universitario solicitó al Vicerrector de Vida Estudiantil la integración de una Comisión que estudiaría el problema planteado. Dicha comisión trabajó en esta labor cerca de ocho meses, presentando varios informes al señor Vicerrector y al Consejo Universitario, llegándose a la conclusión de que las antiguas sodas universitarias se convirtieran en Salas de Estar.

En este momento se está organizando el acondicionamiento de estas Salas de Estar.

.....

Durante el período se graduaron 2.307 estudiantes, lo que significa un incremento de 20% sobre los graduados del período anterior. La distribución por carreras fue como sigue:

Bachiller en Administración de Negocios	131
Bachiller en Administración Pública	15
Bachiller en Antropología	9
Bachiller en Artes Dramáticas	3
Bachiller en Artes Musicales	6
Bachiller en Artes Plásticas	4
Bachiller en Bibliotecología	3
Bachiller en Biología	17
Bachiller en Ciencias de la Computación	4
Bachiller en Ciencias de la	

Comunicación Colectiva		18
Bachiller en Ciencias de la Educación		173
Bibliotecología	25	
Ciencias y Matemáticas	9	
Enseñanza Media	62	
Orientación	5	
Preescolar	64	
Primaria	8	
Bachiller en Ciencias de la Educación Especial		18
Problemas del Aprendizaje	1	
Retardo Mental	13	
Trastornos de la Comunicación	4	
Bachiller en Ciencias de la Educación Primaria		38
Artes del Idioma	11	
Ciencias	7	
Ciencia y Matemática	5	
Matemática	6	
Estudios Sociales	6	
Estudios Sociales y Esp.	3	
Bachiller en Economía		19
Bachiller en Enfermería		47
Bachiller en Estadística		3
Bachiller en Estudios Clásicos		2
Bachiller en Filología Española		54
Bachiller en Filosofía		19
Bachiller en Francés		17
Bachiller en Geografía		12
Bachiller en Geología		9
Bachiller en Historia		15
Bachiller en Historia y Geografía		54
Bachiller en Ingeniería Eléctrica		32
Bachiller en Ingeniería Industrial		19
Bachiller en Ingeniería Mecánica		18
Bachiller en Inglés		42
Bachiller en la Enseñanza de la Matemática		11
Bachiller en Matemática		4
Bachiller en Meteorología		6
Bachiller en Psicología		72
Bachiller en Química		10
		41

Bachiller en Trabajo Social	88
Diploma de Especialista en Instalaciones Eléctricas	1
Diploma de Especialista en Producción Animal	1
Diploma en Administración de Empresas Agroindustriales	20
Doctor en Cirugía Dental	44
Doctor en Medicina y Cirugía	81
Enfermera	64
Enfermera Obstétrica	31
Enfermera Psiquiátrica	10
Especialista en Anatomía Patológica	1
Especialista en Anestesiología	6
Especialista en Cirugía General	9
Especialista en Cirugía Pediátrica	2
Especialista en Gineco-Obstetricia	8
Especialista en Hematología Pediátrica	1
Especialista en Informática	5
Especialista en Medicina Interna	9
Especialista en Pediatría	14
Especialista en Psiquiatría	5
Especialista en Radiología	2
Ingeniero Agrónomo	90
Ingeniero Civil	57
Licenciado en Administración de Negocios	6
Licenciado en Administración Educativa	6
Licenciado en Artes Plásticas	19
Licenciado en Biología	4
Licenciado en Ciencias de la Educación	20
Administración Escolar	13
Orientación	7
Licenciado en Ciencias Económicas y Sociales	10
Administración de Negocios	9
Estadística	1
Licenciado en Ciencias Políticas	1

Licenciado en Derecho	75
Licenciado en Economía	3
Licenciado en Farmacia	37
Licenciado en Filología Española	27
Licenciado en Filosofía	6
Licenciado en Filosofía y Letras	4
Licenciado en Geografía	2
Licenciado en Geología	4
Licenciado en Historia	9
Licenciado en Ingeniería Eléctrica	7
Licenciado en Ingeniería Mecánica	4
Licenciado en Ingeniería Química	1
Licenciado en Lingüística Inglesa	5
Licenciado en Matemática	4
Licenciado en Meteorología	2
Licenciado en Microbiología y Química Clínica	41
Licenciado en Psicología	1
Licenciado en Química	4
Licenciado en Sociología	6
Licenciado en Trabajo Social	42
Magister Scientiae	24
Notario	63
Perito Topógrafo	26
Profesor de Educación Preescolar	20
Profesor de Educación en Primero y Segundo Ciclos	16
Profesor de Educación Primaria y Secundaria en el ramo de Educación Física	8
Profesor de Enseñanza Media en el ramo de...	306
Artes Industriales	2
Artes Plásticas	11
Castellano y Literatura	48
Ciencia General	49

Ciencias Biológicas	39
Filosofía	1
Física	4
Francés	10
Historia y Geografía	55
Inglés	34
Matemática	15
Música	7
Psicología	18
Química	13

IX PARTE: PROGRAMA DE BECAS PARA FORMACION DE PROFESORES Y ASUNTOS INTERNACIONALES

Transcribo los siguientes conceptos del informe del Lic. Rafael Alberto Zúñiga Tristán, Jefe de la Oficina de Asuntos Internacionales, a propósito del programa de becas para formación de profesores:

NUEVAS POLITICAS

El Consejo Universitario luego de un cuidadoso estudio adoptó en su sesión No.2343 del 22 de diciembre de 1976 ciertas medidas para flexibilizar, en beneficio de los becarios, la aplicación del régimen existente. Dichas variaciones han comenzado ya a aplicarse pero, por su naturaleza tendrán su plena vigencia durante el año 1977.

Estas medidas pueden resumirse así:

1. -Al fijarse las prioridades de becas cada año el Consejo determinará dos números para cada unidad académica a la que se asignen becas: el número de plazas becario dentro del presupuesto de la Oficina de Asuntos Internacionales que se concederán para el correspondiente año y el número máximo de personas entre las cuales podrán distribuirse los fondos asignados.

2.- Las unidades podrán preparar sus propios planes de becas, los cuales se integrarán dentro del plan general de prioridades mediante el respectivo acuerdo del Consejo Universitario; tal acuerdo hará obligante los lineamientos respectivos para la fijación de prioridades en los próximos años. Los planes de las unidades deberá especificar y justificar muy bien los campos de

- especialización, el número de becarios, por años, la duración y lugar de sus estudios, los grados que deben obtener los becarios y los requisitos que deben cumplir los candidatos para obtener la beca. Asimismo, especificarán si los candidatos deben ser profesores ya nombrados en la Unidad, o si se trata de ampliación de personal. Estos planes no podrán cubrir un período mayor de cuatro años, pero podrán actualizarse cada año. Los planes pasarán a conocimiento de las Vicerrectorías de Acción Social, Docencia e Investigación, para lo que haya de coordinarse en las tres áreas fundamentales.
3. Las becas se otorgarán completas por los primeros dos años y en un 60% del valor especificado en caso de prórrogas: como regla no se concederán prórrogas por más de dos años.
 4. Las unidades podrán incluir dentro de sus planes becas de otras instituciones, que no le cuesten nada a la Universidad, pero el número total de becarios nuevos de un año no debe exceder, para que la Universidad los considere dentro de sus previsiones presupuestarias para regreso de becarios y políticas de desarrollo, el número máximo de personas a que se refiere el punto 1 de estos acuerdos.
 5. En los estudios preliminares para calcular las prioridades de cada año se tomará en cuenta la fecha de retiro obligatorio de los profesores de las unidades, a efecto de ajustar la cifra de necesidad futura de profesores.
 6. La Sección de Evaluación de la Vicerrectoría de Docencia clasificará las unidades académicas por nivel de preparación de sus profesores. En la distribución de prioridades de becas el Consejo Universitario destinará un 20% de los fondos para mejorar la preparación de los profesores en servicio, tomando como base el mencionado estudio de la sección de Evaluación. El Consejo determinará para cada unidad con prioridad de beca si la misma debe ser llenada con profesores en servicio o con personal nuevo o si la decisión se deja a la Unidad.
 7. Las unidades que no tengan prioridad asignada podrán emplear una beca de un becario que regresa para enviar a un profesor de régimen académico de la misma unidad, siempre que con ello no se aumente el presupuesto de la unidad ni se perjudiquen sus servicios.

La política antes expuesta implica no sólo una liberalidad en los beneficios (eliminación de la rebaja del 40% al concluir el primer año; sostenimiento, por parte de las Unidades Administrativas, del número de becarios mantenido en años anteriores, etc.), sino un énfasis en el mejoramiento de la calidad del personal docente atendiendo a criterios cualitativos y no a los de orden puramente cuantitativo.

Becas concedidas durante 1976

Durante el año 1976 y hasta el 31 de diciembre, se hicieron efectivas 51 becas. Es decir, que durante el año se firmaron igual número de contratos. El siguiente es el desglose, por países de las becas de 1976:

Estados Unidos	7	España	2
Francia	7	Bélgica	1
Italia	5	Brasil	1
Inglaterra	4	Colombia	1
México	3	Costa Rica (Catie)	1
Puerto Rico	3	Chile	1
Nicaragua	2	Rumania	1
Canadá	2		

Con el programa ejecutado durante 1976 se beneficiaron trece Unidades Académicas conforme al siguiente detalle:

Ciencias (Biología, Geología, Física, Química).....	9
Ingeniería (Eléctrica, Civil, Industrial, Mecánica)	7
Ciencias Sociales (C. Políticas, Trabajo Social, Periodismo, Historia y Geografía).....	6
Educación.....	5
Odontología.....	5
Ciencias Económicas (Adm. Negocios, Economía, Estadística).....	4
Derecho.....	4
Letras (Lenguas Modernas, Filología, Filosofía)	4
Agronomía (Zootecnia, Fitotecnia).....	2
Medicina.....	2
Bellas Artes (Artes Musicales).....	1
Microbiología.....	1
Centro Regional de Turrialba.....	1

Incremento del Programa de Becas

Es sumamente ilustrativo efectuar una comparación de las

becas efectivamente utilizadas durante los últimos tres años, pues demuestra la importancia creciente que la Universidad ha dado a la preparación técnica de su personal, tanto docente como administrativa. Las cifras son las siguientes:

Becas efectivas	durante	1974	14
Becas efectivas	durante	1975	34
Becas efectivas	durante	1976	51

Porcentualmente, el incremento ha sido grande: la cifra de 1976 representa un aumento del 50% sobre la de 1975. En cuanto a 1974, la cifra de 1976 representa un aumento del 264%.

Conviene hacer notar que estas cifras no pueden ser coincidentes con las que muestran las prioridades otorgadas por el Consejo Universitario en los respectivos años. Esto se explica porque las cifras anteriores corresponden a las becas efectivamente utilizadas y no a las teóricamente programadas. No siempre todas las oportunidades que se ofrecen son utilizadas. Inopia de candidatos elegibles o dificultades en llenar debidamente las exigencias reglamentarias (idioma, aceptación en las Universidades Extranjeras, etc.) son causas de esta situación.

Becas Prorrogadas durante 1976

Durante el año (1976) se prorrogaron 17 becas que representa un 33% del total de becas concedidas durante el mismo lapso.

Muy difícil es establecer juicio cierto sobre estas prórrogas pero en su mayoría se deben a dificultades en el remate adecuado de sus estudios y particularmente a la presentación o defensa de la tesis de grado correspondiente. En promedio las prórrogas alcanzó una extensión de 3.6 meses, pero del total 8 lo fueron por un año, 7 por 6 a 9 meses y dos de un lapso menor.

Incremento de los Becarios en el Exterior durante los últimos dos años

Mediante un análisis similar al realizado con las becas concedidas durante los tres últimos años (Punto No.2 anterior) puede determinarse que también en el número de becarios que permanecían en el exterior al finalizar el año, se puede apreciar un incremento conforme a las siguientes cifras:

Becarios en el exterior al fin de 1975	92
Becarios en el exterior al fin de 1976	130

Tomando como base el año 1976, el incremento para 1976 ha sido el 40%.

Prioridades de Becas para 1977

El Consejo Universitario, en Sesión No.2279 del 21 de mayo de 1976 aprobó 75 becas para ser ejecutadas durante 1977. Aunque existe una pequeña disminución si se compara con la cifra aprobada para 1976 (81 becas) en la realidad, lo más importante es el número de becas que efectivamente ejecutan, de manera que dicho número parece razonable para la continuación de un programa estable que otorgue a la Universidad una reserva de personal docente cada vez mejor, que satisfaga las crecientes demandas de la educación superior.

Programa de Préstamos

Durante el año (1976), se aprobaron y formalizaron 34 préstamos con un total de q; 621.251.51, los cuales fueron concebidos dentro del espíritu de complementar los beneficios de las becas. El monto promedio de los préstamos fue de ¢18.272.10. Doce préstamos lo fueron para suplir el 40% que, conforme a la política anterior, se disminuía después de transcurrido el primer año. Como esta disposición ha sido variada, es muy posible que para el año entrante (197), la demanda de préstamos pueda ser inferior.

Durante el período regresaron al país y se incorporaron al trabajo docente 43 becarios, lo que significa un incremento del 30% sobre el número de 33 becarios que regresaron al país en 1975. De todos ellos la Universidad ha recibido un gran impulso innovador y un refuerzo muy considerable en el nivel de excelencia académica.

En cuanto a los asuntos internacionales, el acontecimiento más importante del período fue el arreglo de la difícil situación que nos creaba el Convenio de Intercambio Cultural con Venezuela.

Al respecto informa el Lic. Zúñiga:

Durante un tiempo prolongado existió una situación difícil con los estudiantes procedentes de Venezuela, pues conforme al Convenio de Intercambio Cultural firmado con esa República, los estudiantes venezolanos, que en ocasiones resultaron ser muy numerosos, gozaban de exención de

matrícula en la Universidad de Costa Rica. Luego de un prolongado período de negociación y previo el planteamiento de la Universidad de Costa Rica para que dicho convenio fuera denunciado se logró convenir en una modificación, por la cual se eliminaba la cláusula de exención.

El Protocolo de Reforma al Convenio indicado se firmó en San José, el día 19 de agosto de 1976 por el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica y la embajadora de Venezuela en nuestro país, y entró en vigencia inmediatamente.

Actualmente los estudiantes venezolanos satisfacen los derechos de matrícula que corresponden aunque, por un arreglo especial, estos son pagados por la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho.

X PARTE: OFICINA EJECUTORA DEL PLAN DE INVERSIONES

Durante los primeros meses del año 1977 quedó organizada, bajo la experta jefatura del Ing. Edmundo Aguilar Vargas, la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones. Este plan elaborado, como se indicó en la I Parte de este Informe, durante el año de 1976, como parte del "Proyecto de Desarrollo de la Educación Superior en Costa Rica".

La Oficina funciona dentro del siguiente marco organizativo aprobado por el Consejo Universitario:

EJECUCION DEL PLAN DE INVERSIONES UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Oficina Ejecutara

La ejecución del plan de inversiones de la Universidad de Costa Rica estará a cargo de una unidad que será creada con este propósito. Orgánicamente dependerá directamente de la Rectoría. Asimismo, estará en comunicación constante con la Oficina de Planificación de la Educación Superior, organismo que se encargará de coordinar las actividades con las otras instituciones de educación superior en sus respectivos planes de inversiones.

El objetivo primordial de la Oficina Ejecutora es el de coordinar, centralizar y supervisar la ejecución del plan de inversiones, dentro de los plazos y a los costos preestablecidos, administrando los recursos de que disponga con la mayor eficiencia posible.

Los objetivos específicos son los siguientes:

Responsabilizarse de la ejecución de los diferentes aspectos del plan de inversiones.

Cumplir con las condiciones contractuales de los préstamos otorgados a la Universidad de Costa Rica para llevar a cabo este plan.

Ver que se cumplan los procedimientos financiero-contables establecidos para el uso de los préstamos y los aportes locales de contrapartida.

Mantener comunicación efectiva con la OPES y con la Rectoría en los aspectos que se refieren al plan.

Para alcanzar los objetivos especificados, la Oficina contará con:

Personal propio.

Personal de las oficinas de apoyo que, a pesar de llevar a cabo una o varias actividades del proyecto, permanecen dentro de la organización actual de la Universidad y sigue dependiendo del jefe de su unidad.

A continuación se detallan las funciones de la Oficina Ejecutora, para lograr la finalización del proyecto. Encargarse directamente de la expansión de la planta física, tanto en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio como en los Centros Regionales con que cuenta la Institución.

Trabajar en coordinación con las unidades de la organización permanente que llevarán a cabo otros aspectos del proyecto, como lo son la compra de material bibliográfico y de mobiliario y equipo, y la capacitación de personal docente y administrativo.

Implantar un sistema de programación y control que le permita cumplir con los plazos establecidos en las construcciones y adquisiciones que comprende el plan.

Realizar los estudios necesarios que sirvan de guía para el diseño de los edificios que se construirán con fondos provenientes del préstamo. Siguiendo las políticas del Consejo Universitario, preparar los planos definitivos y las especificaciones correspondientes.

Supervisar el avance de las actividades y controlar la calidad de materiales, mano de obra y equipo y vigilar que se cumplan las especificaciones de materiales y equipos adquiridos así como la ejecución de las obras.

Administrar los fondos de los préstamos que le han sido asignados a la Universidad de Costa Rica, por medio de la Oficina de Administración Financiera.

Preparar los informes técnicos y financieros de avance del plan que serán enviados a OPES.

Preparar las solicitudes de desembolso para su presentación

a las entidades financiadoras, por los procedimientos que sean del caso.

Estudiar y recomendar la adjudicación de licitaciones para la adquisición de bienes y para contratos.

La Oficina Ejecutora contará con tres unidades principales:

Jefatura
Programación y Control
Diseño y Supervisión

Jefatura

El objetivo de la Jefatura de la Oficina Ejecutora es:

Lograr la oportuna realización del plan de inversiones, a los costos preestablecidos y de acuerdo a lo especificado en los contratos de préstamos, (facilitar suficiente información como primera función).

Facilitar un flujo eficiente de información entre la Oficina Ejecutora y la Rectoría y la OPES, en lo que respecta al avance y desarrollo del plan, en los aspectos físico y financiero.

Para cumplir con estos objetivos llevará a cabo las funciones que se detallan a continuación:

Llevar a cabo las actividades administrativas relacionadas con la ejecución del proyecto.

Responsabilizarse de la preparación de listas de equipo y material bibliográfico que se necesiten para el proyecto, con la colaboración de las unidades académicas y la asesoría que fuere del caso.

Coordinar las actividades de los miembros de la Oficina Ejecutora y los miembros de la organización permanente de la Institución, tratando de centrar la acción en los objetivos del proyecto.

Dar curso a cualquier modificación o cambio de prioridades que solicite el Rector según los lineamientos del plan, que haya aprobado el Consejo Universitario.

Coordinar las solicitudes de desembolso con las unidades de apoyo que intervengan en el proceso.

Formar parte de la Comisión Coordinadora de las unidades ejecutoras del plan de inversiones para las Instituciones de **Educación Superior.**

Informar periódicamente al Rector y a las agencias financiadoras acerca del avance físico y financiero del plan.

Programación y Control

El objetivo de la Unidad de Programación y Control es

asegurar la ejecución del plan en el tiempo y a los costos establecidos.

Para alcanzar estos objetivos se llevará a cabo las siguientes funciones:

Servir como unidad central del sistema de información del plan.

Programar las actividades del plan tomando en cuenta el tiempo y costo de cada una, y realizar los estudios necesarios que sirvan de base para la operación de la Oficina de Construcciones.

Diseñar e implementar un sistema efectivo de control que permita comparar lo programado con lo realizado y tomar medidas correctivas en caso de que se presente alguna desviación.

Reprogramar las actividades del proyecto e informar al Jefe de la Oficina en caso de retrasos considerables en cuanto a la fecha de terminación de alguna actividad.

Mantener registros actualizados del avance físico y financiero del proyecto y enviar informes periódicos a la Jefatura que le permita tomar decisiones acerca del control.

Elaborar informes de situación que sean necesarios. Elaborar redes Pert/CPM para la ejecución del plan.

Revisar los procedimientos en el curso de ejecución del plan y pronosticar las necesidades futuras de trabajo para que éste sea ejecutado satisfactoriamente.

Realizar los estudios necesarios que sirvan de guía para el diseño de los edificios que se construirán con fondos provenientes del préstamo. Siguiendo las políticas del Consejo Universitario, preparar los planes definitivos y las especificaciones correspondientes.

Diseño y Supervisión

El objetivo de Diseño y Supervisión es el de elaborar oportunamente los anteproyectos y proyectos aprobados, en los que se refiere a la construcción de planta física en la Universidad de Costa Rica. Esta unidad tendrá las siguientes funciones:

Elaborar anteproyectos, de acuerdo con estudios preliminares planteados y aceptados por los niveles decisorios de la **Institución.**

Desarrollar los proyectos aceptados a nivel de anteproyecto, con planos arquitectónicos detallados.

Preparar los planos completos (estructurales, de instalación, de construcción, etc.), para el cartel de licitación.

Preparar las especificaciones técnicas para hacer el trámite

de licitación para la ejecución parcial o total de las obras.
 Informar periódicamente al Jefe de la Oficina Ejecutara acerca del avance de cada proyecto y anteproyecto, y de cualquier contratiempo surgido en la ejecución de los mismos.
 Inspeccionar todo lo relacionado con la ejecución de obras e informar al Jefe de cualquier discrepancia que exista entre la realización de la obra y los planos y especificaciones de los mismos.
 Controlar el avance físico de las obras que se construyen.
 Mantener informado al Jefe de la Oficina Ejecutara acerca del avance físico de cada obra y acerca de cualquier contratiempo surgido en la ejecución de las mismas.
 Participar en la inspección de las obras con los funcionarios de la entidad financiadora.
 Ordenar que se hagan ensayos de materiales y organizar los informes correspondientes para proceder de inmediato, en caso de que el resultado de los ensayos difiera de las especificaciones, y que sea evidentemente perjudicial para los intereses de la Universidad.

La Oficina se encuentra actualmente trabajando con gran intensidad en la preparación de los proyectos relacionados con la solicitud de préstamo al BID, por un monto de \$19.575.000, principalmente para construcciones y equipo, según la siguiente distribución:

Sede Rodrigo Facio

Adquisición de material bibliográfico	¢8.540.000
Equipo de laboratorio	4.065.800
Adquisición de una computadora	4.270.000
Construcciones (tres bibliotecas y edificio de administración)	30.459.200
Otros (escalamiento de costos e imprevistos)	32.835.500

Centros Regionales

Construcciones	57.516.300
Adquisición de material bibliográfico	8.540.000
Equipo y Mobiliario (Talleres, Laboratorios)	9.562.800
Equipo y Mobiliario (Aulas, audit. Oficinas Adm. doc-Bibl.)	6.807.300
Capacitación personal docente y administrativo	4.573.500

Por otra parte, la Oficina ejecuta actualmente dos préstamos del Banco Centroamericano de Integración Económica por un total de \$3.000.000, dentro de un plan que incluye además ¢10.400.00 de

fondos propios de la Universidad. De dicho plan faltan por ejecutar las siguientes obras, que están en distintas etapas de planeamiento o construcción:

Construcciones:

Centro Regional de San Ramón	¢3.212.600
Centro Regional de Guanacaste	149.000
Tercer Nivel de Agronomía	811.500
Centro de Investigaciones Agronómicas (CIA)	1.769.600
Estación Experimental Agrícola “Fabio Baudrit”	1.056.300
30., 40., Y 50 nivel Edificio Aulas	4.302.000
Ampliación Odontología	507.600
Ampliación Centro de Cálculo	1.305.500

Mejoras al terreno:

Centro Regional de Guanacaste Campus Rodrigo Facio	595.800
	498.600

Equipo:

1 ascensor para la torre de Ingeniería	198.600
--	---------

Están ya ejecutadas las siguientes obras:

Construcciones:

Edificio de Derecho	q; 9.777.100
Edificio de Biología	1.495.866
Edificio de Odontología	557.150
Torre Arquitectura	728.146

Equipo:

Equipo Ingeniería	1.121.900
Equipo Odontología	1.619.824
Equipo de Estadística	36.022
Equipo Centro Regional Occidente	1.168.494

Además de estos dos grandes planes de construcción, la Oficina atiende la terminación de las piscinas, la habilitación del sótano del Conservatorio como Biblioteca de Artes, la construcción de las instalaciones de la Estación Experimental de El Alto, el planeamiento de guarderías y residencias estudiantiles y la construcción de muchas obras menores para distintas unidades universitarias; todo ello representa un valor de más de 12 millones de colones.

XI PARTE: EL CENTRO DE INFORMATICA

El siguiente es un resumen de las actividades y perspectivas del Centro de Informática, preparado por su Director, Ing. Mario Feoli Escalante:

El tiempo comprendido entre el mes de abril de 1976 y marzo de 1977 se podría resumir, dentro de la historia del Centro, como el periodo de final de la conversión de sistemas administrativos y científicos, afianzamiento de las 2 carreras de Informática y del aumento del servicio de soporte a las investigaciones que requieren computación que se llevan a cabo la Universidad de Costa Rica.

Dentro de estos aspectos podemos hacer notar que el Centro de Informática, en el aspecto de soporte propiamente dicho, es uno de los centros que más opciones ofrecen a los usuarios, siendo el único en Centroamérica que ofrece la disponibilidad diaria de correr programas bajo dos sistemas operativos diferentes (DOS y OS) Y el uso de gran número de paquetes y software en general, que permiten a investigadores y estudiantes resolver sus problemas con gran simplicidad y versatilidad.

Durante este año también se han establecido proyectos propios de investigación en varios campos de la Informática que esperan la aprobación de la correspondiente Vicerrectoría. Así, estamos introduciéndonos en el campo de la generación de "Software" (paquetes y compiladores) y en el diseño lógico de circuitos.

Se ha llevado a cabo también un gran esfuerzo en la redacción y publicación de gran cantidad de Boletines,

Manuales y Fascículos que ayudan a los estudiantes y usuarios en general a conocer mejor las características de los sistemas computacionales con que contamos y al conocimiento integral de la Informática y ciencias de la computación.

En términos generales el Centro también se ha proyectado hacia el área Centroamericana de la siguiente forma: a) Ofreciendo disponibilidad de procesamiento y participación en proyectos de orden Centroamericano, b) Invitando a las Universidades del área a participar en Seminarios que hemos ofrecido con la colaboración de la empresa IBM, c) Proponiendo al CSUCA la regionalización de nuestras carreras, y d) visitando, por parte del director, la mayoría de las Universidades Centroamericanas a fin de ofrecerles nuestras carreras y servicios de orden científico y técnico.

Entre los problemas que hemos tenido para el desarrollo eficiente de nuestra labor podemos mencionar los siguientes:

- a) Falta de área física adecuada para el Centro. (Este problema ya está en vías de solución, pues se inician los trámites para la construcción de nuestro edificio). Competencia poco estimulante y duplicación de funciones por parte de la
- b) Escuela de Matemática (esto ha producido gran cantidad de energía desperdiciada). Falta de reglamento del Centro (esto se resolvió a principios de este año).
- c) Falta de conocimiento de los usuarios, oficinas administrativas y algunas autoridades acerca de lo que se puede pedir al Centro y el esfuerzo que representa la solicitud de ciertas labores automatizadas en comparación de otras alternativas.
- d) Remuneración poco competitiva del personal profesional del Centro con respecto a lo que ofrece el mercado de trabajo.
- e) Solicitudes desmesuradas por parte de los usuarios especialmente administrativos en cuanto a número de copias de cada informe (que a menudo obligan a ejecutar varias veces un mismo trabajo) y a desear todas las actividades resueltas por el computador.

También hemos contado con el apoyo hacia el Centro por parte de las autoridades y oficinas en lo que respecta a, entre otras cosas:

- a) La adjudicación de un número razonable de plazas especialmente en el área administrativa.
- b) La confianza depositada en el Centro al aprobar el Reglamento.
- c) La flexibilidad en algunos aspectos, para resolver problemas de emergencia.
- ch) La autorización en principio de mejorar la remuneración del personal técnico y docente del Centro.

Para el año 1977 se tienen las siguientes metas:

- a) Lograr que se extienda, por parte de IBM, el contrato de donación del sistema 360 por lo menos por un año. Adquirir un computador de mayor escala que permita mejorar el procesamiento en teleproceso de los proyectos, así como de seguir cumpliendo el soporte científico a los proyectos.
- b) Adquirir una unidad de lectura óptica para permitir una alternativa en la entrada de datos.
- ch) Coordinar el crecimiento de la computación en toda la Universidad incluyendo la adquisición de otras minicomputadoras, a fin de que este forme parte de un plan general del desarrollo de la Informática en la Universidad de Costa Rica.
- d) Enunciar y establecer el "Plan General de Desarrollo de la Informática en la Universidad de Costa Rica" y ponerlo a funcionar.
- e) Organizar y sistematizar el manejo y producción de la documentación de sistemas del Centro y poner a funcionar una Oficina de Documentación adscrita inicialmente a la Dirección del Centro.
- f) Organizar la División de Enlace con el usuario prevista en nuestro Reglamento a fin de que tenga como objetivo primordial velar por el soporte a los usuarios eficaz y eficiente.

XII PARTE: RESUMEN DE LOS LOGROS EN GESTION COMO RECTOR 1974-1977

Habiendo transcurrido ya la mayor parte del período para el que fui electo por la Asamblea Universitaria, y debiendo este año someter la obra realizada a la apreciación de los compañeros universitarios, contribuyo a ese trabajo con el siguiente resumen de logros importantes. Los primeros logros corresponden a los cuatro temas que presenté a la comunidad universitaria como mi programa de trabajo en 1974:

1- Urgencia de lograr una verdadera coordinación de la educación superior.

Desde mi gestión como Rector Interino, del 1 de agosto al 19 de setiembre de 1974, me preocupé por atender esta importante tarea; en reuniones muy fructíferas con los Señores Rectores de las otras instituciones de educación superior, Pbro. Benjamín Núñez e Ing. Vidal Quirós, pudimos desafiar un sistema de coordinación, llamado Consejo Nacional de Rectores (CONARE), sancionado por el Convenio de Coordinación de la Educación Superior en Costa Rica que se firmó el 4 de diciembre de 1974. A partir de entonces, el CONARE ha funcionado con toda propiedad y con grandes beneficios para las tres instituciones que lo integran. Queda para el futuro mantener y desarrollar los mecanismos de coordinación creados al amparo de CONARE.

2- Necesidad de promover un movimiento nacional para lograr una financiación segura de la educación superior.

Apenas llegué a la Rectoría uní fuerzas con todos los universitarios y juntos promovimos ese movimiento, cuyo momento culminante fue la

marcha a la Casa Presidencial del 24 de abril de 1975. A partir de ese momento, y por un proceso que aparece descrito en mis tres informes de labores, comenzamos a recoger importantes frutos que, gracias al apoyo del Poder Ejecutivo y de diputados de todas las fracciones políticas, culminaron con la Reforma Tributaria y la aprobación de una garantía constitucional para la financiación permanente a la educación superior. Estos logros garantizan a la Universidad de Costa Rica un período de desarrollo tranquilo, desde el punto de vista financiero, para los próximos años.

3- Importancia de mantener un clima de absoluta libertad para todas las opiniones, dentro del ambiente de rigor académico y seriedad en el trabajo.

He puesto especial esmero, contando con el apoyo de todos los que creen en la Universidad como conciencia lúcida de la Patria, en que la vida universitaria no se empañe ni por la intolerancia contra las ideas ni por el deseo de usar a la Institución como instrumento de partidos o ideologías políticas. Estoy satisfecho con lo logrado en este terreno, pues durante mi período la investigación y la enseñanza se han desarrollado con entera libertad, todas las ideas se han discutido dentro de una atmósfera de respeto para las personas que las sustentan, y en todo momento se ha mantenido muy en alto el sentido académico del quehacer universitario. A la defensa de este principio corresponden tal vez las decisiones más delicadas que he debido tomar, las cuales han sido exitosas gracias a la gran tradición de libertad de cátedra y de seriedad académica de que se enorgullece la Universidad de Costa Rica. Dada la importancia de este asunto, que afecta la naturaleza misma de la vida universitaria, quien ocupe el cargo de Rector deberá siempre darle a la salvaguarda de este principio la máxima importancia.

4- Importancia de coordinar los esfuerzos universitarios con el Gobierno de la República y las instituciones descentralizadas del Estado, todo ello sin mengua de la autonomía.

El mismo Convenio de Coordinación de la Educación Superior firmado el 4 de diciembre de 1974 propone la creación de una Comisión de Enlace con los órganos del Estado y sus instituciones descentralizadas. En realidad, es difícil separar el proceso que llevó a la coordinación entre las instituciones de educación superior y el que llevó a la coordinación de estas con el Estado. En la misma mesa nos sentamos los tres Rectores y los Señores Ministros de Educación Pública, de Planificación Nacional y de Hacienda para planear los dos mecanismos. Como resultado, el Señor Presidente de la República promulgó el decreto de creación de la Comisión de Enlace con fecha 23 de diciembre de 1974, estableciendo para esta Comisión exactamente las mismas funciones que previmos en el Convenio.

Es de notar en este mismo apartado la posición firme que mantuvo la Universidad de Costa Rica para resistir cualquier intento de coordinación en el Estado que amenazara su autonomía, como se puso de manifiesto en la crisis de octubre de 1975. El resultado de esta posición ha sido un reconocimiento de nuestra tesis sobre coordinación con autonomía, ahora incluso sancionada por un texto constitucional, por parte tanto del Poder Ejecutivo como del Poder Legislativo.

Cabe mencionar que durante el período han proliferado los acuerdos de la Universidad con distintas entidades públicas, como la Corte Suprema de Justicia, el CONICIT, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Gobernación, el IF AM, la Caja Costarricense del Seguro Social, el ITCO, el INVU., para citar sólo aquellas con las que hemos tenido relaciones más fuertes.

Los siguientes logros están muy ligados con la coordinación de las instituciones de educación superior:

5- Planificación.

Una de las bondades del Convenio de Coordinación de la Educación Superior en Costa Rica está constituida por la creación de una Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) cuya obra meritoria en el escaso término de dos años ha sido extraordinaria. En este período la Oficina ha producido el Plan Nacional de Educación Superior (PLANES), que sirvió de base para lograr la financiación permanente, el Proyecto de Desarrollo de la Educación Superior en Costa Rica, que servirá de base para la obtención de un cuantioso préstamo con el BID, y está a punto de producir un estudio muy compendioso sobre nomenclatura de grados y títulos, base para varios convenios de unificación de términos y unidades de medida académica de gran importancia. Además, la OPES se ha convertido en un mecanismo muy eficiente para la creación de nuevas carreras, con vistas a no incurrir en duplicaciones innecesarias y a tomar muy en cuenta las perspectivas de colocación de los graduados en el mercado de trabajo. Me siento muy satisfecho de la participación que he tenido como Rector en la creación, organización y orientación de esta Oficina.

La perspectiva para el futuro inmediato es que la Universidad de Costa Rica seguirá derivando muchos e importantes beneficios del funcionamiento de OPES.

6- Desconcentración de la Educación Superior.

Un resultado de la planificación integral de toda la educación superior del país ha sido el diseño de un plan maestro para la creación y desarrollo de centros de educación superior para todo el territorio nacional. Ese plan pretende superar con bases científicas, los localismos estrechos, y concibe la colocación estratégica de servicios de educación superior desconcentrados, orgánicamente integrados a un sistema

académico y administrativo nacional. El plan maestro persigue varias cosas; a) poner al alcance de los egresados de educación media oportunidades de educación superior; b) aprovechar las condiciones naturales y sociales de las regiones del país para proyectos docentes y de investigación que convengan a ellas; c) contribuir al desarrollo de las regiones costarricenses; d) hacer todo esto sin gastos innecesarios y con una supervisión académica que haga uso pleno de la experiencia de las Facultades existentes.

Si consideramos el desarrollo que han tenido los Centros en estos dos años y medio, así como los proyectos inmediatos para su fortalecimiento, los logros en este terreno han sido importantes; no obstante las dificultades son muy grandes en esta ruta, y queda mucho por hacer. Hasta el momento, los localismos que se han querido interponer en el desarrollo del plan no lo han afectado gravemente, pero con seguridad continuarán siendo obstáculo para su adecuada implantación.

Los siguientes logros tienen que ver con la puesta en práctica de acuerdos organizativos que surgieron del III Congreso Universitario:

7- Relaciones del Rector con el Consejo Universitario. Gobierno de Asamblea. Fuero de las unidades académicas.

Al llevar a la práctica las nuevas estructuras de gobierno emanadas del III Congreso surgieron inevitablemente crisis y la necesidad de ajustes. La primera gran crisis implicó a las autoridades operativas máximas, el Rector y el Consejo Universitario, llevando incluso a la renuncia al anterior titular del cargo ejecutivo superior. En mi gestión como Rector me he preocupado por mantener muy claras las relaciones entre este funcionario y el cuerpo deliberativo y legislativo que es el Consejo Universitario. Creo haber tenido éxito en este propósito, pues no se ha vuelto a presentar ningún problema al respecto y cada órgano ha sabido cumplir con propiedad su propia función.

La segunda gran crisis fue la situación de ineficacia en que cayó la Asamblea Universitaria por las nuevas reglas de quorum aprobadas por ella misma a raíz de los acuerdos del III Congreso. Me preocupé profundamente por el peligro de desaparición en la Universidad del gobierno de asamblea, sin duda una de las bases de los grandes logros de nuestra Institución. Recorrí todas las Facultades en un intento de aprobar sin mayor discusión en una sesión relámpago de la Asamblea Universitaria las reformas que hicieran posible su funcionamiento expedito. No tuve éxito en la estrategia que, con el apoyo del Consejo Universitario, me había trazado. No obstante, el fracaso sirvió para motivar a los compañeros, y por un movimiento de bases se produjo otra solución que llegó a contar con el apoyo masivo de la Asamblea.

De allí surgió la Asamblea Colegiada Representativa que hoy nos gobierna.

La tercera crisis ha sido más silenciosa, pero no menos importante. Corresponde a la tensión inevitable entre las unidades académicas y los nuevos funcionarios, los Vicerrectores, cuya misma existencia tiende a enfatizar un cierto centralismo en la administración de la Universidad. He pretendido solucionar esta crisis a base de un gran respeto por lo que podríamos llamar el fuero de las unidades académicas, es decir, el principio de que sólo a ellas corresponde la iniciativa en materias de sus propios reglamentos y planes de estudio, en tanto no choquen con políticas generales previamente promulgadas por el Consejo Universitario. He tenido éxito relativo en esta mediación, pues no pude evitar varios enfrentamientos entre unidades y autoridades superiores; dicho- samente casi todos ellos fueron superados con un mínimo de tensión para los participantes.

Considero que en el futuro debemos todos seguir vigilantes de la aplicación de estos tres principios: clara delimitación de funciones entre el Consejo Universitario y el Rector; funcionamiento expedito de la Asamblea Universitaria; no interferencia de las autoridades superiores en las materias de competencia de las unidades académicas.

8- Vicerrectoría de Docencia. Ordenamiento del Régimen Académico y del nombramiento y distribución de cargas académicas de los profesores.

La Vicerrectoría de Docencia y los asuntos que le son anejos tenían que ser organizados, partiendo de una situación de ausencia casi total de orden. Dos excelentes colaboradores, el Dr. Jorge Piza y el Dr. Guillermo Chaverri, han realizado una labor extraordinaria con ese propósito. Igualmente notable ha sido la contribución de las Comisiones de Evaluación y de Régimen Académico. Creo que los resultados están a la vista, o lo estarán muy pronto. El éxito en este campo no se ha conseguido sin tensiones, pero considero el balance completamente favorable para la Institución. En el próximo período, como muy bien lo expone el Dr. Chaverri en su informe (ver ASUNTOS DE LA VICERRECTORIA DE DOCENCIA), el Vicerrector de Docencia podrá contar con una infraestructura sobre la cual montar una política de mejoramiento sistemático de las estrategias de enseñanza.

9- Vicerrectoría de Investigación. Sistema de Estudios de Posgrado.

Durante mi gestión como Rector, y gracias a la creatividad y diligencia de muchos distinguidos investigadores y sus excelentes administradores Dr. Guillermo Chaverri, Dr. Manuel María Murillo y Dr. Fernando Durán Ayanegui, se ha organizado el sistema de investigación de la Universidad y comenzado una nueva era en los Estudios de Posgrado. Se organizó el régimen de los Institutos, se crearon los Institutos de Investigaciones Sociales y de Investigaciones en Salud, y están en proceso de organización el Instituto de Investigaciones Jurídicas y el de

Investigaciones Agroindustriales. La soñada "escuela graduada" es hoy ya una realidad, en la forma del SEP (Sistema de Estudios de Posgrado), un conjunto de programas de muy alto nivel académico. Ya cobija los siguientes programas de maestría: Microbiología y Parasitología, Química, Filosofía, Biología, Física, Ingeniería Química, Ciencias Agrícolas y Recursos Naturales, Ciencias Fisiológicas y Literatura, Filología y Lingüística. El nivel de exigencia y la calidad de sus profesores asegura que este es uno de los mejores programas de posgrado en Latinoamérica. Una práctica de apoyo directo a los investigadores, por medio de donaciones de dineros universitarios, ha servido de gran estímulo a las actividades de nuestros talentos científicos y promete serio todavía más en el futuro. Una estrecha relación con el CONICIT nos ha permitido apoyar adecuadamente muchos proyectos de investigación de gran valor para el desarrollo del país. Creo que los resultados alcanzados en tan poco tiempo han sido excelentes. Por supuesto, en este orden de cosas, en que casi todo está por hacer, sería necio pecar de conformistas: nuestro propósito debe ser impulsar cada vez más la investigación, sin demérito sino más bien en apoyo de la docencia.

10- Vicerrectoría de Acción Social. El trabajo comunal.

La apertura de la Universidad a la comunidad, decretada por el III Congreso, ha sido una de las preocupaciones dominantes de la Rectoría. Las Vicerrectoras de Acción Social, Lic. María Eugenia Dengo de Vargas -primero- y Dra. María Eugenia Bozzoli de Wille, han estado compenetradas de la misma preocupación, y con su diligente y bien orientada labor han sentado bases muy firmes para el lanzamiento este año de 1977 de las primeras actividades del Trabajo Comunal, obligatorio para todos los estudiantes. Amplios contactos establecidos con diversos ministerios e instituciones autónomas del Estado y varias experiencias realizadas en los últimos dos años, aseguran que tendremos suficientes y valiosos proyectos para acomodar a unos trescientos estudiantes este año y unos tres mil cada año a partir de 1978. Estos estudiantes trabajarán en grupos interdisciplinarios de 15 a 20 miembros, en muy distintas partes del país. Típicos entre los proyectos que se lanzarán serán los de labores educativas en beneficio de los internos del sistema penitenciario, labores de asesoramiento para los colonos del ITCO, de investigación y conservación en los parques nacionales, de apoyo en distintas actividades relacionadas con los programas de asignaciones familiares. La labor preparatoria del lanzamiento de estos proyectos ha incluido la organización e implantación de diversos Seminarios de Realidad Nacional, que han tenido una influencia vivificadora en la mayor parte de los planes de estudio. A pesar de que por el momento hemos estado en una etapa de preparación solamente, creo que las iniciativas tomadas en este renglón han sido muy positivas y auguran un programa de acción social de grandes beneficios para el

país y para nuestros estudiantes. Quedan pendientes muchas labores de ajuste y reglamentación, y desde luego muchas correcciones sobre la marcha, que tendrán que darse una vez que el programa esté íntegramente en operación.

11- Vicerrectoría de Administración. Adecuación de un sistema anticuado a nuevas y crecientes necesidades.

Los problemas que ha afrontado la Universidad en el ramo de la administración han sido especialmente serios. El crecimiento acelerado de los últimos años, unido a la ausencia de un programa de mejoramiento permanente de la organización y de los métodos, produjo un desajuste entre la administración y los objetivos que tiene que cumplir. Especialmente delicado era el caso de la administración financiera. Sistemas deficientes de organización y de contabilidad dieron por resultado un estado de completa oscuridad sobre la situación financiera, que era el imperante en el año 1974. En enero de 1975 se reorganizó la oficina correspondiente y desde entonces hemos venido progresando sostenidamente en el enorme trabajo de poner orden y claridad en las cuentas. Hemos logrado que la Oficina de Administración Financiera mantenga al día sus estados, mayor fluidez en sus operaciones, la creación de un sistema de fondos para programas específicos, informes oportunos y relativamente fidedignos, y un mejor control de presupuesto. No obstante, la integración entre el sistema de contabilidad financiera y el sistema de contabilidad presupuestaria, legado indeseable de épocas pasadas, nos impide todavía tener confianza plena en los informes contables. Gracias a la entusiasta y experta colaboración de una Comisión Técnica de profesores de la Facultad de Ciencias Económicas, presidida por el Lic. Adonai Bejarano, y a la diligencia del Señor Jefe de la Oficina de Administración Financiera, Lic. Víctor Segura López, ese último y gran problema está a punto de ser solucionado.

Tenemos realizados o en proyecto varias reorganizaciones de dependencias administrativas, todas tendientes a procurar un alto nivel de eficacia y un máximo de servicio para los fines académicos de la Universidad. Para llevar este propósito a efecto contamos con el experto y generoso apoyo de la Escuela de Ingeniería Industrial y de una Comisión de Eficiencia Administrativa nombrada por el Consejo Universitario.

Aunque mucho se ha logrado en este rubro todavía hay mucho por hacer, dado que los problemas que necesitan solución son más serios que lo que pudimos suponer al principio. En esta línea es necesario continuar la identificación de males y sus perspectivas de solución, por medio del trabajo de comisiones técnicas; además, será necesario proceder a una amplia introducción de sistemas automatizados, usando intensamente los valiosos equipos que estamos próximos a adquirir para

el Centro de Informática. La implantación de esos sistemas, a juzgar por la experiencia de otras instituciones, es un proceso caro y lento, que requerirá mucho trabajo y delicada atención en los próximos años.

12- Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Organización y ampliación de sus servicios.

Después de muchos ensayos y grandes esfuerzos hemos conseguido ordenar en alto grado los procesos de matrícula; ello a pesar de los obstáculos que presenta la población creciente, el gran margen de libertad para escoger cursos y carreras que tiene el estudiante, la pluralidad de calendarios y la vigencia de normas de promoción muy distintas entre sí que poseen las diversas Escuelas. Se han organizado mucho mejor los servicios estudiantiles, hemos expandido el número de ayudas económicas a los estudiantes necesitados, lo mismo que su monto. Esto ha sido posible gracias a un aumento en los derechos de matrícula y a una aplicación más cuidadosa de normas más estrictas para la concesión de becas.

Nos hemos preocupado porque las actividades estudiantiles transcurran con orden, se aparten de costumbres vandálicas, y no interrumpan innecesariamente las labores académicas.

Mucho está todavía por hacerse, tanto en cuanto a lograr más tranquilidad en el Campus como en cuanto a mejorar la calidad y cantidad de los servicios que brindamos a los estudiantes. La puesta en operación del comedor estudiantil es un gran reto que enfrentaremos este año 1977; la organización de guarderías y la facilitación de vivienda para estudiantes procedentes de lugares alejados es otro reto importante que estamos encarando y cuya atención habrá que intensificar a partir del año 1978.

Los siguientes logros tienen que ver con el mejoramiento de las condiciones para la enseñanza-aprendizaje:

13- Mejoramiento de las condiciones directas para la enseñanza-aprendizaje.

En estos tres años la Vicerrectoría de Docencia ha realizado una gran labor de revisión de planes de estudio, con vistas a un máximo aprovechamiento de la capacidad de aprender del estudiante. Hemos modernizado los regímenes de tutoría y de suficiencia, bajo el rubro general de estudio independiente. También hemos fomentado los cursos interdisciplinarios, los cursos de metodologías participativas, y algunas experiencias en enseñanza programada. En la Facultad de Educación funciona el Centro de Docencia Universitaria, donde deben tomar cursos de metodología todos los profesores que ingresan a Régimen Académico. Hemos estimulado, muchos seminarios de

de adiestramiento pedagógico promovido por las propias Escuelas y Facultades.

Se ha hecho un esfuerzo por resolver los problemas que planteaba para el aprendizaje la existencia de las llamadas “precarreras”: desorientación del estudiante que no pertenecía a ninguna carrera, frustración por la falta de cupo en los cursos masivos, miedo a no ser recibido en la carrera profesional después de un largo esfuerzo de cursos preparatorios, limitaciones por prerrequisitos innecesarios. Se ha fomentado la creación y aplicación de regímenes de condición académica y de guía, adaptados a los estilos de trabajo de las diversas Escuelas y Facultades. Finalmente, la Sección de Evaluación de la Vicerrectoría de Docencia ha realizado ya o tiene en curso varias evaluaciones integrales de unidades académicas, con vista a asegurar el máximo de eficacia en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

14- La planta docente: más y mejores profesores.

A pesar de la explosión de la matrícula y de las crisis presupuestarias hemos podido no solo mantener sino elevar en algo el nivel de atención de las distintas unidades académicas, es decir, la relación entre el número de plazas de profesor equivalentes a tiempo completo y el número de estudiantes (con un promedio aproximado de 25 créditos matriculados por año). La situación es la siguiente para la Universidad como un todo:

	número de plazas	número de estudiantes	estudiantes por profesora
1974	838.63	22.145	26.4
1977	1.282.38	28.378	22.1
		mejoramiento de la relación	19%

La distribución de los aumentos de plazas durante estos años ha sido mucho más equitativa que en el pasado, ya que se ha fundamentado en estudios técnicos sobre la proyección del crecimiento de la matrícula y sobre los índices de atención (relación estudiantes por profesor) imperantes y que deberían imperar en las diferentes unidades académicas.

Nos hemos preocupado, además, por la calidad de los profesores. Hemos fortalecido extraordinariamente el programa de formación de profesores en el exterior, el cual en 1974 tuvo un presupuesto de ¢3.754.828.00 y en 1977 de ¢ 7.528.411.53 un incremento del 100.49%.

Las siguientes cifras son reveladoras:	
Regreso de becarios en 1975:	33
Regreso de becarios en 1976:	43
Incremento	30%
Total becarios en el exterior	92
1965:	130
1976:	40%
Incremento	14
Becas efectivas nuevas en 1974:	51
Becas efectivas nuevas en 1976:	264%
Incremento	

El sistema de asignación de prioridades para estas becas, entre las distintas unidades académicas, se ha racionalizado mucho; está en proceso de mejorarse aún más, mediante un modelo cuantitativo-cualitativo auspiciado por OPES que tomará en cuenta las necesidades de expansión de la planta docente por razones de aumento de matrícula y la necesidad de mejorar el personal docente existente con base en los grados académicos de los profesores actuales.

15- Más y mejores bibliotecas.

Este año de 1977 será inaugurado, con el edificio de la Facultad de Derecho, un piso completo dedicado a biblioteca para esa especialidad. Están ya aprobados los proyectos para la construcción de un cuarto piso en el edificio central de la Biblioteca Universitaria y para habilitar como biblioteca de Artes el sótano del Conservatorio. Además, está autorizada la construcción de dos edificios, cada uno con dos pisos dedicados a biblioteca, para servir a las áreas respectivamente de Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud, todo en el Campus Rodrigo Facio. Además, se ha construido un edificio para biblioteca en el Centro Universitario del Atlántico, en Turrialba, y se prevé para el año próximo construir sendas instalaciones del mismo tipo en Occidente y Guanacaste.

En cuanto a dotaciones para compra de libros, hemos dado en estos años un salto inmenso: en los presupuestos de 1976 y de 1977 se destinan a adquisiciones de material bibliográfico para la sede central y los centros regionales un total de 7.392.968.15, suma más de tres veces mayor que lo destinado al mismo concepto en los dos años anteriores. Finalmente, en el préstamo que se está gestionando con el BID se prevén el 17.080.000.00 para adquisición de material bibliográfico, en la sede y los centros regionales.

Nos ha animado en estas acciones el principio de que la biblioteca y los libros son el alma de la Universidad, la ampliación de las facilidades de lectura son condición indispensable para un progreso académico

auténtico, basado en el trabajo independiente del estudiante y en la labor investigadora del profesor.

16- Planta física. Mejor uso y ampliación.

Nos ha preocupado mucho fomentar el uso más racional de una planta física muy valiosa. Esa preocupación inspiró el intento de funcionar en cuatrimestres, que hubimos de abandonar, por razones explicadas, no sin conseguir por lo menos una mejor ubicación de los cursos de verano en los meses de diciembre y enero. Esperamos que el nuevo calendario estimule un mayor uso de las instalaciones durante esos meses. Por lo demás, hay muchos problemas de mal uso de la planta física, debido a preferencia de los profesores o los estudiantes por determinadas franjas de horas. Necesitamos la colaboración de todos, especialmente de los Señores Decanos y Directores, para lograr una distribución más conveniente de los horarios.

En estos años pudimos terminar el edificio del Conservatorio, ampliar los edificios de Odontología, Educación, Biología, Medicina y Arquitectura, construir el edificio de Derecho y su auditorio, todo ello en el Campus Rodrigo Facio.

Estamos a punto de lanzar un gran programa de construcciones, que tenderá a terminar la construcción de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, incluyendo las instalaciones deportivas de la finca "La Esmeralda" (ahí se inaugurarán este mismo año dos piscinas olímpicas).

Además, tenemos listos los proyectos para construir las instalaciones básicas que necesitan los tres Centros Universitarios y sus servicios descentralizados. Para todo esto contamos con préstamos ya aprobados por el BCIE y el INS, así como con préstamos solicitados al BID y a la Caja Costarricense del Seguro Social, y por supuesto, con el apoyo del Gobierno de la República para los respectivos fondos de contrapartida. Considero muy promisorias las acciones realizadas hasta ahora, aun cuando la obtención de los propósitos apuntados depende de muy diversos factores fuera del control de los universitarios, y de la propiedad con que se sigan conduciendo, de ahora en adelante, las correspondientes negociaciones.

Los logros que menciono en seguida tienen que ver con aspectos sociales de la población universitaria, en primer lugar en relación con los estudiantes, y en segundo lugar con relación a nuestros trabajadores.

17- La democratización de la enseñanza.

Ha sido un ideal compartido del Movimiento Estudiantil y la Rectoría el lograr que el principio de igualdad de oportunidades se cumpla ampliamente en nuestra Casa de Estudios. Esto nos ha llevado a fomentar una admisión lo más amplia posible, aunque poniéndola en función de todo el sistema nacional de educación superior y no solo de la Universidad de Costa Rica o mucho menos del Campus Rodrigo

Facio. Tengo la satisfacción de decir que, gracias a una adecuada coordinación con las otras instituciones de educación superior y una planificación, a mediano plazo muy cercanamente correcta; hemos podido en los tres últimos años recibir a números de estudiantes superiores a los respectivos números de egresados de educación media del año inmediato anterior. Con ello hemos podido hacer desaparecer prácticamente la totalidad de la presa heredada de años anteriores. Las previsiones existentes en los planes de desarrollo aprobados hacen suponer que no se producirá inadecuación entre las cifras de egresados de enseñanza media y la cifra de admitidos en la educación superior en el futuro cercano.

Otro aspecto de la democratización tiene que ver con la extracción social de los estudiantes que ingresan a la Universidad. En este aspecto, consideramos que la creación y desarrollo de los Centros Regionales Universitarios es un factor muy importante de igualación de oportunidades, ya que está demostrado que la composición de su población coincide más cercanamente con la de Costa Rica que la población del Campus Rodrigo Facio. De ahí que la política adoptada de congelación de la matrícula nueva en Rodrigo Facio tienda a fomentar una mejor estratificación social de ese mismo Campus; en efecto, dicha congelación garantiza que el crecimiento futuro de este Campus será fundamentalmente por transferencia de estudiantes de años superiores de los Centros Regionales a la Sede Central. Al respecto cabe congratularse porque este año hayamos logrado una estabilización de la población del Campus en 24.000, lo que permitirá que el crecimiento previsto de unos 4.000 estudiantes más se realice por la transferencia procedente de los Centros Regionales.

18- Relaciones con el SINDEU. La Convención Colectiva.

Hemos adoptado la política de que es conveniente que nuestros trabajadores se organicen, y les hemos apoyado en este esfuerzo todo lo que nos ha sido posible. También tomamos la decisión de estimular la negociación de una Convención Colectiva, como el mejor medio de preservar la paz laboral en nuestra Institución. En dicho instrumento se contemplaron importantes mejoras a la condición de los trabajadores, en relación con permisos para estudiar, uniformidad de la jornada de trabajo, mejora en las condiciones de higiene y seguridad, y existencia de una Junta de Relaciones Laborales y un programa de formación de personal. Por supuesto que todas esas mejoras cuestan dinero, y han representado una carga adicional para el presupuesto universitario. No obstante, considero que eran justas y convenientes.

No obstante, quedan muchas cuestiones que necesitan refinanciamiento y que serán negociadas con los trabajadores para la próxima Convención Colectiva que deberá elaborarse próximamente.

Para terminar deseo dejar constancia de mi profundo agradecimiento para todos los universitarios que hicieron posible que este período fuera pacífico y fructífero: a los miembros del Consejo Universitario, a los Decanos y Directores de Escuela y Centros Regionales, a los profesores, al Movimiento Estudiantil, a los Jefes de Oficinas, a los funcionarios y empleados todos de esta Casa de Estudios y de la Oficina de Planificación de la Educación Superior. Y por supuesto a los Vicerrectores que me han apoyado con gran capacidad y dedicación a través de un período singularmente difícil.